



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Corte resolverá constitucionalidad de Ley Eléctrica de López Obrador

Proyecto de ministra Ortiz Ahlf **expone que la legislación aprobada en 2021 no impide la libre competencia** y la concurrencia de las empresas privadas en el sector pese a que otorga preponderancia a CFE

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá la discusión de la acción de inconstitucionalidad que promovieron senadores de oposición contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue aprobada en el Congreso de la Unión en marzo de 2021.

El proyecto fue realizado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien propone al pleno declarar que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no impide la libre competencia y la concurrencia de las empresas privadas en el sector pese a que otorga preponderancia y refuerza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Ninguno de los artículos impugnados impide el proceso de competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica ni limita el acceso de agentes económicos a éste, y tampoco elimina o prohíbe acciones en perjuicio de los participantes del mercado, quienes se encuentran en un plano de igualdad", señala.

"La modificación del orden de despacho no evita el ingreso de diversos actores al mercado eléctrico mayorista, pues únicamente se incorporan nuevos mecanismos de participación aplicables a todos los usuarios", dice.

La ministra explicó en sesión del pasado 5 de abril que la refor-

ma establece que los contratos que celebre el gobierno con empresas productoras de energía serán con la obligación de entrega física del total del producto contratado y propuso declarar constitucional también esta parte de la ley.

Esto, porque antes esos contratos permitían que si las empresas no entregaban la totalidad de la energía contratada, podían pagar y no se les tomaba como incumplimiento, lo que provocaba que se hicieran dobles contrataciones por el mismo servicio.

Para que la propuesta sea avallada se requiere una mayoría simple, es decir, que seis ministros la apoyen; sin embargo, con sólo cuatro votos a favor se impide la declaratoria de invalidez de la reforma.

Para que la misma sea declarada inválida se requieren ocho votos de los ministros, es decir, mayoría calificada.

Hasta ahora sólo dos ministros se han pronunciado contra la declaratoria de validez de la preponderancia otorgada a la CFE, que se le retiró con la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto de 2013 y abrió el mercado a la iniciativa privada.

Los ministros que se pronunciaron contra esto fueron Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá, quienes afirmaron que esto es violatorio del derecho al medio ambiente, a la salud y al principio de libre competencia contenidos en la Constitución.

Si la reforma se invalida en su totalidad quedaría vigente la legislación aprobada en 2013, pero si se invalida sólo en algunas porciones los ministros pueden requerir al Congreso para que legisle y ajuste la ley al criterio que establezca el pleno.

El ministro González Alcántara Carrancá abundó que el apartado de la ley que permite que cualquier central eléctrica pueda constituirse como una central eléctrica legada, siempre y cuando sea propiedad del Estado, es una medida que viola la libre competencia.

"Implica que la Comisión Federal de Electricidad suministrador de servicios básicos pueda contratar con la Comisión Federal de Electricidad generación para la obtención de energía sin pasar por un mercado competitivo, lo que desplaza a todos sus competidores.

"La medida también contraviene los derechos humanos a un medio ambiente sano y a la salud", precisa. ●

JUAN LUIS GONZÁLEZ

Ministro de la SCJN

"[La Ley de la Industria Eléctrica] permite que no se consiga la energía en mercados competitivos, como lo serían las subastas"



El pleno de la SCJN discute hoy la acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Presidente.



En Primer
Plano

Oposición exige incluir sus 12 propuestas en la iniciativa

Día crucial para la reforma eléctrica en San Lázaro y en la Suprema Corte

• Incorporar las propuestas del PRI, PAN y PRD al documento no implica que será avalado en automático, advirtió R. Moreira.

• SCJN reanuda análisis de iniciativa eléctrica; diputados definen si sesionan en Semana Santa.

Rechazan oferta de Morena de retomar solo la mitad

Oposición quiere que se avale íntegra su contrapropuesta eléctrica

• Los 12 puntos de su proyecto deberían ser aprobados, además, sin mezclarse total o parcialmente con la iniciativa de reforma del presidente López Obrador, sostuvo Rubén Moreira, presidente de la Jucopo.

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, reiteró que la alianza legislativa "Va por México" (PAN-PRI-PRD) busca la aprobación de sus 12 propuestas planteadas en materia eléctrica y no sólo seis como lo planteó el martes el líder de Morena, Ignacio Mier.

Previo a la reunión de este jueves de la Jucopo, donde se votará si habrá sesiones del Pleno la próxima semana con el fin de aprobar la reforma en materia eléctrica, puesto que el calendario legislativo considera a la Semana Santa como período inhábil, el también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI informó que al menos en el caso de su bancada, todas y todos los diputados están en contra de la iniciativa del Ejecutivo federal, ya que si "alguien tuviera una postura diferente ya lo hubie-

ra dicho".

En entrevista con medios, el legislador priista también comentó que, si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significa que en automático lo votarán a favor, ya que deberán revisar el documento final, pues "no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana".

"Vamos por nuestras 12, nosotros



queremos nuestras 12", respondió a pregunta expresa de la prensa sobre si están dispuestos a apoyar la reforma eléctrica del Ejecutivo federal, en caso de que se acepten e incorporen al eventual dictamen seis de sus 12 propuestas, como lo dijo el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco.

"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a la licuadora", externó.

En este listado se incluyen disposiciones para declarar el derecho al suministro eléctrico como un derecho fundamental y otras como migrar el régimen de autoabasto eléctrico al mercado eléctrico mayorista, o transformar al operador del mercado eléctrico en un ente encargado no solo de la operación, sino de la planeación y control de la red de transmisión y distribución (hoy de la CFE).

Por su parte, el diputado Elías Lixa Abimerhí (PAN), amagó con la idea de que, si no se construye una reforma constitucional en materia eléctrica en beneficio de las y los mexicanos, e incluyendo las propuestas de Va por México, "simplemente no va, no importa como lo planteen".

El diputado panista enfatizó que siempre han sido claras las propuestas de la oposición: energías limpias y no a los monopolios en la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, indicó que, aunque Morena haya dado a conocer que

coinciden en seis de las 12 propuestas en materia energética de la coalición "Va por México", es necesario que explique cómo se incorporaran a la iniciativa del Ejecutivo Federal.

"Respeto mucho a la persona que hizo ese comentario, pero no dijo cuáles puntos ni como los implementarían o adaptaría a partir de la técnica".

Sostuvo que se debe respetar el proceso de dictaminación y análisis de la propuesta, pues en cinco días no se puede profundizar en ella.

Fechas no son problema

Por otro lado, cuestionado sobre la intención de la mayoría de discutir la reforma la próxima semana, el diputado aclaró que, aunque en el calendario de sesiones aprobado no se prevé sesionar esa semana, la Conferencia tiene la facultad de modificarlo.

"El tema central no es una cuestión de fechas. Es sobre que se cumplan las legalidades necesarias y el proceso, a fin de que no se viole", dijo.

Finalmente, reiteró que la postura del PAN sigue siendo la misma de hace siete meses y no aprobará una reforma con prisas. "No baila al son que toca Morena, es constante en su postura y concreto en su propuesta".

"Para mí si no se corrige el tema del despacho no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos".

A lo largo de la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho diversos llamados a los legisladores del bloque opositor a que se "rebelen" contra los posicionamientos de sus dirigencias y voten a favor de su iniciativa de reforma eléctrica.

E incluso, afirmó tener conocimiento que legisladores del PRI e incluso del PAN tenían intenciones de respaldar su proyecto legislativo, que plantea devolverle a la CFE la exclusividad en el mercado de venta de electricidad al consumidor final, además de otorgarle prioridad en el despacho eléctrico, independientemente de sus costos de generación eléctrica.

A lo largo de la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho diversos llamados a los legisladores del bloque opositor a que se "rebelen" contra los posicionamientos de sus dirigencias y voten a favor de su iniciativa de reforma eléctrica.



"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten,

no que se metan a la licuadora (con la iniciativa presidencial)"

Rubén Moreira
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA



"Para mí si no se corrige el tema del despacho (eléctrico prioritario para la CFE) no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos".

Elías Lixa Abimerhí,
DIPUTADO PANISTA



54%

de la generación eléctrica nacional es lo que la iniciativa presidencial garantiza a la CFE, cuota que no contempla la propuesta legislativa del bloque opositor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	07/04/2022	LEGISLATIVO



El martes pasado el bloque "Va por México" presentó su contrapropuesta de reforma eléctrica. FOTO: EL HUGO SAIZARI

El martes, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que su partido estaba dispuesto a incorporar hasta seis de las 12 propuestas hechas por "Va por México" en su iniciativa de reforma eléctrica, lo que hoy fue rechazado. Aquí, los ejes de la contrapropuesta:

1 DERECHO HUMANO. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho fundamental.

2 APOYO A AUTOGENERACIÓN. Se contemplan mecanismos para que los ciudadanos generen su propia energía o puedan comprarla a los precios más bajos y estables posibles.

3 TRANSICIÓN ENERGÉTICA. Se establece la obligación del Estado para conducirla con la participación sector público, privado y social.

4 MIGRACIÓN DE AUTOABASTOS. Terminar con la venta de energía eléctrica simulada bajo la figura del autoconsumo, con la creación de un modelo para incentivar la migración al mercado mayorista de los contratos legados de las centrales eléctricas con más de 10 años de antigüedad.

5 MERCADO MAYORISTA. Permitir que pequeñas y medianas empresas puedan acceder al mercado eléctrico mayorista, bajando de un mega hasta 100 KW el umbral de consumo

para entrar, de forma gradual en cuatro años.

6 REGULADOR AUTÓNOMO. Para fortalecer su papel regulador, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se convertiría en un órgano constitucionalmente autónomo.

7 OPERADOR FORTALECIDO. El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), operador del mercado eléctrico, se transformaría en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, que a su papel de operador, sumaría el de planeación del sistema y el control de las redes de transmisión y distribución, hoy pertenecientes a la CFE.

8 FORTALECIMIENTO DE CFE. Se otorgaría autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, que quedaría fuera del presupuesto público e incorporaría órganos de gobierno independientes y profesionales.

9 ENERGÍA DISTRIBUIDA. El Estado promoverá la generación distribuida con modelos de financiamien-

to para diferentes usuarios y duplicando de 500 MW a 1 MW el límite de generación.

10 CONTROL EN PERMISOS. Se modifican los requisitos para el establecimiento de centrales eléctricas: primero se debe tener el visto bueno para la interconexión por parte del Centro Nacional de Redes Eléctricas, posteriormente un estudio de impacto ambiental, social y antropológico, y finalmente el permiso de la CRE.

11 MERCADO DE CEL. Se reformula el modelo de los Certificados de Energías Limpias, con lo que pasarían de ser nacionales a internacionales, con lo que las empresas podrían acreditar internacionalmente el cumplimiento de su cuota de generación limpia.

12 LITIO, COMO EL CRUDO. El litio se explotará bajo la modalidad de subastas, para garantizar los máximos aprovechamientos para el Estado.



Reforma eléctrica calienta ánimos en San Lázaro; diputados se confrontan en plena sesión

Diputados del PAN y de Morena se confrontaron por la reforma eléctrica durante la conmemoración de una efeméride con motivo del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, los albiazules incluyeron el tema, al asegurar que la iniciativa presidencial generará contaminación en detrimento de la salud de los mexicanos.

El diputado Desiderio Tinajero Robles (PAN), sostuvo que además del tabaquismo, los combustibles fósiles y las refinerías altamente contaminantes, son causantes del cáncer de pulmón, pues representan un caldo de cultivo mortal para los mexicanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-se-calientan-animos-en-san-lazaro-diputados-se-confrontan>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

MORENA VE POSITIVAS 6 DE 12 PROPUESTAS DE LA OPOSICIÓN PARA LA REFORMA ELÉCTRICA

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja podría respaldar hasta seis de los 12 puntos de la contrapropuesta de reforma eléctrica presentada por la alianza Va por México, conformada por Acción Nacional, PRI y PAN (sic). El coordinador de los diputados morenistas destacó que será el próximo jueves que la bancada de mayoría informe públicamente y detalladamente cuáles serán estas propuestas a las que se adherirán para convertirlas en una sola propuesta que podría ser integrada al dictamen que ya fue turnado a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía.

[Nota Dip Mier ref ele.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS DE MORENA PLANTEAN INCLUIR VARIOS PUNTOS DE LA PROPUESTA VA POR MÉXICO EN MATERIA ENERGÉTICA

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que podrían incorporar al proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica al menos 6 de las 12 propuestas de la Alianza Va por México, serían planteamientos como el derecho constitucional a la electricidad, tarifas más bajas o a la generación distribuida.

[reforma electrica avanza.mp4 - Google Drive](#)



Duelo de iniciativas de Reforma Eléctrica en Congreso

México está en busca de un nuevo **modelo energético** que le permita al país no sólo beneficiar a los más necesitados, sino transicionar hacia un esquema de **energías limpias** en la **reforma eléctrica**.

Sin embargo, las dos estrategias que hoy están sobre la mesa: la iniciativa de **Reforma Eléctrica** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y la contrapropuesta de la oposición formulada por el **PRI-PAN-PRD**, carecen de la fuerza legislativa por sí mismas para ser aprobadas.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/duelo-de-iniciativas-de-reforma-electrica-en-congreso/>



Beneficiaría a consumidores

Señalan expertos opción eléctrica

Prevé conectar a más personas, elegir suministro y regulador autónomo

DIANA GANTE

La propuesta de reforma constitucional presentada por la bancada de oposición, formada por el PRI, PAN y PRD, muestra que existen alternativas de cambio que beneficien al País y a los consumidores, y no solo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señalan expertos.

Paul Sánchez, experto del sector energético, dijo que dentro de esa propuesta se retoman las mejores prácticas de regulación y los puntos de vista y opiniones que se han expuesto en los múltiples espacios de discusión sobre la reforma eléctrica.

“Es la muestra de que hay opciones para México, es una forma de decir que la reforma se puede mejorar más. Esta alternativa intenta co-

nectar más con la gente, que si interesa que puedan elegir su suministro, que tengan una tarifa cero, que se pueda diseñar con sentido social, con reguladores autónomos y un Cenace independiente.

“Pero sigue siendo un posicionamiento que tiene todavía áreas de oportunidad e incluso ciertas dudas; no podemos decir que es la solución pero se va a discutir; se puede llegar a un punto medio, ni toda la postura del Presidente, ni toda la del mercado”, expuso.

Esta semana, el bloque opositor presentó una propuesta alternativa a la iniciativa presentada por el Ejecutivo en septiembre pasado, que prevé dar a la CFE el monopolio del sector eléctrico, que sea quien dicte la política energética y que desaparezcan los órganos reguladores.

Dentro la propuesta se contempla que los usuarios con menos recursos puedan acceder a una tarifa cero, te-

ner acceso a la energía como derecho humano, fomento a las energías renovables, reactivar las subastas de energía, crear la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, entre otros cambios.

Paolo Salerno, Managing Partner de Salerno y Asociados, y experto técnico que participó en el diseño de la nueva iniciativa de reforma, comentó que se trata de una propuesta muy completa, rígida a reactivar al sector, a las necesidades de las pymes y de los ciudadanos.

“Es una iniciativa sólida, estructurada en mejorar el servicio del sector, en proteger al usuario y ajustar las cosas que no funcionan sin dar preferencia a una empresa u otra, es realmente ver a futuro, porque el control, planeación y redes eléctricas se mantienen en manos del Estado”, señaló.



Otra alternativa

Los cambios propuestos en la reforma propuesta por el bloque de oposición contemplan cambios en pro de los consumidores.

- Incrementar la generación distribuida a 1 megawatt
- Acceso a la energía como un derecho humano
- Fomenta el uso de renovables
- Establecen mecanismos para el acceso de energía más barata
- Se crea la Comisión Nacional de Redes Eléctricas

Fuente: Reforma alternativa
Va Por México



#ADVIERTENEUROPAYEU

EN RIESGO, 23 MMDD POR REFORMA ELÉCTRICA

• LA UNIÓN EUROPEA SEÑALA 13 MMDD Y EL PAÍS VECINO OTROS 10

• AMLO ARREMETE CONTRA MINISTROS DE LA CORTE...

• ...Y VE INJERENCIA NORTEAMERICANA EN EL CONGRESO

POR IVÁN E. SALDAÑA/P4 Y 6

#REFORMAELÉCTRICA

EN RIESGO, 23 MIL MMDD

EL EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO DICE QUE HAY INCERTIDUMBRE ENTRE LAS EMPRESAS

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA



L

a Reforma Eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene en incertidumbre inversiones en México por, al menos, 23 mil millones de dólares (mmdd) de capitales europeos y estadounidenses.

El embajador de la Unión Europea (UE) en México, Gautier Mignot, advirtió que empresas europeas tienen invertidos 13 mmdd en el sector energético de este país, y si con la reforma no se respetan los contratos, habría violaciones en alrededor de 18 acuerdos bilaterales de protección a inversión con países de Europa, ocasionando "una agenda bilateral de controversias y de arbitraje internacional con empresas", dijo en entrevista con **El Heraldo de México**.

"Estados Unidos ha invertido 10 mil millones de dólares; nosotros 13 mil (mdd) en energía, sobre todo energías renovables en México como eólica y solar", aseguró.

El diplomático francés, quien el próximo 14 de abril cumple un año al frente del bloque de 27 países europeos, enfatizó que son respetuosos de la soberanía de México y no van a meterse en el debate a favor o en contra de la reforma, pero llaman a que en esta se respeten dos puntos.

"Que México reforme lo que quiera, pero tomando en cuenta estas dos cosas: la lucha contra el cambio climático y dar prioridad a las (energías) renovables, y el respeto a los contratos firmados con las empresas (europeas) para permitirles seguir suministrando electricidad de bajo costo", señaló.

Resaltó, además, que miles de millones de dólares de nuevas inversiones están congelados por la incertidumbre que genera la iniciativa presidencial. "Lo que hemos visto ya es que las nuevas inversiones que estaban previstas, que eran nuevos miles de millones de dólares, por el momento están congeladas, porque estamos en una situación de incertidumbre sobre cuál será el futuro régimen jurídico y si será efectivamente favorable para las inversiones.

"Lo que a un inversionista no le gusta es la incertidumbre, es no saber cuáles serán las reglas del juego, y sobre todo que cambien las reglas en medio del juego. Que cambien para futuros partidos es una cosa, pero que cambien para partidos ya empezados, sí es un problema", dijo.

CUMPLE UN AÑO EN MÉXICO

Desde su oficina en Paseo de la Reforma, el embajador resumió a este diario que en su primer año al frente de la misión diplomática en México se ha empeñado en aumentar la visibilidad de la Unión Europea con eventos y encuentros con altos funcionarios, académicos y jóvenes de este país.

Además, han aumentado la cooperación bilateral, como los lanzamientos del fondo conjunto en temas de salud y la iniciativa "Equipo Europa" sobre transición verde e inclusiva.

Y han reforzado el apoyo a los gobierno federal y locales y con la sociedad civil en avanzar en "un nuevo método de búsqueda más eficiente"; también, trabajan conjuntamente en la inclusión laboral de migrantes.

El primer año del embajador se enmarca en medio de la pandemia. También por tener la responsabilidad de responder ante momentos de tensión con el gobierno mexicano.

Un ejemplo fue el pronunciamiento del Parlamento Europeo en el que declaró a México como el país más peligroso para los periodistas fuera de zona de guerra, y que en respuesta el presidente López Obrador dijo que está fuera de la realidad y es injerencista.

"Ya hicimos las manifestaciones pertinentes en ese momento, y pensamos que ahora hay que mirar hacia adelante y hay que seguir nuestra cooperación que se enmarca en el Acuerdo Global de 1997", dijo.

De su estancia en México tiene una larga lista de lo que lo ha "cautivado", desde Chiapas hasta Coahuila, y otra docena de entidades que ha visitado, y reencontrarse con amigos del pasado. Sin embargo, también reconoce que le da "tristeza ver la violencia" en el país y las víctimas civiles que sigue cobrando. ■

SALE EN DEFENSA

18

• ACUERDOS DE INVERSIÓN, CON UE.

27

• PAÍSES, EN LA UNIÓN EUROPEA.

1

• AÑO TIENE MIGNOT COMO EMBAJADOR EN MÉXICO.

“
GAUTIER MIGNOT
EMBAJADOR DE LA
UNIÓN EUROPEA
EN MÉXICO

• QUEREMOS UNA AGENDA POSITIVA CON MÉXICO, NO UNA AGENDA DE CONTROVERSIAS EN LOS FUTUROS MESES”.

AVANZA
ACUERDO

1

• La modernización del Acuerdo Global UE-México está en revisión jurídica, y el próximo año podría firmarse.

2

• Empresas como la multinacional de Iberdrola, de España, mantienen una fuerte inversión en México.

3

• La Representante Comercial de EU, Katherine Tai, expresó que la reforma pone en riesgo 10 mdd.

4

• Mignot reconoció que es favorable el pronunciamiento de México contra la invasión a Ucrania.

#LOPEZOBRAADOR

Arremete contra ministros y EU

ACUSA A UNOS DE "ABOGADOS PATRONALES" Y AL GOBIERNO DE BIDEN DE HACER LOBBY

POR I. SALDAÑA Y F. NIETO
PAIS@EL.HERALDODEMEXICO.COM



PASADO

Que no me vengan a mí a decir (los ministros) que la ley es la ley... No, lo que se va a demostrar es que si son abogados que defienden el interés público..."

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que empresas privadas y gobiernos extranjeros como Estados Unidos están haciendo "el lobby" en el Congreso y en el Poder Judicial contra los cambios al sector eléctrico de México que su gobierno impulsa; también llamó a los ministros de la Corte "abogados patronales".

Desde Palacio Nacional, en su conferencia dijo: "Me consta" que el gobierno de Joe Biden está operando contra la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que se discute en el Congreso.

"Básicamente Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto, y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de EU. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía", dijo.

Las declaraciones de López Obrador se dan después de varias reuniones que él ha sos-

OTRO
FALLO QUE
CRITICÓ

EL EJECUTIVO, CONTRA LA DECISIÓN DE LA SCJN SOBRE EL TRABAJO DE EXSERVIDORES.

1

López Obrador reprochó el fallo sobre el tema de exfuncionarios en la IP.

2

AMLO buscará otra vía para prohibir a exservidores emplearse en empresas.

3

Citó a Calderón, que de ser Presidente, pasó a empleado de Iberdrola.

11

MINISTROS CONFORMAN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

60

HIDROELÉCTRICAS DEL PAÍS ESTÁN SUBUTILIZADAS.

tenido con altos funcionarios de EU para hablar sobre la iniciativa, como la de la semana pasada con el enviado especial para el Cambio Climático, John Kerry, el embajador Ken Salazar y empresarios de ese país.

El Presidente también arremetió contra los ministros de la Suprema Corte: "Que no me vengan a mí a decir (los ministros) que la ley es la ley... No, lo que se va a demostrar es que si son abogados que defienden el interés público, o son abogados patronales, empresariales".

Expuso que siguió parte de la discusión del tema que la Corte abrió el martes pasado, pero percibió sólo posturas de "fundamentación" de los ministros y no un debate sobre el fondo del asunto, que es dar trato a la CFE igual que las empresas privadas, después de ser desfavorecida por la reforma de Peña Nieto. ●



“Insinúa que se viola el T-MEC, cuando no es cierto” AMLO: el gobierno de EU cabildea contra la reforma eléctrica

● “Realiza *lobby* en la Cámara con integrantes de la oposición”

● “La Corte debe ir al fondo sobre la LIE; que no salga con que la ley es la ley”

● “Respetamos esas citas; nosotros ponemos por delante la soberanía”

● “Bien saben ministros que el giro con Peña fue mediante sobornos”

AMLO REPROCHA POSICIÓN DE LA SCJN

EU y firmas externas aprietan al Congreso por reforma eléctrica

Magistrados y el resto del Poder Judicial “son como abogados patronales” que no representan al pueblo, sino a las empresas, reprocha el Presidente

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El gobierno de Estados Unidos y empresas extranjeras han hecho cabildeo en México en contra de la reforma eléctrica que se debate en el Congreso, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, reprochó la posición de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que subrayó que, pese a que hay



quienes tienen dimensión social, la mayoría, así como en el resto del Poder Judicial, "son como abogados patronales" que no representan al pueblo, sino a las empresas.

A mediodía, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, llegó a Palacio Nacional, donde permaneció más de una hora.

Durante su conferencia de prensa matutina, López Obrador afirmó que empresas y gobiernos extranjeros hacen cabildeo en la Cámara de Diputados y el Poder Judicial, con reuniones con la oposición y alusiones de que la iniciativa que propuso su administración representa una violación al Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Se le preguntó a cuál gobierno se refiere; respondió: "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Esta-

dos Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía".

Preocupaciones

Destacó que mientras el país vecino no ha expresado alguna inconformidad por la postura de México ante el conflicto en Ucrania, sí lo ha hecho en el tema eléctrico, aunque "tampoco de manera exigente, sino planteando qué les preocupa, por eso vinieron los empresarios, los de Estados Unidos que estuvieron aquí".

La semana pasada el tabasqueño recibió al enviado presidencial especial de EU para el clima, John Kerry, quien acudió acompañado de un grupo de empresarios.

En tanto, tras el inicio de la discusión en la SCJN sobre las controversias contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), reformada en 2021, el Presidente llamó a ir a fondo en la discusión y cuestionó: "¿puede más el poder de las empresas?, y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese

cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

A la vez, recalcó en referencia a la reforma energética aprobada en el sexenio de Enrique Peña: "¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, de que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio en contra del director de Pemex o, mejor dicho, que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética?"

E insistió en preguntar a los ministros si este punto será tomado en cuenta al momento de analizar los recursos contra la LIE.

También refrendó su crítica al fallo de la Corte de esta semana que anuló la norma que prohibía a ex funcionarios de gobierno trabajar para las empresas que regulaban. Calificó la decisión como lamentable porque "avala la conducta" de los ex presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, de incorporarse a empresas beneficiadas en sus gobiernos.



Industria eléctrica. “Me consta que vienen a hacer *lobby*”, dice el Presidente; en un mitin a favor de la iniciativa, Sheinbaum condena al INE y llama a votar el domingo

Cabildea EU contra la reforma en Congreso y Corte, protesta AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO
____ Estados Unidos ha enviado gente a hacer *lobby* en el Congreso y la Suprema Corte contra

la reforma eléctrica y hasta ha insinuado que hay violaciones al T-MEC, “cuando no es cierto”, se quejó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, usó el mitin sobre el tema para tundir al INE.

Cuarta transformación

Cabildea EU contra la reforma en Congreso y Corte, acusa AMLO

Debate. “Me consta que vienen a hacer *lobby*”, asegura el Presidente, y resalta que actúa en defensa de la soberanía; recibe en privado al embajador Ken Salazar

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a Estados Unidos de “hacer *lobby*” contra la reforma eléctrica en el Poder Judicial y el Legislativo, e incluso acusó que funcionarios de ese país tienen reuniones con opositores para el mismo fin.

Solo tres horas después de esta afirmación, el embajador de Es-

tados Unidos, Ken Salazar, llegó a Palacio Nacional a reunirse con el mandatario, sin que se difundiera una versión oficial.

A diferencia de anteriores encuentros con el Presidente, cuando hasta en sus redes sociales informa de sus visitas a Palacio Nacional, esta vez el diplomático no pudo siquiera ser entrevistado sobre la reunión de este miércoles.

López Obrador advirtió en su

conferencia matutina que hay intereses de empresas y gobiernos cabildeando contra su iniciativa de reforma eléctrica y responsabilizó al gobierno de Estados Unidos. “Me consta que han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el Tratado (de Libre Comercio) cuando no es cierto y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados



Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y soberanía.

"Es muy claro que hay intereses de las empresas y que están metidos haciendo... ¿cómo le llaman?... lobby en la Cámara de Diputados, de Senadores y en el Poder Judicial, las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros, por eso es importante dar seguimiento a estos asuntos porque no son nada más de orden jurídico".

El Presidente también criticó a los ministros de la Corte por no ir al fondo de la discusión sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica e incluso advirtió que su postura frente al caso definirá si son "abogados que defienden el interés público o son abogados empresariales".

Insistió en que los ministros deben tomar en cuenta que la reforma eléctrica del sexenio pasado se aprobó gracias a los sobornos entregados e incluso se eliminó la posibilidad de priorizar la energía producida por las hidroeléctricas y se dio preferencia a las empresas extranjeras.

Además, remarcó que el verdadero fondo de la discusión es que si no se corrigen las condiciones de la

industria, el precio alto de la energía lo van a pagar los consumidores.

"¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio contra el director de Pemex, o mejor dicho, que este señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Eso no va a contar a la hora de decidir? Puede más el poder de las empresas y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento.

"Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales, porque ¿qué es lo que se está discutiendo? Pues el precio de la energía, que lo van a pagar los consumidores", puntualizó.

López Obrador consideró que los ministros se están centrando en discutir solo fundamentos legales y no el trato preferencial que se busca dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Dio a conocer que siguió durante "un rato" el debate en la Corte y consideró que solo hubo fundamentación legal sin ir al

fondo, que consiste en definir si la Ley de la Industria Eléctrica que establece un trato preferencial a CFE es constitucional.

Afirmó que la reforma de 2013 fue "corrupta en todo sentido", tanto porque el propio director de Pemex en ese entonces admitió haber entregado sobornos a los legisladores para que la aprobaran, como porque se estableció que las hidroeléctricas no generan energía limpia y por eso no son prioritarias para el despacho, por lo que las 60 plantas de ese tipo que hay en el país están subutilizadas o paradas porque no les permiten subir al sistema eléctrico toda la energía que producen.

"No se contempló que la energía que se produce no es limpia, es la más limpia, la más barata, ¿no lo sabían? Claro que lo sabían, pero eso fue un acto de corrupción y es lo que los ministros tienen que tomar en cuenta, eso es el fondo", expresó el mandatario.

Y advirtió una vez más que estará pendiente del tema, pues "no se puede disfrazar de legalidad un acto de corrupción, no se puede por más que se quiera justificar". ■



El mandatario llamó a actuar en defensa del pueblo y no de las empresas. ESPECIAL.



Gobierno y empresas de EU cabildean contra nuestra iniciativa: Presidente

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que al inicio de la discusión sobre la constitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica los ministros de la SCJN han hecho pura argumentación legal y no entraron al fondo del asunto.

El Jefe del Ejecutivo federal acusó al gobierno de Estados Unidos y a empresas de ese país de cabildear contra de su iniciativa.

En la conferencia mañanera, el Mandatario federal recordó que la reforma eléctrica de 2013 consideró entre otras cosas que las hidroeléctricas no producen y no generan energía limpia, pero además, la iniciativa fue aprobada con sobornos porque lo que es producto de un acto de corrupción.

“¿Eso no lo sabían?, claro que lo sabían, eso fue un acto de corrupción, eso es lo que tienen que tomar en cuenta, eso es el fondo, ¿qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos?, y que el exdirector de Pemex [Emilio Lozoya] confesó que había

entregado dinero a legisladores para que se aprobara la reforma energética?

“¿Eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas? Que no me vengan a mí con ese cuento de que ‘la ley es la ley’, no, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales, porque que es lo que se está discutiendo, el precio de la energía eléctrica, lo que van a pagar los consumidores”, insistió.

El Presidente destacó que se deben corregir todos los abusos que se cometieron cuando se aprobó la reforma eléctrica en el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto del PRI.

Reforma que tiene más artículos transitorios como si hubieran hecho otra “constitución, porque fueron los abogados de las empresas y no los legisladores los que redactaron ese texto, dijo.

“No fueron los diputados o senadores, esos nada más votaron; empresas tomaron el Poder Legislativo y sus abogados fueron los que hicieron todos los textos, por eso tantos transitorios relacionados con la industria eléctrica y con el petróleo”, reiteró.

Dijo que enfrentan el predominio de un grupo que sometió a las instituciones de la administración anterior, porque ellos hicieron las leyes de acuerdo a sus intereses en contra del gobierno y de la nación: “Lo que ahora buscan es agravar ese sistema y destruir a la CFE”, señaló.

Advirtió que en la discusión de la reforma de la industria eléctrica hay empresas y gobiernos extranjeros haciendo “lobbying” tanto en la Cámara de Diputados como en el Poder Judicial.

“El gobierno de Estados Unidos, me consta, han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado [T-MEC] cuando no es cierto”, consideró.

Expuso que hay reuniones de los opositores a su gobierno con funcionarios del gobierno de Estados Unidos.

Aseguró que respeta a todos los gobiernos, “nada más que actuamos con independencia y soberanía”, precisó.

Luego de que el Presidente acusó al gobierno de Estados Unidos de hacer “lobbying” en contra de la reforma, el embajador estadounidense Ken Salazar llegó a Palacio Nacional para un encuentro. ●



Foto: Especial

Ken Salazar va a Palacio Nacional

Luego de que López Obrador acusó presiones de EU sobre la reforma eléctrica, el embajador de ese país visitó Palacio Nacional.

López Obrador recibió al embajador Ken Salazar

El embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, estuvo este miércoles en Palacio Nacional, donde se entrevistó con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diplomático llegó a la sede del Ejecutivo mexicano a las 11:50 horas.

El encuentro se da

luego de que en su rueda de prensa matutina el Presidente afirmara que el gobierno estadounidense a intentado influir en las discusiones de la reforma eléctrica que impulsó su gobierno y que actualmente se discute en la Cámara de Diputados.

El embajador salió de Palacio Nacional a las 13:00 horas sin emitir comentarios.

El Presidente no difundió los motivos del encuentro ni la vocería de la Presidencia dio detalles de la visita ni de los temas tratados.

— Arturo Páramo



Foto: Especial

**EL PRESIDENTE LES PIDE REBELARSE**

Emplaza a ministros y diputados a definirse

LO QUE SE VA A DEMOSTRAR EN LA CORTE es "si los ministros son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales"

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

Ante los debates y discusiones que se desarrollan en la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Diputados sobre el futuro del sector eléctrico, el presidente Andrés Manuel López Obrador emplazó a los ministros, jueces y diputados a "rebelarse" contra presiones externas y de sus partidos.

En la rueda de prensa matutina, el titular del Ejecutivo señaló que se viven presiones de empresas nacionales y extranjeras para que en el sector eléctrico no tengan preponderancia las empresas públicas.

"Ojalá y se rebelen los legisladores, y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros, es un emplazamiento a la definición", sentenció López Obrador.

Criticó el proceso que

desarrolla la Corte para pronunciarse respecto a la Ley Eléctrica propuesta por su gobierno y que definirá si es constitucional o no.

"Vi un rato lo del debate ayer en la Corte, y es pura fundamentación legal, no van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares", insistió.

¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, de que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio en contra del director de Pemex o, mejor dicho, que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿puede más el poder de las empresas?

"Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales", indicó.

La Corte determinó que este jueves decidirá sobre el fondo de la Ley Eléctrica.

El Presidente también mostró su molestia por la votación de la Suprema Corte en el sentido de declarar inconstitucional el apartado de la Ley de Austeridad que impedía a los exfuncionarios de alto nivel emplearse por un plazo de diez años en el sector en el que laboraron en la administración pública.

"De ahí que resulta aberrante el que los ministros no establezcan normas o cancelen, desechen estas limitantes", lamentó en su conferencia matutina.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA PUNTA DEL NOROCCIDENTE

4

07/04/2022

LEGISLATIVO

EL DATO

Visita a ministros

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió ayer a la Corte, un día antes de que el pleno defina el rumbo de la Ley Eléctrica.



Foto: Mateo Reyes/Archivo



Sube la temperatura en 'guerra eléctrica'

CORTE. Hoy definen en el pleno la constitucionalidad de la ley secundaria

Las diferencias y los ataques por la reforma eléctrica van en aumento.

A días de que inicie la discusión en el Congreso de esta iniciativa, ayer el presidente López Obrador dijo que hay muchos intereses.

También se fue contra la Corte, que hoy decidirá sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son jueces 'patronales'.

Aseguró que gobiernos y firmas extranjeras están 'metiendo mano'. "Me consta que EU está haciendo lobby". Más tarde, el embajador de EU, Ken Salazar, asistió a Palacio Nacional. — D. Benítez

RESPECTO DE LA LEY ELÉCTRICA

AMLO a la SCJN: "No me vengan con el cuento de la ley es la ley"

Afirma que empresas extranjeras "están metiendo mano", por lo que pide a los ministros no ser "abogados patronales"

Sobre el retiro del candado para que funcionarios pasen a

la IP dijo que insistirá

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



Ante la discusión de la constitucionalidad de la ley eléctrica, pendiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que gobiernos y empresas extranjeras estén metiendo mano, por lo que llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son ministros "patronales", durante la conferencia de prensa matutina que encabezó ayer en Palacio Nacional.

"Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros".

El mandatario comentó que vio un "poco" del debate en la Corte que se dio el martes, y criticó que los ministros sólo se centran en el tema jurídico.

"No van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares".

El mandatario resaltó que la reforma energética actual "corrupta" estima que las hidroeléctricas de la CFE no generan energía limpia, y por ello 60% de éstas queda subutilizado porque no despacha energía.

Para ejemplo de que es una re-

forma "corrupta", refirió que se debe tomar en cuenta que ya hay una declaración de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, sobre cómo se logró la aprobación de la reforma energética.

"¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas?", cuestionó.

"Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

El Presidente afirmó que la actual fue una reforma redactada por las empresas y los legisladores únicamente votaron.

Ante ello insistió también en que en la Cámara de Diputados haya definición, ante el discurso de la reforma eléctrica, en especial por parte de los legisladores del PRI.

"Ojalá y se rebelen los legisladores y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros".

"Es un emplazamiento a la definición", aseguró.

Además, reiteró su descontento

porque los ministros echaron abajo la prohibición para que los funcionarios públicos pasen a trabajar al sector privado una vez concluido su encargo, la cual había quedado en la Ley de Austeridad Republicana.

"Yo voy a seguir, voy a analizar cómo hacer para insistir en que eso no puede permitirse, eso es un contubernio, una cosa es la empresa pública y otra cosa es el sector privado", sostuvo.

Destacó que los únicos negocios que deben interesar a los ciudadanos son los negocios públicos.

Al ser cuestionado por el caso de Luis Téllez, exsecretario de Comunicaciones y Transportes, que trabaja en la empresa Bombardier y tiene contratos para los convoyes del Tren Maya, indicó que en ese caso fue una licitación pública, y hay pocas empresas que se dedican a la fabricación de trenes.

La Corte también declaró inconstitucional el que el Ejecutivo pueda decidir de manera libre el destino de los ahorros que tiene el gobierno.

"¿No saben los ministros que esa reforma se aprobó con sobornos?"

¿Puede más el poder de las empresas?"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-28

07/04/2022

LEGISLATIVO



RECLAMOS. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.



RESPECTO DE LA LEY ELÉCTRICA

AMLO a la SCJN: “No me vengán con el cuento de la ley es la ley”

Afirma que empresas extranjeras “están metiendo mano”, por lo que pide a los ministros no ser “abogados patronales”

Sobre el retiro del candado para que funcionarios pasen a la IP dijo que insistirá

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la discusión de la constitucionalidad de la ley eléctrica, pendiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que gobiernos y empresas extranjeras estén metiendo mano, por lo que llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son ministros “patronales”, durante la conferencia de prensa matutina que encabezó ayer en Palacio Nacional.

“Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”.

El mandatario comentó que vio un “poco” del debate en la Corte que se dio el martes, y criticó que los ministros sólo se centran en el

tema jurídico.

“No van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares”.

El mandatario resaltó que la reforma energética actual “corrupta” estima que las hidroeléctricas de la CFE no generan energía limpia, y por ello 60% de éstas queda subutilizado porque no despacha energía.

Para ejemplo de que es una reforma “corrupta”, refirió que se debe tomar en cuenta que ya hay una declaración de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, sobre cómo se logró la aprobación de la reforma energética.

“¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas?”, cuestionó.

“Y que no me vengán a mí de que la ley es la ley, no me vengán con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

El Presidente afirmó que la actual fue una reforma redactada por las empresas y los legisladores únicamente votaron.

Ante ello insistió también en que en la Cámara de Diputados haya definición, ante el discurso de la reforma eléctrica, en especial por parte de los legisladores del PRL.

“Ojalá y se rebelen los legisladores y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros”.

“Es un emplazamiento a la definición”, aseguró.

Además, reiteró su descontento porque los ministros echaron abajo la prohibición para que los funcionarios públicos pasen a trabajar al sector privado una vez concluido su encargo, la cual había quedado en la Ley de Austeridad Republicana.

“Yo voy a seguir, voy a analizar cómo hacer para insistir en que eso no puede permitirse, eso es un



contubernio, una cosa es la empresa pública y otra cosa es el sector privado", sostuvo.

Destacó que los únicos negocios que deben interesar a los ciudadanos son los negocios públicos.

Al ser cuestionado por el caso de Luis Téllez, exsecretario de Comunicaciones y Transportes, que trabaja en la empresa Bombardier y tiene contratos para los convoyes

del Tren Maya, indicó que en ese caso fue una licitación pública, y hay pocas empresas que se dedican a la fabricación de trenes.

La Corte también declaró inconstitucional el que el Ejecutivo pueda decidir de manera libre el destino de los ahorros que tiene el gobierno.

“¿No saben los ministros que esa

reforma se aprobó con sobornos?

¿Puede más el poder de las empresas?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



RECLAMOS. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.



“EU dice que se viola T-MEC y no es cierto”

López Obrador afirma que hay reuniones de la oposición con el gobierno de Biden

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos sí ha expresado descontento de forma directa por la reforma eléctrica, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina, ayer en Palacio Nacional.

“Han venido a eso, plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado (T-MEC) cuando no es cierto”.

“Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos, nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía”.

Dicha expresión se dio en la reunión que sostuvo con John Kerry, enviado de Estados Unidos para el clima, la semana pasada, a la cual acudieron alrededor de 20 empresarios del sector energético y que se prolongó casi cinco horas.

“Los empresarios de Estados Unidos se fueron contentos porque saben que no cometemos abusos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Sin embargo, el reclamo no fue enérgico. “Tampoco de manera exigente, sino planteando que les preocupa, por eso vinieron los empresarios; los empresarios de Estados Unidos que estuvieron aquí, todos se fueron contentos porque saben que no cometemos abusos, que son reglas claras”.

A dos horas de que el Presidente declaró sobre el evidente reclamo que ha habido de parte del gobierno de Estados Unidos, Ken Salazar, embajador de ese país en México, se reunió con el Ejecutivo federal, de forma privada, en Palacio Nacional.

Su estancia fue de alrededor de dos horas y, a su salida, rechazó dar declaraciones.

Recientemente, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó, en una carta enviada a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, su preocupación por la reforma eléctrica que se discutirá en la Cámara de Diputados, pues pone inversiones en riesgo por un monto de 10 mil millones de dólares.

El martes, López Obrador también conversó –de manera telefónica– con Justin Trudeau, primer ministro de Canadá; el gobierno canadiense aseguró que defendió las inversiones del sector energético en México.

Sin embargo, de parte del gobierno mexicano se negó que el tema fuera abordado en la conversación con Trudeau.

Ese día, el Presidente también consideró que la contrainiciativa que pretende presentar la oposición en la Cámara de Diputados está construida desde las embajadas, pues pretende priorizar al sector energético extranjero.

El presidente López Obrador ha sido enfático en que se tiene buena relación con los vecinos de América del Norte.



Con legisladores y Poder Judicial de México Acusa AMLLO a EU de operar contra reforma eléctrica

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a las empresas y a los gobiernos extranjeros –especialmente Estados Unidos– de hacer “lobby” en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

“Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo ‘lobby’ en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros” hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará este jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Minutos después, cuestionado por otra periodista, López Obrador dijo que “básicamente” quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

“Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía”, agregó.



Acusa AMLO lobby de EU para reforma eléctrica

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer “lobby” en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

“Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo ‘lobby’ en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros” hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará hoy jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Además, en el Legislativo se debate la reforma constitucional en el sector eléctrico que, impulsada por López Obrador, busca limitar al 46 % la participación del sector privado en la generación de energía.

Minutos después, cuestionado por otra periodista, López Obrador dijo que “básicamente” quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

“Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía”, agregó.

Asimismo, cuestionó de nuevo a la empresa Ibedrola, a la que acusó de hacer “lobby” con medios de información, jueces y magistrados.

AMLO da sus directrices

El mandatario consideró que en el tema energético no hay solo asuntos de “orden jurídico” y criticó a la Suprema Corte por no “ir al fondo” de la problemática.

En la aprobación de la reforma energética de 2013 se actuó de forma “corrupta”, denunció.

“Esto lo tienen los ministros que tomar en cuenta. Este es el fondo”, apuntó.

Agregó que la reforma se aprobó con “sobornos” y por ello hay un juicio en contra del entonces director de Pemex Emilio Lozoya: “¿Puede más el poder de las empresas?”

“Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley (...) No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”, agregó.



Quitar visas sería volver a la guerra fría, reprocha

POR URBANO BARRERA

No es justa la solicitud de suspensión de visas de ingreso a Estados Unidos, para los legisladores que forman parte del Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tal posición la fijó luego de que el congresista demócrata Vicente González enviará una carta a los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Antony Blinken y Alejandro Mayorkas.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente López Obrador, rechazó que por las expresiones de los diputados se viole el tratado comercial con Estados Unidos.

“No veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional, el querer suspender las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión Rusia a Ucrania. Eso es como regresar a la ‘Guerra Fría’, añadió.



VA CONTRA INTERESES DE EU

AMLO acusa cabildeo en reforma eléctrica

El presidente señaló que los funcionarios de EU insinúan que se viola el T-MEC y buscan acuerdos

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildeando para lograr acuerdos contra la reforma eléctrica de su gobierno, la cual no es del agrado de la Casa Blanca. "Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman *lobby* en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", dijo el mandatario en su conferencia mañanera de ayer. "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto", añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López Obrador.

Al concluir el encuentro, el Enviado presidencial especial de los Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Ken Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión. Horas después de la conferencia mañanera, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se reunió por un par de horas con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Y también aprovechó la mañanera para criticar a los ministros de la SCJN que el martes comenzaron con el debate de la controversia constitucional en la Ley Eléctrica aprobada en marzo de 2021.

Hoy se reanuda el análisis del Pleno de la Suprema Corte sobre la Ley Eléctrica (un tema distinto a la reforma eléctrica), y aunque el proyecto que presentó la ministra Loretta Ortiz Ahlf va en el sentido de declararla constitucional, en las primeras intervenciones sus colegas han manifestado su desacuerdo en algunos puntos.

En este contexto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, visitó la Suprema Corte de Justicia (SCJN) para cabildar asuntos del Gobierno federal. A su salida del Máximo Tribunal, **Organización Editorial Mexicana** cuestionó al funcionario la razón por la cuál ingresó al inmueble de Pino Suárez, a lo que se limitó a responder "si ya saben".

Por otro lado, instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión económica y afectar la calificación soberana del país. "No tenemos un estimado de cuánto podría caer la inversión si se aprueba la reforma, pero sí creemos que sería un escenario muy grave, donde la economía, si se

admite la iniciativa, se iría a recesión y con un Producto Interno Bruto (PIB) negativo", dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

De acuerdo con el directivo, la reforma eléctrica daría como resultado menores niveles de inversión privada en diversos sectores, principalmente en el ámbito energético, lo que a su vez restaría al potencial de crecimiento económico de largo plazo. "El país seguiría dos historias distintas si se aprueba la reforma: no se re-

cuperaría la tendencia positiva del PIB y su expansión sería más baja. La propuesta causa incertidumbre por diferentes vías, ya sea porque es una señal de que en el país se cambian las reglas del juego o no se respetan las energías limpias", dijo Serrano en conferencia de prensa.

"Las empresas ya tampoco van a querer operar en el país, porque en México se usarían energías sucias y la electricidad sería más cara. Ya General Motors dijo que tienen objetivos de transición limpia, algunas compañías tienen estos propósitos por órdenes de sus propios inversionistas", precisó Serrano.

El economista en jefe del banco añadió que la reforma propuesta por el Ejecutivo también es violatoria al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que tampoco se descarta que las inversiones en la región de América del Norte puedan estar en riesgo.

Por separado, el banco suizo de inversión UBS advirtió que no sólo la reforma eléctrica pone en riesgo la calificación soberana de México, sino también la iniciativa de reforma electoral que prepara el Ejecutivo federal.

A través del reporte titulado México: importantes decisiones políticas y jurídicas, la institución financiera dijo que los cambios planteados por el Ejecutivo pueden afectar aún más la confianza de los



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	17	07/04/2022	LEGISLATIVO

inversionistas y por ende los nuevos negocios en el corto plazo.

“La erosión de la autonomía en instituciones como el INE, así como los cambios en las reglas del sector eléctrico que modifican el campo de juego para los inversionistas privados, podría influir potencialmente en futuras decisiones de calificación”, subrayó UBS.

Pese a este escenario, la institución financiera consideró que probablemente no se pierda el grado de inversión en el corto plazo, debido a la estabilidad fiscal de México y el modesto aumento de la deuda durante la pandemia.

“Argumentamos que la calificación de México estaba sujeta a vulnerabilidades, como la caída de su crecimiento potencial por falta de inversión y por la perspectiva de erosión institucional; las iniciativas analizadas, además de la reducción de las perspectivas de inversión privada, podrían pesar sobre el futuro de las decisiones en las agencias calificadoras”



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman lobby en la Cámara de Diputados”



Instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión económica y afectar la calificación soberana del país



Reforma Eléctrica: AMLO acusa *lobby* de EU y emplaza a ministros

El Presidente asegura que también empresas estadounidenses se reúnen con legisladores y opositores; horas después acude a Palacio el embajador Salazar. págs. 6 y 7

13 De abril plantearon su iniciativa al pleno

En la Corte demostrarán si son abogados patronales o si defienden interés público, señala; PRI rechaza que Morena meta sus temas "a la licuadora"; pide 12, no 6.

AMLO asegura que hacen *lobby* con legisladores y el PJ

Presidente ve cabildeo de EU contra iniciativa

SEÑALA que empresas y gobiernos extranjeros han venido a plantear su desacuerdo con la Eléctrica; tras declaraciones, se reúne en privado con el embajador Ken Salazar



REFORMA ELÉCTRICA
CAMBIO DE PARADIGMA

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

El gobierno de Estados Unidos cabildea en contra de la Reforma Eléctrica de México, denunció ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Básicamente, el gobierno de Estados Unidos (está haciendo *lobby*), me consta, pues han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto", declaró.

En conferencia, aseguró que empresas y gobiernos extranjeros cabildean tanto en el Congreso como en el Poder Judicial contra la ley, con la que se antepone la rectoría de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados.

"Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y que están metidos haciendo, como le llaman, *lobby* en la Cámara de Diputados, de Senadores y en el Poder Judicial; las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", expuso.

El mandatario agregó que también hay reuniones de la oposición con funcionarios del gobierno estadounidense, pero señaló que respeta a todos, tras recalcar que su Gobierno actúa con independencia y soberanía.

"Hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos; nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía", dijo.

Este jueves, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que busca fortalecer a la CFE.

Además, en la Cámara de Diputados continúa el debate sobre la Reforma Eléctrica presentada por López Obrador, con la que busca limitar al 46 por ciento la participación del sector privado en la generación de energía y la de la CFE establecerla en 56 por ciento.

Al mediodía del ayer, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional, poco después de que el Presidente señaló que el gobierno estadounidense cabildea en contra de

la Reforma Eléctrica.

Tras salir de la reunión, Salazar no dio declaraciones sobre los temas que se abordaron ni su postura sobre lo dicho por el mandatario.

La semana pasada estuvo en México John Kerry, enviado especial de la Casa Blanca para el Clima, quien fue recibido por el Presidente López Obrador.



Kerry estuvo acompañado por el embajador Salazar y un grupo de 25 empresarios durante la reunión, en la que se habló sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica que se discute en la Cámara de Diputados.

El Presidente López Obrador informó que los visitantes se "sintieron atendidos y satisfechos", que se expuso a los visitan-

tes los puntos centrales de la iniciativa eléctrica y les aclararon que no era cierto que tuviera que ver con las energías sucias.

La embajada de Estados Unidos mencionó que, durante su visita, ambos funcionarios estadounidenses reiteraron las importantes preocupaciones que su gobierno ha planteado sobre los cambios en la política energética de México.

Las preocupaciones de los funcionarios estadounidenses estaban centradas en la iniciativa de reforma constitucional propuesta, así como en los cambios a la LIE, en la que se incluye la posible violación de las obligaciones fundamentales del T-MEC, se detalló.

o eldato

El martes la representante comercial de EU envió una carta a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, en la que alertó que la reforma pone en riesgo 10 mil mdd en inversión.

"ES MUY CLARO que (en la iniciativa eléctrica) hay intereses de las empresas y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, de Senadores y en el PJ; las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



EL EMBAJADOR Ken Salazar (izq.), el secretario de Agricultura de EU y el Presidente se reunieron el martes en Palacio Nacional.



‘Que no vengan con: la ley es ley’

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el debate que se registró el lunes en la Corte sobre la Ley Eléctrica, pues los ministros, dijo, hacen “pura fundamentación legal” y no van al fondo del asunto.

“Vi un rato lo del debate en la Corte y es pura fundamentación legal, no van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la Ley Eléctrica que establece que debe darse trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares”, indicó.

“Porque la reforma que hicieron consideró que las hidroeléctricas no producen, no generan energía limpia y por eso no las pusieron como prioritarias para el despacho y todas las hidroeléctricas, 60 en el país, están subutilizadas o paradas”.

Y arremetió contra los Ministros y pidió: “que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley”.

“¿Qué no saben los Ministros, porque son seres de otro mundo, de que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio en contra del ex director de Pemex?”,

señaló. “Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

ACUSA CABILDEO

López Obrador acusó además al Gobierno de Estados Unidos de cabildar en contra de su reforma en materia de energía eléctrica, para defender los intereses de las empresas privadas.

A menos de una semana de haber recibido, en Palacio Nacional, a una decena de inversionistas norteamericanos y al enviado presidencial para el Clima, John Kerry, el Mandatario federal acusó a los funcionarios del vecino país de denunciar, en falso, que los cambios propuestos a la Constitución podrían violar el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá.

“Estamos pendientes de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman, lobbying, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, sostuvo.

“¿Qué gobiernos extranjeros están haciendo este cabildeo contra de la reforma?, se le preguntó.

“Básicamente, Estados Unidos, el Gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto”, respondió.

El martes, López Obrador sostuvo una conversación telefónica con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien también alertó sobre las posibles afectaciones que traería la reforma.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que el tema fue abordado durante el diálogo, aun cuando el Canciller Marcelo Ebrard lo negó públicamente.

Apenas unas horas después de la mañana, el Embajador estadounidense Ken Salazar arribó a Palacio Nacional, de donde salió, después de una hora, y sin dar declaraciones.

El 31 de marzo, López Obrador recibió a los inversionistas norteamericanos. Al final del encuentro, Kerry reveló que se había pactado la creación de un grupo de seguimiento a los cambios en el sector eléctrico.

El Presidente negó la existencia de ese acuerdo, lo que provocó una respuesta de la Embajada de EU en la que se alertó sobre el riesgo en inversiones millonarias y violaciones al T-MEC.



ARRECIA DEBATE SOBRE TEMA ELÉCTRICO

AMLO acusa a EU de cabildear contra reforma

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

Hacen lobby en la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Poder Judicial, dice

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildeando para lograr acuerdos contra su reforma eléctrica, la cual no es del agrado de la Casa Blanca.

“Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman *lobby* en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, dijo el mandatario en su conferencia mañanera de ayer. “Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto”, añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país, acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López Obrador. Al concluir el encuentro, el enviado especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento

para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión.

Ayer, después de las declaraciones del Presidente, el embajador de EU, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional, pero no se informó el motivo de la reunión.

La Corte se prepara para reanudar hoy el análisis de la Ley Eléctrica y el martes se prevé que inicie en el Congreso la discusión de la reforma energética. **Pág. 4**



VA CONTRA INTERESES DE EU

AMLO acusa cabildeo en reforma eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE
El presidente señaló que los funcionarios de EU insinúan que se viola el T-MEC y buscan acuerdos

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildeando para lograr acuerdos contra la reforma eléctrica de su gobierno, la cual no es del agrado de la Casa Blanca. "Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman *lobby* en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", dijo el mandatario en su conferencia mañanera de ayer. "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto", añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López Obrador.

Al concluir el encuentro, el Enviado presidencial especial de los Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Ken Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión. Horas después de la conferencia mañanera, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se reunió por un par de horas con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Y también aprovechó la mañanera pa-

ra criticar a los ministros de la SCJN que el martes comenzaron con el debate de la controversia constitucional en la Ley Eléctrica aprobada en marzo de 2021.

Hoy se reanuda el análisis del Pleno de la Suprema Corte sobre la Ley Eléctrica (un tema distinto a la reforma eléctrica), y aunque el proyecto que presentó la ministra Loretta Ortiz Ahlf va en el sentido de declararla constitucional, en las primeras intervenciones sus colegas han manifestado su desacuerdo en algunos puntos.

En este contexto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, visitó la Suprema Corte de Justicia (SCJN) para cabildar asuntos del Gobierno federal. A su salida del Máximo Tribunal, **El Sol de México** cuestionó al funcionario la razón por la cuál ingresó al inmueble de Pino Suárez, a lo que se limitó a responder "si ya saben".

Por otro lado, instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión

económica y afectar la calificación soberana del país. "No tenemos un estimado de cuánto podría caer la inversión si se aprueba la reforma, pero sí creemos que sería un escenario muy grave, donde la economía, si se

advirtieron eléctrica económica y el país



admite la iniciativa, se iría a recesión y con un Producto Interno Bruto (PIB) negativo", dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

De acuerdo con el directivo, la reforma eléctrica daría como resultado menores niveles de inversión privada en diversos sectores, principalmente en el ámbito energético, lo que a su vez restaría al potencial de crecimiento económico de largo plazo. "El país seguiría dos historias distintas si se aprueba la reforma: no se recuperaría la tendencia positiva del PIB y su expansión sería más baja. La propuesta causa incertidumbre por diferentes vías, ya sea porque es una señal de que en el país se cambian las reglas del juego o no se respetan las energías limpias", dijo Serrano en conferencia de prensa.

"Las empresas ya tampoco van a querer operar en el país, porque en México se usarían energías sucias y la electricidad sería más cara. Ya General Motors dijo que tienen objetivos de transición limpia, algunas compañías tienen estos propósitos por órdenes de sus propios inversionistas", precisó Serrano.

El economista en jefe del banco añadió que la reforma propuesta por el Ejecutivo también es violatoria al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que tampoco se descarta que las inversiones en la región de América del Norte puedan estar en riesgo.

Por separado, el banco suizo de inversión UBS advirtió que no sólo la reforma eléctrica pone en riesgo la calificación soberana de México, sino también la iniciativa de reforma electoral que prepara el Ejecutivo federal.

A través del reporte titulado México: importantes decisiones políticas y jurídicas, la institución financiera dijo que los cambios planteados por el Ejecutivo pueden afectar aún más la confianza de los inversionistas y por ende los nuevos negocios en el corto plazo.

"La erosión de la autonomía en instituciones como el INE, así como los cambios en las reglas del sector eléctrico que modifican el campo de juego para los inversionistas privados, podría influir poten-

cialmente en futuras decisiones de calificación", subrayó UBS.

Pese a este escenario, la institución financiera consideró que probablemente no se pierda el grado de inversión en el corto plazo, debido a la estabilidad fiscal de México y el modesto aumento de la deuda durante la pandemia.

"Argumentamos que la calificación de México estaba sujeta a vulnerabilidades, como la caída de su crecimiento potencial por falta de inversión y por la perspectiva de erosión institucional: las iniciativas analizadas, además de la reducción de las perspectivas de inversión privada, podrían pesar sobre el futuro de las decisiones en las agencias calificadoras".



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman lobby en la Cámara de Diputados"

Instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión económica y afectar la calificación soberana del país



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

AMLO HACE UN LLAMADO A DIPUTADOS DE OPOSICIÓN A NO SER TRAIADORES A LA PATRIA

El presidente López Obrador se pronunció acerca de la decisión de los diputados de la oposición en relación a la Reforma Eléctrica, dijo estar confiando en que votarán libremente e hizo un llamado a que se revelen, que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la Patria.

[AMLO hace un llamado a diputados de oposición a no ser traidores a la Patria.mp4 - Google Drive](#)



López Obrador acusa a gobiernos extranjeros de hacer "lobby" en energía



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este miércoles a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" (cabildeo) en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

"Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR DESCALIFICA LA PETICIÓN DE CANCELARLE LA VISA A DIPUTADOS MEXICANOS

Esta petición que le hizo el congresista demócrata de los Estados Unidos, Vicente González a los encargados del Departamento de Estado y del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que le cancelaran la visa a 25 ciudadanos mexicanos por andar apoyando a Rusia, básicamente son los diputados de Morena, PT y PRI que constituyeron este Grupo de Amistad México-Rusia. Esta petición ha levantado polémica, al presidente López Obrador no le gustó esto de que quieran cancelarles visas a ciudadanos mexicanos por apoyar a Rusia, dijo que es como volver a los tiempos de la Guerra Fría.

[López Obrador descalifica la petición de cancelar la visa a diputados mexicanos.mp3 - Google Drive](#)




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

AMLO ACUSA DE INJERENCIA A EMPRESAS POR LEY ELÉCTRICA

Esta mañana el presidente López Obrador afirmó que sigue pendiente la ley eléctrica ante la injerencia de empresas extranjeras a quienes acusó de estar haciendo lobby en la Cámara de Diputados y el Senado.

[Acusa AMLO injerencia.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

ASEGURA AMLO QUE ESTADOS UNIDOS CABILDEA EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA

Como que está entrando en la noche la retórica entre México y Estados Unidos, o subiendo la temperatura. Por un lado, se dio a conocer la carta que envió la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, a su contraparte, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, expresando su preocupación por la política energética de México y lo que se dirime, tanto en el Congreso como en la SCJN.

Por otro lado, hoy el presidente de la República señaló que Estados Unidos está cabildeando en contra de la legislación de la reforma constitucional en materia energética.

[IMAGE TV - Asegura AMLO que EU cabildea en contra de reforma eléctrica - 6 ABR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ESTÁ CABILDEANDO EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA: LÓPEZ OBRADOR

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo, en el contexto de la discusión de la iniciativa de reforma eléctrica que ahora ya mismo se conoce el dictamen y en comisiones, dijo que el gobierno de los Estados Unidos está cabildeando en contra de esta iniciativa de reforma eléctrica. Y es curioso que diga esto, justo en un contexto en donde PRI, PAN y PRD ya decidieron, al menos inicialmente, no votar a favor de esta iniciativa de reforma eléctrica.

Esta declaración del presidente del presidente López Obrador valió esta tarde una visita a Palacio Nacional del embajador de los Estados Unidos, Ken Salazar.

[MVS - Estados Unidos cabildea contra reforme eléctrica-AMLO - 6 ABR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



"En una de esas se pusieron de acuerdo en embajadas", dice AMLO sobre postura de la oposición sobre reforma eléctrica

Al manifestar que "en una de esas se pusieron de acuerdo en embajadas", el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la decisión sobre su iniciativa de reforma eléctrica aún está iniciando y que pese a que líderes de partidos de oposición se pudieron poner de acuerdo en comidas con las cúpulas del poder económico, todavía falta saber qué piensan sus diputados.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario federal llamó a la población mexicana a que esté pendiente a la discusión de su iniciativa de reforma en San Lázaro para ver "quién defiende" a empresas particulares.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/en-una-de-esas-se-pusieron-de-acuerdo-en-embajadas-dice-amlo-sobre-postura-de-la-oposicion-sobre-reforma-electrica/1465968>



López Obrador acusa a EE.UU. de hacer cabildeo en México contra su reforma al sector eléctrico



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó al Gobierno de EE.UU. de hacer cabildeo con opositores en el tema de la [reforma](#) que impulsa su Administración en la industria eléctrica.

"Básicamente, EE.UU., el Gobierno de EE.UU., me consta, pues han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola" el tratado comercial de Norteamérica (T-MEC), cuando, de acuerdo con el mandatario mexicano, esa aseveración no es cierta.

En ese contexto, López Obrador aseguró que hay intereses del exterior que hacen cabildeo en el Congreso mexicano en cuanto al tema de la iniciativa de reforma eléctrica. "Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo 'lobbying' en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial, las empresas extranjeras y Gobiernos extranjeros", declaró.

Se prevé que, a partir de la próxima semana, el Congreso mexicano inicie el debate parlamentario sobre la reforma que plantea **recuperar el papel preponderante de la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, por encima de las empresas privadas.



López Obrador acusa a gobiernos extranjeros de hacer "lobby" en energía

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este miércoles a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

"Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará este jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Además, en el Legislativo se debate la reforma constitucional en el sector eléctrico que, impulsada por López Obrador, busca limitar al 46 % la participación del sector privado en la generación de energía.

Minutos después, cuestionado por otra periodista, López Obrador dijo que "básicamente" quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

"Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía", agregó.

Para López Obrador no es "justo" ni "racional" que se evalúe suspender visas a Estados Unidos a legisladores mexicanos que expresaron su opinión sobre Rusia y la guerra en Ucrania. "Es regresar a la Guerra Fría", apuntó.

Asimismo, cuestionó de nuevo a la empresa Ibedrola, a la que acusó de hacer "lobby" con medios de información, jueces y magistrados.

AMLO DA SUS DIRECTRICES

El mandatario consideró que en el tema energético no hay solo asuntos de "orden jurídico" y criticó a la Suprema Corte por no "ir al fondo" de la problemática.

[López Obrador acusa a gobiernos extranjeros de hacer "lobby" en energía - SWI swissinfo.ch](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

AMLO LLAMA A LEGISLADORES A REBELARSE Y LES PIDE QUE VOTEN LIBREMENTE POR LA REFORMA ELÉCTRICA

Después de que las dirigencias del PRI, PAN y PRD adelantaron que votarán en contra de la reforma eléctrica, el presidente López Obrador llamó a los legisladores a rebelarse contra su partido y votar libremente por la propuesta que impulsaría el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, el Jefe del Ejecutivo pidió que no inclinen por servir a los intereses creados.

[rebelarse ref ele.mp4 - Google Drive](#)



Recibió ayer al embajador Ken Salazar

EU cabildea contra reforma de la 4T: AMLO

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reconoció que el gobierno de Estados Unidos le ha expuesto su desacuerdo con la iniciativa de Reforma Eléctrica que envió al Congreso de la Unión, quien incluso, dijo, ha cabildeado en su contra e insinuado que con ella se viola el TMEC.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario mexicano expuso que, aunque la administración del país vecino es muy respetuosa en materia de política exterior, en lo referente a los cambios en materia eléctrica sí han planteado su preocupación.

"Fíjense que, en lo eléctrico sí, que eso es otro asunto. Tampoco de manera exigente, sino planteando qué les preocupa, por eso vinieron los empresarios, los empresarios de Estados Unidos que estuvieron aquí, todos se fueron contentos porque saben que no cometemos abusos, que son reglas claras", admitió el ejecutivo federal.

Sin embargo, López Obrador también acusó que, en lo referente a la iniciativa eléctrica, es muy claro de que

hay intereses de las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros, incluido el estadounidense, quienes están haciendo lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial.

"Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto.

"Y hay reuniones de los apositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía", subrayó desde Palacio Nacional.

Poco antes del mediodía de ayer, después de dichas declaraciones, el presidente recibió al embajador estadounidense Ken Salazar, en Palacio Nacional, sin que se revelara posteriormente el motivo de la reunión.

Finalmente, ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador también dejó ver su inconformidad con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debido a que no entraron al fondo del asunto de la Ley de la Industria Eléctrica.

**INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ADVIERTE QUE LA REFORMA ELÉCTRICA AFECTARÍA AL SECTOR**

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Industria Nacional de Autopartes y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, advirtieron que la reforma eléctrica afectaría a sus inversiones, la productividad y las metas de cero emisión de gases contaminantes del sector.

VEHÍCULOS

Advierten daño a automotrices con la reforma eléctrica

AMIA, AMDA e INA dicen que afectaría a las inversiones y a sus metas ambientales

KARLA RODRÍGUEZ

krodriguezv@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la Industria Nacional de Autopartes (INA) y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), advirtieron que la reforma eléctrica afectaría a las inversiones, la productividad y las metas ambientales del sector.

En conferencia de prensa, Alberto Bustamente director general de la INA reconoció que la reforma eléctrica, que se discutirá en la Cámara de Diputados, será negativa para el sector que, en muchos casos, usa generación eléctrica de privados.

“Tenemos plantas (eléctricas) a un costado de las plantas (de autopartes) que se abastecen de generación de energía limpia, seguramente tendría una fuerte afectación al sector”, dijo.

La reforma eléctrica propone que CFE genere hasta 61 por ciento de la

energía para el 2024, mientras que el resto de los esquemas de participación, entre los que se encuentran los privados generarían un 39 por ciento, además de privilegiar las plantas de CFE, por encima de las de energía solar o eólica privadas.

Fausto Cuevas, director general de la AMIA, reconoció que están en contra de la reforma eléctrica, porque su aprobación pondría en problemas el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones contaminantes del sector.

“La tendencia es que la industria automotriz sea reconocida como cero emisora de bonos de carbono y nos parece que la reforma no abona a conseguir eso”, dijo Cuevas.

En la misma conferencia, Guillermo Rosales Zarate, presidente ejecutivo de la AMDA, aseveró que se necesita contar con un abastecimiento eléctrico seguro que garantice el crecimiento de las actividades económicas en el país, lo que no ocurriría con la reforma.

“La energía debe ser garantizada a precios competitivos y responsables, y en opinión de la AMDA, opinión que ha sido elaborada después de la revisión de la iniciativa de la

reforma eléctrica enviada al Congreso, creemos que la reforma no cumple con esto”, aseguró Rosales.

Añadió que, para México será insuficiente producir vehículos eléctricos para reducir emisiones contaminantes, porque en el futuro los países estarán emitiendo aranceles si los vehículos no han sido producidos con energía limpias.

“La energía debe ser garantizada a precios competitivos y responsables, creemos que la reforma no cumple con eso”

“Estaremos fuera de decisiones de inversión que opten por México, y eso no es sólo por la simple voluntad de las automotrices”

GUILLERMO ROSALES ZARATE
Presidente ejecutivo de la AMDA



REFORMA. Los productores de autos y autopartes se mostraron preocupados.



en un mitin a favor de la iniciativa,
Sheinbaum condena al INE y llama a votar el domingo



Mario Delgado, Luisa María Alcalde, Martí Batres y Jesús Ramírez Cuevas, entre otros
, acompañaron a la jefa de Gobierno. ESPECIAL



Sheinbaum reta al INE y llama a votar el domingo

Asamblea. En un mitin convocado para apoyar la reforma eléctrica, la jefa de Gobierno convoca a las urnas el 10 de abril

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

La asamblea informativa que encabezó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de Cdmx, para hablar de la reforma eléctrica se convirtió en un mitin en apoyo al Presidente y una convocatoria para votar el próximo 10 de abril para que el mandatario siga en el cargo.

Acompañada del líder nacional de Morena, Mario Delgado; el vocero presidencial, Jesús Ramírez, funcionarios del gabinete, alcaldes y

diputados, la gobernante capitalina retó a los consejeros del INE.

"Quiero hablar de algo más, aunque se molesten los consejeros del INE, porque no podemos olvidar que el desmantelamiento

de la industria eléctrica y de la petrolera se dio con el fortalecimiento del autoritarismo y la antidemocracia", dijo desde el Monumento a la Revolución.

"Están por cumplir nueve años frente al INE, ya les gustó (...) No difunden (la consulta) pero eso sí, ganan más

que el Presidente. Entonces les pregunto, ¿qué va a pasar el próximo domingo?", preguntó a los asistentes.

"Desde este monumento les decimos que no lo van a vencer las calumnias, el Presidente no está solo", señaló Sheinbaum.

Al lugar llegaron miles de simpatizantes que mostraron su apoyo a la consulta en pancartas, lonas y cartulinas.

"Ningún presidente, a partir de ahora, podrá ignorar la voluntad del pueblo porque sabe que, a los tres años, será sujeto a revocación de mandato; así que el pueblo pone y el pueblo quita", dijo la jefa de Gobierno.

El evento fue conducido por

Fernanda Tapia y Jairo Calixto; tuvo como orador también al productor Epigmenio Ibarra, al diputado Miguel Torruco y a la presidenta de la organización Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez.

Los simpatizantes del Presidente fueron llegando desde el mediodía a la explanada de la Plaza de la República, donde se colocaron sillas para invitados especiales. Al término del acto, la cantante Eugenia León entonó el Himno Nacional. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

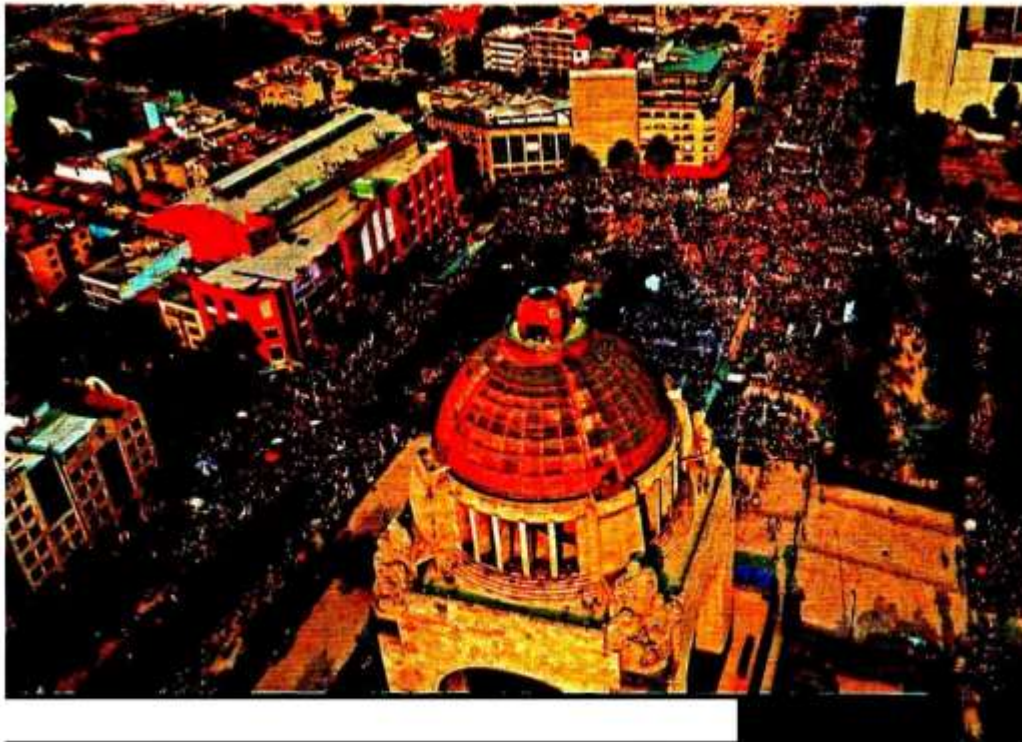
SECCIÓN

MILENIO

PP-8-9

07/04/2022

LEGISLATIVO



Miles de simpatizantes en el Monumento a la Revolución. CUARTOSCURO



CRÓNICA

Ignoran veda y muestran músculo para el Presidente

Antiguos aliados del PRI nutrieron la multitudinaria concentración

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Como en los mejores eventos de campaña, miles de simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador fueron movilizadas para asistir a la asamblea informativa convocada por Morena sobre la reforma eléctrica, pero que en realidad sirvió de respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo a la consulta de revocación de mandato del próximo domingo.

Decenas de autobuses, microbuses y otros vehículos fueron utilizados para transportar contingentes hasta el Monumento a la Revolución, desde municipios del Estado de México como Toluca y Nezahualcóyotl, así como de algunas alcaldías de la Ciudad de México, principalmente Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Xochimilco.

Cortes de tránsito ubicados en los alrededores del Monumento a la Revolución y avenidas como Balderas o Juárez trastocaron por varias horas el tránsito en la zona, lo que desesperó a los automovilistas.

Aunque la "estrella" del evento era la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mujeres y adultos mayores preguntaban por el Presidente de la República.

"¿Han visto al presidente Ló-

pez Obrador?", preguntó don Germán Flores, de 80 años, vecino de Iztapalapa.

El mitin se nutrió también de viejos aliados priistas. Uno de los contingentes más nutridos en la concentración fue el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), alguna vez aliado del tricolor. La otrora priista Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) también se hizo presente con sus contingentes, encabezados por su líder Isaias González Cuevas.

El músculo mostrado por Morena logró llenar no sólo la explanada del Monumento a la Revolución, sino el circuito de la plaza y calles aledañas.

Desde el templete, su dirigente nacional, Mario Delgado, miraba orgulloso el despliegue de recursos para el acto de apoyo al presidente López Obrador, y, envalentonado, advirtió que "los que van a ser revocados son los del INE".

No sólo fue la movilización de miles de personas, también la ostentación con al menos tres pantallas gigantes para que nadie se quedara sin ver y escuchar a los oradores, y las cámaras de televisión y los drones para transmitir en vivo a través de las redes sociales.

En el templete, además de Mario Delgado y Claudia Sheinbaum estaban otros servidores

públicos a quienes poco les importó la veda que les prohíbe promover la revocación de mandato y hacer propaganda.

La jefa de Gobierno habló primero de la reforma eléctrica y pidió a los diputados votar a favor, pero luego, ya encarrerada, anunció que hablaría "de otro tema, aunque les moleste a los del INE", que "no tienen autoridad moral" y dedicó la parte final de su discurso al ejercicio de revocación de mandato. "¡Es un honor estar con Obrador!", repetían una y otra vez los asistentes al acto multitudinario.

Los principales oradores, Delgado y Sheinbaum poco hablaron de la reforma eléctrica y dedicaron la mayor parte del tiempo a destacar la derrota en 2018 del neoliberalismo. ●

GERMÁN FLORES

Asistente al mitin

"¿Han visto al presidente López Obrador?"

CONSIGNA DE LOS MANIFESTANTES EN LA CONCENTRACIÓN

"¡Es un honor estar con Obrador!"



EDICIÓN SIMÓN SANCHEZ, EL UNIVERSAL

Como en los viejos tiempos, el mitin contó con la participación de organizaciones sindicales y campesinas.



UBS: revocación y reformas, riesgo para calificación

Banco suizo indica que el peligro no es a corto plazo por la estabilidad fiscal que tiene México

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Si bien el grado de inversión que mantiene México no pelagra a corto plazo, los cambios al marco jurídico del sector eléctrico y la erosión de organismos autónomos son factores que podrían pesar en decisiones futuras de las calificadoras, advirtió UBS.

En un análisis, el banco suizo destacó que, con la **reforma** al sector eléctrico, se cambia el campo de juego para inversionistas privados, modificaciones que se espera sean votadas en el Congreso después de la consulta sobre la revocación de mandato que se realizará este 10 de abril.

"La erosión de las instituciones autónomas como el INE [Instituto Nacional Electoral] y los cambios en las reglas del sector eléctrico que modifican el campo de juego para inversionistas privados podrían influir en futuras decisiones de calificación", consideró UBS.

"Probablemente no a corto plazo, por la estabilidad fiscal de México y al aumento relativamente modesto de su relación deuda/PIB en la pandemia".

El documento, titulado *México: se avecinan importantes decisiones legales y políticas*, firmado por el economista en jefe para América Latina de la firma, Rafael de la Fuente, puso en evidencia que el mes actual marca el comienzo de un periodo político que podría resultar fundamental

para las aspiraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y para el mercado.

Los cuatro acontecimientos clave que se avecinan son el referéndum revocatorio del 10 de abril, la discusión y eventual votación de la iniciativa de **reforma** eléctrica en el Legislativo, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la **Ley** de la Industria Eléctrica, y la presentación de la propuesta de **reforma política** de López Obrador.

Sobre la consulta de revocación de mandato, los expertos señalaron que aunque es poco probable que los resultados del referéndum sean vinculantes, es casi seguro que el mandatario recibirá un apoyo abrumador.

Lo anterior puede energizar la base **política**, tanto de AMLO como de su partido, Morena, antes de las seis elecciones para gobernadores que habrá en junio de este año y, lo que es más importante, en el periodo previo a las presidenciales de 2024, advirtió.

UBS recordó que el referén-

dum del año pasado sobre si los expresidentes deberían ser juzgados no fue vinculante, pero 90% votó a favor de la moción.

Además, explicó que en la consulta sobre la revocación se preguntará a los mexicanos si AMLO debe ser destituido por pérdida de confianza o si debe terminar con su mandato.

Anticipó que el resultado del referéndum parece una conclusión inevitable, en la medida en que AMLO sigue con índices de aprobación de más de 50%, según la mayoría de encuestas. ●

RAFAEL DE LA FUENTE

Economista en jefe para AL de UBS

"Este mes marca el comienzo de un periodo político fundamental en las aspiraciones del Presidente y el mercado"

50%

EL NIVEL DE APROBACIÓN

que tiene el actual mandatario mexicano en encuestas, refirió UBS.



UBS señala en su análisis que si hay cambios en la ley eléctrica, se modificará el campo de juego para inversionistas privados.



COMENTARIO / LEONARDO CURZIO (PERIODISTA)

“Es por supuesto un infortunio, pero se preveía, ayer lo platicamos, que mientras la ciudad está rozando niveles de calidad del aire de precontingencia, nuestra jefa de Gobierno está haciendo un mitin. Uno dice como que no es la mejor idea, acabamos de salir de la pandemia, vaya impase en que hagan sus mítines estamos ahora ya en esa situación”.

“Pero con los problemas de calidad del aire que hemos tenido en esta temporada como que un mitin, y más para la reforma eléctrica que se está discutiendo en San Lázaro; no se está discutiendo ni en las calles ni se está discutiendo en el Monumento a la Revolución, más Morena tiene mayoría en el Congreso, puede tratar de pasar la legislación, buscar en algún momento algo que sea una buena solución política”.

[R F - Comentario Leonardo Curzio - 6 ABR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)

**BBVA Y SECTOR PRIVADO****ADVIERTEN DAÑO A ECONOMÍA Y GOLPE A LAS INVERSIONES**

La reforma eléctrica propuesta por el presidente AMLO puede orillar a México a una recesión por la incertidumbre que generaría, dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA.

AJUSTE A PRONÓSTICOS

Advierte BBVA riesgo de recesión si pasa la reforma eléctrica

Incertidumbre, energía más cara y una posible expulsión del T-MEC, podrían venir como consecuencia de la iniciativa que discute el Congreso de la Unión

Expertos coinciden en que adicionalmente afectará el débil contexto internacional

GUILLERMO CASTAÑARES

jcastanares@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría orillar a México a una recesión económica, advirtió Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

En conferencia, el experto indicó que este año la economía local crecería solo 1.2 por ciento, y ya no 2.2 por ciento como se estimaba anteriormente.

Sin embargo, indicó que aún persisten riesgos a la baja para este paupérrimo crecimiento proyectado, entre los que destaca el avance a la reforma eléctrica. Consideró que, de avanzar esta propuesta tal como la

planteó el Ejecutivo, podría minar la confianza de los inversionistas.

“(La reforma eléctrica) afectaría la inversión por tres canales; el primer canal, simplemente la incertidumbre en un país donde se pueden afectar contratos; el segundo canal, es que hay muchas empresas que no quieren invertir en un país en donde la electricidad es más cara y más contaminante..., y en el tercer canal, bajo nuestra opinión, esto representaría una violación al tratado de libre comercio”, destacó.

Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, coincidió que se mermarían significativamente las perspectivas económicas de este año, con un crecimiento del PIB de 1.5 por ciento este año.

“Una recesión es el riesgo más importante que tenemos enfrente, porque esta reforma podría dar como consecuencia una estampida de empresas que tendrían que irse a producir a otro lado, empresas tanto mexicanas como extranjeras;

entonces sí se podría materializar una recesión”, dijo, pues las regulaciones exigen energías limpias.

O’Farrill aseveró que, inclusive esta reforma podría derivar en la expulsión de México del T-MEC, pues “¿para qué nos querrían nuestros socios comerciales si no podríamos generar energías limpias?”, dijo.

Carlos López Jones, director de la consultora Tendencias, prevé que los efectos se comenzarían a verse en el mediano y largo plazo, ya que, por ejemplo, las controversias del T-MEC toman tiempo.

“También habrá que ver que reacción tienen las empresas, pueden dejar de operar y en consecuencia habría apagones y pérdidas importantes, pero si deciden impugnar y seguir operando, no habría afectaciones en el resto de la economía, lo que sí veríamos sería elevada volatilidad en el mercado cambiario y bursátil por la incertidumbre de estas medidas”, subrayó.



EFECTOS PROFUNDOS

10,000

MILLONES DE DÓLARES

De inversiones de empresas de EU en el sector renovable en México se verían afectadas.

1

PUNTO PORCENTUAL

Recortó BBVA a su expectativa sobre el PIB en 2022, por la reforma eléctrica y la inflación a nivel global.

FOCOS

La firma añadió que a este riesgo se le suman presiones inflacionarias globales, y en una menor medida al impacto de la guerra que mantiene Rusia con Ucrania.

Esta semana, la iniciativa de reforma constitucional fue dictaminada por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados.

El martes, Katherine Tai, representante comercial de EU, advirtió que será uno de los puntos a tratar en la revisión del T-MEC en julio.

REFORMA NUBLA VISIÓN

Por su parte, Jesuswaldo Martínez, investigador económico del Instituto Belisario Domínguez, señaló que es razonable y posible que haya un impacto negativo en la economía, ya que si se modifica el marco legal del sector eléctrico, se está poniendo en riesgo el Estado de derecho, lo que afecta la certidumbre.

“Será previsible que las inversiones se retiren de un entorno que no garantiza el cumplimiento de los contratos y la rentabilidad del capital”, dijo.

Juan Carlos Machorro, socio de Santamarina y Steta, indicó que es necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumpla con su labor constitucional, hoy que votará la legitimidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

“Estos temas requieren de altura de miras y un análisis de técnica puramente constitucional, más allá de filias y fobias políticas y de la inmediatez electoral”, indicó el especialista.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió en Twitter que la reforma eléctrica “impedirá y alejará a la inversión privada, por lo que nuestro país iría en sentido contrario de la revolución energética global”.

“Afectaría la inversión por tres canales: la incertidumbre, electricidad cara, y violaría al T-MEC”

CARLOS SERRANO

Economista en Jefe de BBVA México

“Una recesión es el riesgo más importante que tenemos, crearía una estampida de empresas”

ERNESTO O’FARRIL

Presidente de Grupo Bursamérica

“Será previsible que las inversiones se retiren de un entorno que no garantiza el cumplimiento de los contratos”

JESUSWALDO MARTÍNEZ

Investigador del Instituto Belisario Domínguez

“Estos temas requieren de altura de miras y un análisis de técnica puramente constitucional”

JUAN CARLOS MACHORRO

Experto de Santamarina+Steta

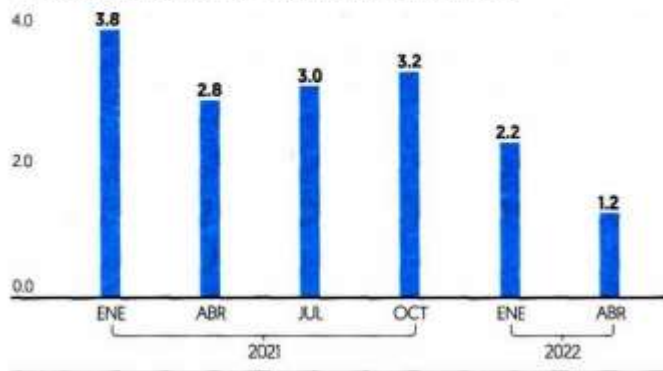


Revisión a la baja

Las recientes expectativas de PIB de BBVA para 2022 se colocaron entre las más pesimistas de la última encuesta de Citibanamex.

Expectativas de PIB para 2022

■ Trayectoria de los pronósticos de BBVA, en por ciento anual



Fuente: Citibanamex y BBVA



PLAZAS COMERCIALES

Ven alza de 15% en rentas para inmuebles que generan su luz

COSTOSO

La reforma eléctrica tendrá como consecuencia posibles encarecimientos en rentas.

Evento Impactará reforma eléctrica a rentas.

Se encarece Las rentas tendrán un alza del 10 al 15% este 2022.

Impacto Más de 100 plazas comerciales y 2,000 locales comerciales serán impactados.

Propuesta Crean plataforma Pagarenta.com para garantizar pago de rentas.

Fuente: AMPC

15%

AUMENTO

La reforma eléctrica podría provocar un alza de hasta 15% en las rentas.

100

PLAZAS COMERCIALES

La Asociación Mexicana de Plazas Comerciales agrupa a más de un centenar de plazas.

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La aprobación de la reforma eléctrica afectará a los precios de rentas de locales, naves industriales, viviendas y oficinas, principalmente para aquellos que generan su propia energía, que podrían incrementar hasta 15 por ciento sus precios, señaló Eduardo Lozano, director general de la Asociación Mexicana de Plazas Comerciales.

“El incremento de las rentas está por llegar seguramente en este 2022 a ajustarse también por el incremento de la luz. Al salir los desarrolladores a generar su propia energía, si esto se aprueba en breve, pues va a ser un impacto muy fuerte en el tema de la luz y obviamente el aumento de las rentas con los inquilinos de los centros comerciales”, advirtió.

En entrevista, el representante de los centros comerciales, destacó que las rentas siguen afectadas para cientos de inquilinos.

“Las rentas en muchos se han mantenido porque tienen convenios o contratos de largo plazo que venían desde por los menos de cinco, 10 o 15 años. Se ha negociado que no se incrementen las rentas, las rentas se han mantenido estables, pero ya ha llegado a un punto

en este 2022 que seguro se van a incrementar calculo yo entre un 10 a 15 por ciento”, señaló.

Agregó que, después de dos años de pandemia, aún se mantienen vivas las negociaciones de inquilinos y propietarios por el pago de rentas, sin embargo las condiciones actuales de la economía y las decisiones como la reforma eléctrica podrían provocar un alza de hasta 15 por ciento en las rentas por el costo de la luz.

La organización representa a más de 100 plazas comerciales, la mayoría de formatos pequeños en todo el país, con más de 2 mil locales de diversas marcas.

Eduardo Lozano, presentó en alianza con PayCode, el lanzamiento de una plataforma tecnológica Pagarenta.com.mx para ayudar a inquilinos de locales, viviendas, naves industriales y oficinas a pagar las rentas, con esquemas de hasta seis meses en caso de incumplir con sus pagos.

Recientemente, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó, en una carta enviada a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, su preocupación debido a que la reforma eléctrica pondría en riesgo inversiones por un monto de 10 mil millones de dólares.



Reforma genera incertidumbre: **BBVA**; reduce pronóstico de crecimiento a 1.2%

JULIO GUTIÉRREZ

El deterioro en la recuperación económica del país, la debilidad en la demanda y el consumo interno, la incertidumbre y los problemas entre Rusia y Ucrania llevaron a **BBVA México**, el banco de mayor presencia en el país, a reducir su pronóstico de crecimiento para el producto interno bruto (PIB) este año de 2.2 a 1.2 por ciento.

Carlos Serrano, economista en jefe de la institución financiera, indicó que la reactivación de la economía en México es más lenta si se compara con otros países de Latinoamérica y actualmente, el PIB se encuentra 11 por ciento por debajo de su potencial.

En conferencia, para presentar el informe *Situación México*, el economista detalló que la "lenta y disparreja" recuperación se debe a que el gobierno, en los meses más críticos de la pandemia, tomó la decisión de no aplicar estímulos fiscales; también a la respuesta sanitaria, y sobre todo, a la incertidumbre que inhibe las inversiones.

Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

espera que la economía crezca 3.4 por ciento, mientras que el Banco de México (BdeM), en su escenario central, prevé que el PIB se expanda a una tasa de 2.4 por ciento.

El economista precisó que la inversión, principal factor que influye en el crecimiento económico, es el tema que más preocupa, ya que este indicador se encuentra 14 por ciento debajo del nivel registrado en enero de 2019, el último mes en el que se tuvo un avance, y el subsector con el mayor rezago es el de la construcción.

Para revertir esta situación, planteó, es necesario que el gobierno mexicano mande señales de certidumbre que no inhiban la inversión en el país, es decir, que deje en claro que las normas no se cambiarán de un momento a otro y que los contratos que ya se tenían no serán cancelados de forma sorpresiva.

Lo que actualmente genera más incertidumbre a los inversionistas, por encima de temas como la pandemia, la inseguridad o la desaceleración de la economía, es la propuesta de reforma al sector eléctrico.

"Una propuesta de cambio al sector eléctrico, que dice que se cancelarán contratos y permisos vigentes, no ha fomentado mayor inversión... Hay que lanzar señales de certidumbre, señales que sean claras, donde las reglas se respetan y no se cambian a mitad del partido, justamente la reforma eléctrica resulta en estas dos cosas."

De hecho, advirtió, de aprobarse la reforma como actualmente está, llevaría a México a entrar en una recesión económica.

Cambios no respetan las energías limpias

"El país seguiría dos historias distintas si se aprueba la reforma: no se recuperaría la tendencia positiva del PIB y su crecimiento sería más bajo. La propuesta causa incertidumbre por diferentes vías, ya sea porque es una señal de que en el país se cambian las reglas del juego o no se respetan las energías limpias."

Hay empresas que podrían tomar la decisión de dejar de abrir nuevas plantas o realizar operaciones en México, enfatizó.



MESA DE ANÁLISIS / ANABEL HERNÁNDEZ (PERIODISTA) / ALFREDO FIGUEROA (EXCONSEJERO DEL INE) / GABRIEL REYES ORONA (EXPROCURADOR FISCAL)

Los ponentes hablan sobre la revocación de mandato y la reforma eléctrica.

“Hoy en la mañana escuchábamos por una parte en la voz del coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional y también de Juan Ramiro Robledo de Morena, parecería ver dos y yo diría hasta tres voces en relación a lo que está ocurriendo con el tema de la reforma eléctrica y un conjunto de ingredientes puestos a la mesa y en la discusión. ¿Por qué digo que hasta tres voces? Bueno, por un lado, me Parece que el PRI dio color en los días previos para el debate para abiertamente señalar desde su presidencia que no habría de acompañar la propuesta del Presidente de la República respecto a la reforma constitucional en materia energética”, comentó Alfredo Figueroa.

“Para mí hay dos ángulos aquí importantes que es el tema de regresar al monopolio de la generación de energía eléctrica en el país en las condiciones donde está actualmente la CFE y las condiciones muy suigéneris en las que actúa este Gobierno, a mí me parece peligroso, yo no sé si el gobierno, si particularmente este gobierno esté preparado para dar un cambio así tan radical, por un lado y por otro lado está el tema de todos los anuncios que están haciendo diferentes autoridades del gobierno de Estados Unidos respecto a esta ley, está prendiendo los focos de alarma”, señaló Anabel Hernández.

“Lo que sucedió en aquél entonces cuando López Mateos hace esta propuesta derivada de una pugna que tienen por un tema de tarifas eléctricas porque las dos grandes empresas eléctricas que había en aquél entonces era la impulsora de compañías de energía eléctrica y la luz y fuerza motriz que eran las grandes empresas de este país en materia de energía había mantenido unas tarifas congeladas durante muchísimo tiempo, un control de precios que ya estaba haciendo incosteable el proceso de generación, vinieron organismos internacionales a exigirle al presidente que fuera equitativo y que no mantuviera un control de precios que hacía ruinoso la generación de electricidad, la posición de López Mateos es radicalmente opuesta a la del Presidente de López Obrador, aunque él cree que se parece o que está emulando lo hecho por López Mateos”, afirmó Gabriel Reyes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / GIBRÁN RAMÍREZ (ANALISTA POLÍTICO)

“En México, el diseño institucional generado en un principio fue para la revocación de mandato, se pensó que la figura debería ir aparejada a las elecciones intermedias de esa manera, si la correlación de fuerzas políticas que encumbró a un presidente cambiara a mitad del camino, el pueblo podría decidir que se fuera antes de tiempo y el Congreso escogería a uno que pudiera administrar los asuntos del Estado de acuerdo a las nuevas condiciones. En la Cámara de Diputados contrario a lo que han dicho muchos analistas yo creo que es probable que pase la Reforma Energética, que el PRI se divida, que algunos se ausenten, hay muchas fórmulas para lograrlo, pero si no hay cambios y el presidente sigue endurecido como hasta ahora, pues eso no va a pasar nunca por el Senado, porque por el Senado han querido el Grupo Plural y el PRI algunos cambios, equilibrios para que se les de su pequeña victoria en la reforma del presidente”.

[Comentario Gibrán Ramírez \(mp3cut.net\).m4a - Google Drive](#)



Suman diputados denuncia contra funcionarios

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de la coalición Va por México denunciaron penalmente, por abuso de autoridad y peculado, a los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, así como al subsecretario de Seguridad con licencia, Ricardo Mejía Berdeja.

Un grupo de 19 legisladores del PAN, PRI y PRD acudió a la oficina del Fiscal Alejandro Gertz, para levantar la denuncia y pedir que se ini-

cie la investigación, después de que los tres funcionarios acudieron a una asamblea convocada por Morena para promover el ejercicio de revocación de mandato, para lo cual utilizaron un avión de la Guardia Nacional.

Los legisladores presentaron como pruebas las fotografías y videos que circularon en redes sociales y la información que publicaron diversos medios de comunicación, donde se puede ver a los funcionarios descender del avión acompañados de

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

“Formulamos denuncia en contra de Adán Augusto López, Secretario de Gobernación; Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional; y a Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, y servidores públicos que resulten responsables, por los actos que pudieran constituir los delitos de abuso de autoridad y de peculado”, indica la denuncia presentada ayer por los legisladores.



Diputados de Va por México presentaron denuncia ante la FGR contra Adán Augusto López y titular de la GN



Diputadas y diputados de la coalición **Va por México** -conformada por el PRI, PAN y PRD- interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra **Adán Augusto López** Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el representante de la **Guardia Nacional**, el general **Luis Rodríguez Bucio**, y **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad Pública, por presuntos **actos de peculado y abuso de autoridad**.

A través de sus redes sociales, **Mariana Gómez del Campo**, legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), informó que el recurso legal también fue interpuesto al interpretar que el uso de un avión de la organización de seguridad fue utilizado para realizar **actos de proselitismo a favor del Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) por la consulta de Revocación de Mandato.



Diputados denuncian a titular de Segob por uso de avión para promover revocación

Diputados del PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la consulta de revocación de mandato.

El recurso suscrito por Mariana Gómez del Campo, Teresa Castell, Gabriel Quadri, Ignacio Loyola y Marcelino Castañeda, entre otros, fue entregado esta tarde en la oficina del fiscal general Alejandro Gertz para denunciar las presuntas irregularidades en el desempeño de funciones de los referidos servidores públicos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-denuncian-adan-augusto-lopez-avion>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados denuncian a titular de Segob por uso de avión para promover revocación

Diputados del PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la consulta de revocación de mandato.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-denuncian-adan-augusto-lopez-avion>



Prohíben a ONG poner casillas *patito*

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el único facultado para habilitar y operar casillas en procesos electorales, por lo que rechazó la propuesta de la asociación Que Siga la Democracia, la cual juntó la mayoría de las firmas para convocar a la consulta de la revocación de mandato, de instalar las casillas faltantes, hecho que significa un riesgo, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante la sesión extraordinaria del Consejo General.

Indicó que, nuevamente, se podría tratar de “asfixiar” presuntamente al INE desde la Cámara de Diputados para que no pueda instalar las casillas que indica la ley en una elección, y luego aprovechándose de ese “dolo” el partido de esa mayoría pida instalar casillas y meter mano en la elección. — *Diana Benítez*

**Promovieron la consulta**

Medidas cautelares del INE
sobre 11 figuras morenistas

J. LÓPEZ PONCE Y F. DAMIÁN

Medidas cautelares sobre 11 figuras de la 4T que promovieron la revocación

JANNET LÓPEZ PONCE Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares sobre Adán Augusto López, titular de Gobernación, y otros 10 integrantes del gabinete, senadores, gobernadores y el presidente de Morena por haber promovido la revocación de mandato.

Horas más tarde los funciona-

rios acataron el ordenamiento para retirar mensajes de sus redes sociales a favor de la consulta, aunque algunos como el senador Armando Guadiana y el presidente de Morena, Mario Delgado, se negaron a hacerlo.

El secretario de Gobernación eliminó de Twitter los mensajes y en su muro solo quedaron los publicados en el año pasado.

En tanto, diputados de PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la FGR contra el titular de Gobernación y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado tras utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la revocación de mandato. ■



Miles de simpatizantes en el Monumento a la Revolución. CUARTOSURTO



INE rechaza petición de organización “Que Siga la Democracia” de instalar sus propias casillas

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la petición de la organización “Que Siga la Democracia” de instalar sus propias casillas para la consulta de revocación de mandato.

Esta organización encabezada por la excandidata de Morena, Gabriela Jiménez, solicitó que, debido al incumplimiento de instalar las mismas casillas que en una elección federal, colocar solicitar sus propias casillas.

<https://politico.mx/ine-rechaza-peticion-de-organizacion-que-siga-la-democracia-de-instalar-sus-propias-casillas>



Rechaza el INE petición de colectivo para abrir más casillas

● Sería "ilegal", aduce; Morena afirma que el instituto "sabotea la participación ciudadana"

INE niega a Que Siga la Democracia instalar casillas el próximo domingo

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó a la organización Que Siga la Democracia la posibilidad de instalar casillas ciudadanas para la revocación de mandato y complementar las urnas que instalará el organismo debido a que es ilegal, pues es facultad exclusiva del instituto. Al defender la petición, Morena acusó al INE de sabotear la participación ciudadana, en tanto que consejeros consideraron que sería un retroceso histórico al abrir la puerta al regreso a la era del partido hegemónico que controla comicios.

A cuatro días de la jornada, un nuevo desencuentro entre Morena y el INE, cuyo presidente, Lorenzo Córdova, admitió la legitimidad de la preocupación de la organización, porque "es grave el antecedente que haya menos casillas, pero hay que hablar con la verdad no con mentiras ni con demagogia", si no hay más casillas es por el recorte de la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia permitió hacerlo con menos casillas, porque reconoció que el problema no es del

INE, fue inducido por la Cámara de Diputados".

Córdova confió en que no se repita en el futuro, "es muy lamentable que haya ocurrido, es decir, que una fuerza política, representada en el Congreso, decide asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral, le impide cumplir con lo que dice la ley, instalar las casillas y después, aprovechando su propio dolo, solicita a esta autoridad electoral instalar ellos las casillas para poder cumplir con lo que la ley dice".

El representante de Morena, Mario Llergo, reprochó que el INE se refugiara en el "muro de las lamentaciones" del ajuste presupuestal para incumplir con la instalación de 160 mil casillas como lo dispone la ley. Criticó la renuencia del INE a eliminar privilegios y los fideicomisos para financiar la revocación de mandato y, con ello, atentar contra el derecho ciudadano de participación en este ejercicio.

Su correligionario, César Hernández respaldó la crítica al INE: "con este acuerdo (que negaba la solicitud) se vulnera y se restringe el ejercicio del derecho a la participación ciudadana. Hay gente que se tendrá que trasladar más de ocho horas pa-

ra poder llegar a alguna casilla. Esta representación legislativa lamenta que de nueva cuenta este instituto le queda a deber a los mexicanos".

Entre los consejeros hubo unanimidad en rechazar la petición. La consejera Dania Ravel expresó que "aunque la ley es muy clara, la historia que nos precede lo es más, y la petición que se realizó no sólo es contraria a la ley, también es contrario el modelo ciudadano que ha costado más de tres décadas construir".

El consejero Jaime Rivera lamentó la postura de Morena al defender una petición regresiva: "elegir que están pensando llevar ese modelo, refleja mucho más y eso es para alarmar, implicaría volver al país, a un pasado, a la era del partido hegemónico, a la era en que el gobierno organizaba, controlaba, dictaminaba, calificaba las elecciones".

A su vez, el consejero Uuc-kib Espadas desaprobó que Morena defendiera una "austeridad selectiva", pues critica al INE como parte de una embestida por los gastos, "pero no oigo que el mismo partido reclame que se averigüe de dónde han salido los miles de espectaculares que promueven la revocación de mandato en el país".



Determina Sala Superior del Tribunal Electoral

AMLO y Sheinbaum incumplieron medidas sobre propaganda

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, incumplieron su deber constitucional de dejar de promover la consulta de Revocación de Mandato.

En el Procedimiento Especial Sancionador 174 y 176, por mayoría de los magistrados y voto en contra de José Luis Vargas Valdez, el Tribunal Electoral resolvió que en la conferencia matutina del pasado 18 de marzo, el presidente de la República incurrió en la inobservancia de una medida cautelar que le había dictado la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para abstenerse de opinar sobre el proceso de revocación de mandato.

El Tribunal determinó que era deber del primer mandatario observar el emplazamiento, junto al titular de comunicación social, y retirar las expresiones de la conferencia publicada en los sitios de Internet dependientes de la Presidencia de la República.

Por ello confirmó el acuerdo recurrido, pues todos los motivos de agravio que presentaron el Presidente de la República y el titular de Comunicación Social del Gobierno Federal para tratar de demostrar su invalidez, fueron previamente estudiados y desestimados por la Sala Superior en diversos precedentes en los cuales han sido parte, “por lo que opera la eficacia refleja de la cosa juzgada”.

“Mediante acuerdo posterior se pro-

nunció del incumplimiento de las medidas cautelares y reiteró al Presidente de la República que debía abstenerse a realizar comentarios relacionados con el procedimiento de revocación, apercibiéndole con la imposición de una medida de apremio en caso de incumplimiento y ordenándole que eliminara de la conferencia matutina las expresiones denunciadas”, recordó.

La Sala Superior del TEPJF recordó que está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la controversia constitucional 47/2022 interpuesta por la Cámara de Diputados en contra del acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para prohibir la difusión de las opiniones del Presidente de la República dos meses antes de la Revocación de Mandato.

En tanto, en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 175, también por mayoría de los magistrados y el voto en contra de José Luis Vargas Valdez, el Tribunal Electoral validó un acuerdo de apremio emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE en contra de Claudia Sheinbaum, por conducta reiterada de emitir propaganda en periodo prohibido.

“El Tribunal determinó que la Unidad Técnica del INE “si puede válidamente, supervisar el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias e imponer las medidas de apremio para asegurar su observancia, y en otra, respecto al planteamiento de tomar en cuenta la definición de propaganda etiquetada contenida en el decreto de interpretación auténtica”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

45

07/04/2022

LEGISLATIVO



Los magistrados del TEPJF resolvieron que el presidente no acató la medida cautelar dictada por el INE.

FOTO: ESI/EN



**RATIFICA TEPJF MANDATO DEL INE DE NO HACER PUBLICIDAD
AMLO Y SHEINBAUM INOBSERVAN
E INCUMPLEN ORDEN DEL INSTITUTO.**

Por desacato, perfila TEPJF sanción para la jefa de Gobierno

**Desestima alegatos de
AMLO y Sheinbaum,
de que el INE debe
acatar el decretazo**

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, han inobservado e incumplido la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de no hacer propaganda gubernamental durante la veda por la consulta de revocación mandato.

En sesión pública celebrada por videoconferencia, las y los magistrados ratificaron la orden del INE al Presidente para que edite publicaciones relativas a la conferencia matutina del 18 de marzo, y la advertencia a Sheinbaum, en el sentido de que, de reincidir, podría

recibir amonestación pública.

La Sala Superior del TEPJF desestimó los alegatos que, por separado, presentaron López Obrador y la jefa de Gobierno, en el sentido de que el INE debe acatar el decreto de la Cámara de Diputados que reinterpreto el concepto de "propaganda gubernamental" a la luz del proceso de revocación de mandato.

Las y los magistrados recordaron que dicho acuerdo, vigente desde el 17 de marzo pasado, ya fue objeto de análisis en la Sala Superior del TEPJF y se determinó que es inaplicable al proceso de revocación y elecciones en marcha.

Tanto el presidente López Obrador como Sheinbaum dijeron que es la Suprema Corte y no el TEPJF quien debe determinar la constitucionalidad de la medida. Incluso, el Presidente pidió suspender la resolución del INE hasta en tanto se resuelve la controversia constitucional que está en trámite en la Corte.

"La finalidad de impugnación en uno y otro medio es distinta y no presenta conexidad, máxime que en este caso dicho medio de control constitucional revisa un acto distinto al aquí impugnado", dijeron los magistrados.

Explicaron que el resto de los argumentos ya fue desestimado en otros recursos.



Más fallos. En otras sentencias relacionadas con la revocación de mandato, las y los magistrados resolvieron 12 impugnaciones por presunta promoción indebida de la consulta.

Otra medida. Desestimó una queja presentada por Morena contra spots del PAN, donde hablan de la casa en EU que rentó José Ramón López, hijo del Presidente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

30

07/04/2022

LEGISLATIVO



DIÁLOGO. Magistrados del Tribunal Electoral, ayer, en sesión.



Vuelcan a consulta aparato de Estado

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y ANTONIO BARANDA

Los gobiernos federal y estatales de Morena, legisladores de ese partido, agrupaciones y sindicatos afines echaron “toda la carne al asador” para promover la participación en la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

La estructura morenista de la CDMX concentró ayer a miles de sus correligionarios en el Monumento a la Revolución como parte de sus actos de promoción.

En su calidad de Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** desafió a los **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE) y convocó a la participación.

“A algunos **consejeros** del INE les decimos que no tienen autoridad moral. En el

fondo odian la participación del pueblo, la idea de un pueblo libre, participativo. No toleran la consulta popular”, soltó Sheinbaum.

A la concentración asistieron la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, el vocero presidencial Jesús Ramírez, el Secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, entre otros.

Apenas el sábado, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, usó un avión de la Guardia Nacional para acudir a promocionar la consulta en Coahuila y Sonora, mientras que el mar-

tes, el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, ofreció dar “ride” a quienes quieran votar.



■ En el mitin de ayer estuvieron algunos funcionarios como Martí Batres (1), secretario de Gobierno de la CDMX; la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde (2); la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** (3); el diputado Miguel Torruco (4); el Vocero de AMLO, Jesús Ramírez (5) y también el dirigente **nacional** de Morena, Mario Delgado (6).



■ El fin de semana el Secretario de Gobernación voló en un avión del Ejército para promover la consulta en Coahuila, Guanajuato y Sonora (foto).

Olvidan el rubor y apoyan a AMLO

Acuden miles a una asamblea informativa sobre la **reforma** eléctrica que termina en mitin de apoyo a López Obrador para la revocación de mandato

JORGE RICARDO

Tarde y sol en el Monumento a la Revolución; sol quemante que hace sudar al aspirante a la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX Gregorio Jaramillo.

“Aquí ya no se engaña al pueblo con que venimos a defender la **reforma** eléctrica. ¡No!, venimos apoyar la ratificación de López Obrador”, grita y ordena a unos 30 trabajadores que estrenan overoles anaranjados que callen sus campanas del camión de la basura. Casi nada se puede oír en el fervor de la tarde obradorista.

Hay banderas, gorras, lonas, mantas fotos de López Obrador, desde el Monumento hasta Paseo de la **Reforma**, medio kilómetro, y camiones y microbuses

estacionados en las calles de alrededor y matracas y gritos al Presidente que –en ese momento– jugaba beisbol en el Parque Tranvías de Iztapalapa, como si no le importara el homenaje que estaba a punto de recibir.

A eso vinieron, algunos con sinceridad, dice Jaramillo, del movimiento Transformación sindical. “Pero váyase de aquel lado, los culeros de la dirigencia oficial trajeron a la gente amenazada, que si no vienen les quitan su tiempo extra”.

A pesar de eso, la manta en el templete dice “Por el Bien de México, la **reforma** eléctrica va. Asamblea informativa”. Para disimular, para eludir la **ley** que prohíbe a los funcionarios apoyar la

consulta de revocación del mandato del 10 de abril.

“No vengán con el cuento de que la **ley** es la **ley**”, dijo López Obrador en su mañanera y, por la tarde, entre sus seguidores, fieles y los acarreados, la **ley** fue un cuento.

“No los oigo, griten, venimos a echarle porras a **Claudia Sheinbaum**”, ordena una mujer con una matraca sonando sobre su cabeza a los de la organización Demócratas por la Ciudad, que cargan la foto de López Obrador, que gritan “¡Se ve se siente, **Claudia** está presente!” y disimulan porque nadie sabe de qué es el mitin.

Sheinbaum entra desde la Glorieta a Colón por un pasillo de honor hasta el templete, donde primero va



a disimular que viene hablar sobre la reforma eléctrica pero luego no le importará ignorar la ley en horario laboral para referirse a la revocación de mandato.

Han subido ya los fieles del Presidente: Dolores Padierna, Martí Batres, Luisa María Alcalde, Leonel Godoy, Mario Delgado, Jesús Ramírez Cuevas, Citlali Hernández, Epigmenio Ibarra y hasta el ex dirigente de la CROC, el ex priista Isaías González Cuevas. Alzan la vista hacia Bucareli, ahí están las lonas, las pancartas, las matracas, resucitando entre lo que se creía muerto.

Ahí están las gorras blancas y anaranjadas del SNTE, las banderolas de

Neza, "Unidos con AMLO" y una figura de la "4T".

"¿Están listos para apoyar a López Obrador?", arenga Gabriela Jiménez, dirigente de la organización. Que siga la democracia, la cual juntó las firmas para regalarle al Presidente su "ratificación".

Le responden que "sí" allá al fondo, porque acá enfrente, en las primeras filas los del SNTE dormitan por el calor.

"Todo está planchado", dirían los priistas, salvo por los gritos cuando habla Mario Delgado, el dirigente de Morena.

"El último reducto del neoliberalismo se quedó enquistado en el INE", acusa. "¿Tú eres el último!", le responden. "¡Ya cállate corrupto!".

Sheinbaum es recibida a gritos de "¡Presidential! ¡Pre-

sidenta!", ya sin disimulo de que Morena usa la reforma eléctrica y la consulta para hacer campaña antes de tiempo.

"Estoy aquí como ciudadana, pero también como Jefa de Gobierno", afirma, pero sin superar al sol ni despertar a dos adolescentes que duermen sobre las sillas desocupadas junto al área de prensa. "Quiero hablar de algo, más aunque se molesten los consejeros del INE".

"¿Qué va a pasar el próximo domingo?", insiste y unos responden "Vamos a ganar" y otros "Vamos a votar" y otros ya están en retirada hacia sus camiones que dejaron allá por Buenavista, alrededor del edificio del viejo o nuevo PRI.

CRÓNICA: UNA REFORMA 'RELEGADA'



SIN RESTRICCIÓN. Las mantas desplegadas en el Monumento a la Revolución y entre los asistentes aludían a la revocación de mandato y no a la reforma eléctrica.





■ Cientos de seguidores de López Obrador fueron acarreados en autobuses que fueron estacionados en los alrededores.



■ Entre los participantes estuvieron integrantes del gabinete, funcionarios federales y de la CDMX, líderes sindicales y simpatizantes que soportaron el sol a plomo.



AMLO rechaza retiro de visa de EEUU a diputados mexicanos

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó el miércoles la propuesta de un congresista estadounidense para que se le revoque la visa a los diputados mexicanos que participaron en la instalación de un grupo de amistad con Rusia y afirmó que si la acción se concreta su gobierno emitiría una nota diplomática de protesta.

Durante su conferencia matutina López Obrador dijo que no consideraba justa ni racional la iniciativa del congresista demócrata Vicente González, quien planteó que se les debería suspender la visa a unos 25 diputados mexicanos que participaron en la reunión del mes pasado en el Congreso para instalar el grupo de amistad en la que estuvo el embajador ruso en México, Viktor Koronelli.

El gobernante sostuvo que eso va en contra de la libre expresión y representa el regreso a “la Guerra Fría, a las épocas de la persecución y de la exclusión y del autoritarismo”.

“No se debe dejar pasar estas cosas... se me hace de mal gusto y muy prehistórico, de mucho atraso”, agregó.

González envió a inicios de semana una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, para solicitar que se revoque las visas a los legisladores mexicanos por manifestar su apoyo al gobierno de Vladimir Putin en medio de la invasión a Ucrania.

En la misiva, que hizo pública en Twitter, González mencionó que el gobierno de López Obrador defiende una postura neutral en el conflicto bélico pero que los congresistas mexicanos envían un mensaje equivocado sobre su imparcialidad.

Durante la reunión del “grupo de amigos México-Rusia” Koronelli celebró la posición del gobierno de López Obrador de no unirse a las sanciones que han impuesto otras naciones a Rusia ni apoyar el envío de armas a Ucrania.

El embajador estadounidense en México, Ken Salazar, también se mostró contrario al evento de los legisladores mexicanos y dijo que había que ser solidario con Ucrania y estar contra Rusia. Salazar sostuvo durante una visita al Congreso para la instalación del grupo de amistad México-Estados Unidos que “el embajador de Rusia estuvo ayer y dijo que México y Rusia son cercanos, eso nunca puede pasar”.

México ha condenado enérgicamente la invasión de las fuerzas rusas a Ucrania y la víspera rechazó los eventos ocurridos en la ciudad de Bucha, donde han sido hallados cientos de muertos en las calles y fosas improvisadas, hechos que consideró como “atrocidades”.

“Nada puede justificar lo que estamos viendo”, dijo el canciller Marcelo Ebrard a la prensa al anunciar que México, que integra el Consejo de Seguridad, respaldará la declaración del secretario General de las Naciones Unidas António Guterres para que se realicen a la brevedad investigaciones imparciales que permitan identificar a los responsables y se llegue a una eficaz rendición de cuentas.



Foto: Eduardo Jiménez

PIDE APOYAR INICIATIVA

MITIN DE SHEINBAUM POR LA REFORMA ENERGÉTICA

La jefa de Gobierno convocó en el Monumento a la Revolución a legisladores, funcionarios, militantes y simpatizantes de Morena para pedir apoyo a la iniciativa oficial sobre el mercado eléctrico.

MITIN TAMBIÉN SE OCUPA DE REVOCACIÓN

Da Morena respaldo a la reforma eléctrica

POR WENDY ROA

wendy.roa@gmm.com.mx

A cuatro días de la consulta de revocación de mandato y con una veda electoral impuesta para tal fin, militantes y simpatizantes de Morena se reunieron en el Monumento a la Revolución para llevar a cabo un acto político.

Con una asistencia de 80 mil personas —según las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México— se trataron dos temas: la revocación de mandato y la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al grito de “es un honor estar con Obrador” y con

melodías diversas, el grupo musical Los Morenos de Tláhuac amenizó la llegada de quienes fueron trasladados en camiones desde distintas alcaldías e incluso del Estado de México.

En el evento que arrancó a las 18:00 horas estuvieron presentes senadores y diputados federales y locales de Morena.

También asistieron secretarios de estado y funcionarios del gobierno capitalino, alcaldes y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entre otros.

Como cuarta oradora, la mandataria capitalina hizo un recuento sobre la historia energética de México y pidió a los asistentes

apoyar la reforma energética de López Obrador.

“Dejemos atrás, independientemente del partido político, legisladores: dejemos atrás el vergonzoso capítulo de 2013 y entremos a un nuevo capítulo, acorde con los nuevos tiempos, no sólo de México, sino del mundo entero. Estoy segura que el pueblo de México lo recordará y pondrá en el lugar de la historia que les corresponden estos tiempos de transformación, que mira a las presentes y a las futuras generaciones con una esperanza en el porvenir”, expuso.

Sheinbaum Pardo tam-

bién se refirió al trabajo de algunos consejeros electorales, los cuales, dijo, no tienen autoridad moral y les criticó su actuar con miras a la consulta de revocación de mandato.

“¡Que viva la Democracia! Ningún Presidente, a partir de ahora, podrá ignorar la voluntad de su pueblo porque sabe que a los tres años será sujeto a revocación de mandato; así que “el pueblo pone y el pueblo... Y hoy, quien pone la consulta, su mandato, a revocación, sólo puede ser un presidente valiente, que sabe que el pueblo lo quiere: el presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo.



EL DATO

Orador

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que desde 2018 el pueblo de México vive una insurrección pacífica y democrática.



Foto: Eduardo Jiménez

La explanada del Monumento a la Revolución fue el sitio de reunión de los manifestantes.



Foto: Eduardo Jiménez

La convocatoria fue hecha mediante las redes sociales



Vital para el país, la revocación de mandato: Sheinbaum

Futuros presidentes no la podrían ignorar, expone en masiva movilización “Consejeros electorales no toleraron la consulta, por eso esconden casillas”



▲ Decenas de miles colmaron el Monumento a la Revolución para apoyar la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El acto fue encabezado por la jefa de Gobierno

de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien señaló que los consejeros del Instituto Nacional Electoral no tienen autoridad moral por los múltiples escollos al ejercicio de revocación. Foto Luis Castillo

LLAMA A NO DEJAR SOLO A AMLO EL DOMINGO

El INE no tolera la consulta popular y esconde casillas, dice Sheinbaum

Apoyan acto por la reforma eléctrica 80 mil en el Monumento a la Revolución

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A tres días del referéndum revocatorio, Claudia Sheinbaum encabezó un mitin en el Monumento a la Revolución donde criticó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no toleren la consulta popular, pero sí gozan de privilegios, como tener un salario mayor al del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante más de 80 mil personas que llegaron desde el mediodía, la jefa de Gobierno —quien solicitó el descuento de su jornada laboral— lanzó un

discurso contra los consejeros electorales “porque no tienen autoridad moral para actuar”, pues desde los comicios de 2006 les pasó desapercibido el fraude electoral en favor de Felipe Calderón, y ahora, en el contexto de la consulta, “esconden casillas y no difunden el ejercicio”.

Destacó la importancia del proceso, que no podrán ignorar los futuros presidentes de México, pues cada tres años estarán sujetos a la voluntad del pueblo. Minutos antes, el productor Epigmenio Ibarra

preguntó que si se hubiera aplicado a Calderón, “¿cuántas vidas se habrían salvado a costa de la guerra contra el narcotráfico?”

“Desde el Monumento a la Revolución le decimos que no lo van a vencer las calumnias; nada, porque tiene un pueblo que lo acompaña. El presidente Andrés Manuel López Obrador no está solo”, afirmó Sheinbaum ante miles que no dejaron de gritar “¡yo!”, a la pregunta de ¿quién va a participar en la consulta del domingo?



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y la presidenta de la organización Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez, invitaron a apoyar al mandatario a fin de continuar el proceso de transformación que comenzó en 2018.

Desde Paseo de la Reforma la zona estaba abarrotada; sin importar el calor, los asistentes ondearon banderas en apoyo al Presidente y a la Cuarta Transformación. Las calles aledañas eran las únicas vías por las que se podía transitar libremente.

En el acto para defender la propuesta de reforma eléctrica del Presidente, Sheinbaum hizo un llamado a los diputados "a que hagan historia", a dejar atrás el partidismo, las leyes de Enrique Peña Nieto y a votar en favor de los cambios.

"¿Qué ganamos con la reforma del presidente López Obrador?

Soberanía, bienestar, futuro, esperanza. ¿Queremos energías renovables? Por supuesto que sí, pero sin el saqueo de las tierras de los campesinos. ¿Queremos energías limpias? Por supuesto que sí, pero no a costa de subsidiar la transmisión a las grandes trasnacionales", dijo Sheinbaum, quien horas antes consideró que como jefa de Gobierno no tiene por qué dejar de hablar del tema, cuando está de acuerdo como experta en energía y al ser parte del movimiento; no obstante, no descartó que haya reclamos del INE.

Miguel Torruco, diputado federal de Morena, explicó los beneficios que implica la modificación de tres artículos de la Constitución, como el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, la transición energética y la salvaguarda del litio en México.

Las imágenes aéreas mostraron

sillas vacías que iban a ser ocupadas por invitados especiales, quienes prefirieron subir al templete para respaldar a Sheinbaum y a los dirigentes de Morena. Allí estaban integrantes del gabinete federal y local, alcaldes, diputados y líderes de organizaciones sociales.

Con la consigna de "no somos acarreados", llegaron decenas de personas en camiones procedentes de Xochimilco y Tlalpan. Maricruz y Elizabeth dijeron que hay que apoyar al presidente López Obrador en las reformas para seguir con el apoyo que no habían recibido en otro gobierno, como las becas para estudiantes y madres solteras. Los autobuses se estacionaron antes de las 4 de la tarde en Tolsá y llegaron hasta Balderas.

Con información de Rocio González Alvarado y Elba Mónica Bravo





La jefa de Gobierno dijo que futuros presidentes no podrán ignorar este tipo de procesos. Foto Marco Peláez



A pesar del calor, miles de personas acudieron al llamado de la dirigencia morenista y refrendaron su apoyo a la propuesta de cambios del presidente López Obrador y respondieron positivamente a la pregunta de si votarán el domingo. Fotos Luis Castillo





“AMLO y Sheinbaum incumplen normas”

TEPJF ratifica orden del instituto para que dejen de difundir el proceso popular

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que señala que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, han incumplido las medidas cautelares ordenadas para que dejen de difundir la consulta de revocación de mandato y cesen la propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En sesión pública a distancia, los magistrados consideraron válida la advertencia a Sheinbaum Pardo, dado que la *Ley Federal de Revocación de Mandato* prohíbe a los servidores difundir acciones y logros de gobierno durante el periodo de veda, que va del 4 de febrero hasta el 10 de abril.

La Sala Superior del **TEPJF** desestimó las impugnaciones del Presidente y de la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, que argumentaron que el **INE** debería apegarse al decreto interpretativo que aprobó el Congreso de la Unión y que permitía a los funcionarios públicos promover la revocación de mandato.

Por unanimidad, los magistrados **electorales** respaldaron

los proyectos que estiman infundados los recursos de impugnación y recordaron que la Sala Superior ya declaró que el *decretazo* es inaplicable.

Así, el Tribunal Electoral respaldó la postura del **INE**, que ordenó al presidente López Obrador suspender la difusión de la mañanera del 18 de marzo y abstenerse de promover la revocación de mandato y solicitó a Sheinbaum Pardo dejar de difundir obras de gobierno, a lo que la mandataria ha sido reacia.

Una vez que el **INE** le impuso medidas cautelares, la gobernante capitalina escribió en redes sociales: “Hoy recibí un nuevo oficio del **@INEMexico** obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes pero vamos a impugnar ya que consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más”.

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República alegó que el decreto interpretativo de propaganda gubernamental sigue vigente, porque su constitucionalidad está en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el **INE** debe apegarse a éste.

La Sala Superior del **TEPJF** recordó que el decreto de interpretación auténtica no pretende aclarar el significado del término “propaganda gubernamental”, sino establecer una excepción para que los servidores públicos puedan difundirla en el contexto de un proceso de revocación de

mandato, sin ser sancionados, lo que redundaría en una modificación a lo que está constitucionalmente prohibido”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa del Gobierno de la Ciudad de México

“Hoy recibí un nuevo oficio del **@INEMexico** obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda”



El **TEPJF** ratificó la resolución del Instituto Nacional Electoral.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Morena echa todo al asador para promover la consulta

En mitin sobre reforma eléctrica difunden revocación; INE sanciona a titulares de Gobernación y Guardia

SALVADOR CORONA Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Dirigentes y funcionarios de Morena convirtieron la asamblea informativa para apoyar la reforma eléctrica en un "cierre de campaña", en el que llamaron a los ciudadanos a respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la consulta de revocación de mandato que se realizará el próximo domingo. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clau-

dia Sheinbaum, y el líder de Morena, Mario Delgado, arremetieron contra los consejeros del INE.

En este contexto, el INE ordenó medidas cautelares a los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros, por violar la ley electoral al promocionar la revocación en eventos el fin de semana.



Miles de simpatizantes de López Obrador se congregaron en el Monumento a la Revolución, con pancartas que en su mayoría eran de apoyo para que el Presidente continúe en su cargo, aunque la asamblea se promocionó para dar información sobre la reforma eléctrica.



Convierten asamblea en propaganda de consulta

Pese a que la convocatoria era para informar sobre la **reforma** eléctrica, el mitin en el Monumento a la Revolución fue **un gran acto proselitista de la revocación de mandato**

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La asamblea informativa convocada por Morena para respaldar la propuesta de la **reforma** eléctrica en el Monumento a la Revolución se convirtió en una especie de "cierre de campaña", donde se llamó a **ciudadanos** y simpatizantes morenistas a votar este domingo en la consulta popular de revocación de mandato en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al encabezar el evento, en compañía de dirigentes de Morena, legisladores, alcaldes y funcionarios de la administración local y federal, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, hizo un llamado a los **ciudadanos** para que este 10 de abril salgan a las calles a participar en la consulta y aproveché para arremeter contra los consejeros del **Instituto Nacional Elec-**

toral (INE), al asegurar que "no tienen autoridad moral".

"¿Qué va a pasar el próximo domingo? Hoy quien pone la consulta, su mandato, a revocación sólo puede ser un presidente valiente que sabe que el pueblo lo quiere: el presidente Andrés Manuel López Obrador, y desde aquí, en este Monumento a la Revolución, le decimos que no lo van a vencer las calumnias porque tiene un pueblo que lo acompaña".

Añadió: "El presidente Andrés Manuel López Obrador no está solo, no está solo, no está solo, no está solo", dijo.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno capitalina, acudieron 80 mil personas, principalmente de integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y del Movimiento Nacio-

nal por la Esperanza.

Sheinbaum pidió el día para encabezar el mitin y acusó que los **consejeros del INE** "no tienen autoridad moral", ya que "están por cumplir nueve años al frente del instituto y por eso ya les gustó, pues piensan que la democracia es de ellos, pero no, la demarcación es la soberanía del pueblo".

"¿Cómo llegó Salinas al poder? Con fraude. ¿Quién puede olvidar cómo trataron de evitar que Andrés Manuel López Obrador participara en la elección de 2006? ¿Se acuerdan del desafuero? No se nos olvida. Y ahí tienen a Calderón hablando todos los días en contra del Presidente y, dicho por él, ¿cómo llegó al poder? 'haiga sido como haiga sido'. Un presidente que llegó con un fraude **electoral**... Y en 2012 les pasó desapercibida la compra del voto y en la **reforma** energética de 2013 les pasaron desapercibidos los ca-

ñonazos de dinero de Odebrecht. Por eso, a algunos **consejeros del INE** les decimos desde aquí que no tienen autoridad moral".

Agregó: "No toleran la consulta popular, ¡ahl, pero eso sí, nunca vieron la compra del voto, bajaron a candidatos de la contienda por su parecer personal sin argumentos legales y esconden las casillas para que la gente no participe; no informan, pero eso sí, ganan más que el Presidente de la República".

Sheinbaum hizo una "consulta ciudadana" a mano alzada, al poner a votación si la ciudadanía estaba a favor de que la elección de los **consejeros del INE** sea por voto popular, tal como lo propuso el presidente López Obrador. "Levanten la mano los que estén de acuerdo", y luego de que todos la levantaron exclamó: "¡que viva la democracia!".

En su intervención, Mario Del-



gado, presidente nacional de Morena, sentenció que los únicos revocados serán los "traidores a la democracia del INE. Ya los derrotamos en 2018 y de nuevo en 2021, no sólo a ellos, también a la mafia del poder y a los medios que están a su servicio.

"Este domingo el pueblo se alzarán en urnas contra la dictadura del INE. Vamos a ratificar a nuestro Presidente para proteger lo mucho que se ha logrado", dijo.

Epigmenio Ibarra recordó el triunfo del Mandatario en 2018 y que hoy se encuentran en la ba-

talla de la soberanía del pueblo con la reforma energética y la consulta de revocación de mandato, "ya que nos permite decidir si mandamos al gobernante a la calle o a la cárcel, pero también nos permite decidir cuando cumplen como lo hace Andrés Manuel López Obrador".

Gabriela Jiménez, de la organización Que Siga La Democracia, A.C., aseguró que las firmas que recabaron para la revocación de mandato fueron más que el número de votos que tuvieron los

partidos de oposición en la elección presidencial de 2018. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

"Hoy quien pone la consulta, su mandato, a revocación sólo puede ser un presidente valiente que sabe que el pueblo lo quiere: el presidente López Obrador"

MARIO DELGADO

Presidente de Jucopo en Senado

"Este domingo el pueblo se alzarán en urnas contra la dictadura del INE. Vamos a ratificar a nuestro Presidente para proteger lo mucho que se ha logrado"



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezó el acto realizado ayer en el Monumento a la Revolución.



DIEGO SIMÓN SANCHEZ. EL UNIVERSAL

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno capitalina, acudieron 80 mil personas a la Plaza de la República.



Diputados de oposición renuncian a grupo de amistad México-Rusia



Diputados de oposición renunciaron al grupo de amistad México-Rusia, en rechazo a la invasión de este país a Ucrania.

Así lo comunicó el panista Héctor Saúl Téllez, quien solicitó su baja tras calificar como una decisión insensible la instalación del grupo, ante la muerte de miles de civiles por la invasión a Ucrania.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-oposicion-renuncian-grupo-amistad-mexico-rusia-477617>



Diputados del PAN, PRI y MC renunciaron al grupo de amistad México-Rusia



Diputados de oposición en San Lázaro anunciaron su salida del **grupo de amistad México-Rusia** en rechazo a la invasión que el país realizó en Ucrania, esto, luego de que un **congresista de Estados Unidos solicitó [retirar las visas](#)** de políticos mexicanos que conforman el Comité.

Así lo dio a conocer el legislador por el Partido de Acción Nacional (**PAN**), **Héctor Saul Téllez** Hernández, a través de su cuenta de Twitter, donde indicó la noche del pasado de abril que notificó su decisión a la Cámara baja por la “**insensibilidad de los diputados**” del **Partido del Trabajo** y de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** ante el despliegue de armas en el país ucraniano por parte de Rusia.



Quiénes son los políticos mexicanos “amigos de Putin” que podrían quedarse sin visa de EEUU



Sin importar las seis semanas de ataques bélicos de Rusia contra Ucrania; ni las víctimas mortales que en ese país del este europeo se cuentan por cientos; ni la presión internacional por condenar los que ya se investigan como crímenes de guerra, poco más de una decena de diputados se sostienen como “amigos” del Kremlin. Y es que había pasado ya un mes del ultraje ruso cuando políticos como los petistas Gerardo Fernández Noroña o Alberto Anaya Gutiérrez, sin importar el contexto actual, establecieron el llamado **Grupo de Amistad México-Rusia**.

Estas acciones generaron polémica dentro y fuera de México. En el último de los pronunciamiento, el mismo Congreso de EEUU, país que ha condenado desde el minuto uno los ataques rusos en Ucrania, [propuso quitar los visados a dichos políticos mexicanos](#) para que no se les permita ingresar en territorio estadounidense.



EN CONTEXTO

Defiende López Obrador a diputados del Grupo de Amistad México-Rusia; amenazarlos con la visa de EU es “volver a la guerra fría”

Negar visas a legisladores pro rusos es “volver a la guerra fría”, revira AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró este miércoles que es injusto e irracional quitar visas a legisladores del Grupo de Amistad con Rusia, como propone un legislador de Estados Unidos.

En Palacio Nacional López Obrador advirtió que enviará una nota diplomática de queja a Estados Unidos si retira el visado a 25 diputados que formaron dicho grupo de amistad con Rusia, aunque el man-

datario condenó la invasión a Ucrania.

“Como se expresaron legisladores ya hay campaña para que no los dejen entrar a Estados Unidos, eso es regresar a la Guerra Fría, a las épocas de la persecución, de la exclusión, y del autoritarismo, no estoy de acuerdo con eso”, apuntó.

ES PROPAGANDA

Para él, la carta podría ser un recurso propagandístico de González para postularse en

las próximas elecciones del 8 de noviembre en Texas.

El integrante de la Cámara de Representantes estadounidense, el demócrata Vicente González envió el 5 de abril del 2022 una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, solicitando la medida para que los parlamentarios del Partido del Trabajo no puedan entrar, viajar o invertir en Estados Unidos. (Redacción) •



AMLO reprobó la posible suspensión de visas a legisladores que participaron en el Comité de la Amistad México-Rusia



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** expresó su reprobación sobre la situación que se presentó luego de que el congresista demócrata de Texas, **Vicente González**, compartiera una carta con la que se pide retirar la visa de Estados Unidos a 25 legisladores mexicanos por mostrar apoyo al **Comité de la Amistad México-Rusia**.

“No veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional el querer suspenderles las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión rusa a Ucrania”, expresó el presidente López Obrador, durante su conferencia de este 6 de abril.

Aseguró que, **de llevarse acabo dicha medida**, el Gobierno Federal **enviaría una nota diplomática de protesta**. A la par, también hizo referencia al caso recientemente vivido en un avión de *Volaris*, en el que algunos de sus simpatizantes se expresaron en favor de su gobierno, a la cual aplaudió por su postura de “respeto a la libertad”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/amlo-reprobo-la-posible-suspension-de-visas-a-legisladores-que-participaron-en-el-comite-de-la-amistad-mexico-rusia/>



AMLO RECHAZA RETIRO DE VISAS A DIPUTADOS DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

Ante la solicitud del legislador estadounidense Vicente González de revocar las visas concedidas por su país a 25 miembros del Congreso federal de México que participan en el Comité de Amistad México-Rusia, el presidente López Obrador señaló su total desacuerdo con esta acción y la calificó como un acto injusto y prehistórico.

[Visa diputados.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO



“Prehistórico e irracional”, quitar visas a diputados por grupo de amistad con Rusia: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que no es justa la solicitud que para que se suspenda la visa para entrar a Estados Unidos de los legisladores que decidieron instalar el Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados; y la calificó de prehistórica y de atraso.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-justo-suspender-visa-diputados-grupo-amistad>



Diputados "amigos" de Rusia: Es prehistórico e irracional quitarles visas, dice AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fijó su postura en contra de que se le suspenda la visa a legisladores que expresaron, a través del grupo de Amistad Rusia-México, su apoyo al Gobierno de Rusia pese a haber invadido a Ucrania.

"Aprovecho también para decir que no veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional el querer suspenderles las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión rusa a Ucrania (...). Se me hace de mal gusto y muy prehistórico, de mucho atraso", dijo en la 'mañanera'.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/6/diputados-amigos-de-rusia-es-prehistorico-irracional-quitarles-visas-dice-amlo-508383.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

07/04/2022

LEGISLATIVO



Quitar visa a diputados pro Rusia, regresar a Guerra Fría: AMLO

El congresista de Estados Unidos de origen mexicano, Vicente González, del distrito 15 de Texas, pidió revocar visas a 25 políticos de México que son parte del comité de amistad México-Rusia, muchos de ellos diputados federales.

<http://www.tiempo.com.mx/noticia/quitar-visa-diputados-pro-rusia-regresar-guerra-fria-amlo-abril-2022/>



Investigador “México no debería colocarse del lado equivocado”

Fausto Pretekin Muñoz de Cole
fausto.pretekin@eleconomista.mx

Ciudad de México. Los ucranianos no están dispuestos a negociar gran cosa después de lo que hemos visto en Bucha, señala el director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Nacional de Odessa I.I. Mechnikov de Ucrania, Volodymyr Dubovyk, durante una conversación organizada por la Embajada de Estados Unidos en Guatemala con medios latinoamericanos en la que estuvo presente **El Economista**.

“México no debería de colocarse del lado equivocado”, comentó el profesor sobre el grupo de amistad México-Rusia formado en la cámara de Diputados un par de semanas atrás. “(El grupo) no debería de existir”. Dubovyk matiza su argumento (y piensa quizá que el gobierno de AMLO es de izquierda) al decir que el gobierno del presidente Putin “no es socialista”.

Cuestionado por **El Economista** sobre la dificultad de verificar las noticias en Ucrania, el investigador comentó: “Hay periodistas (ucranios e internacionales) a lado de los soldados (ucranios) para hacer las investigaciones necesarias”.

La ideología impide, en ciertos medios e inclusive desde el control de la información por parte de los gobiernos involucrados, llegar a con-

clusiones sobre lo que ocurre en el campo de batalla.

Dubovyk comenta: “Tenemos muchas historias que se han leído en Ucrania en donde nosotros llamamos a familiares o amigos rusos, y les decimos que nos están atacando. Nos responden que no es cierto. Es un problema muy grave. Le creen más a la televisión rusa”.

Respecto a las sanciones en contra de Rusia, el investigador comenta que “no están funcionando, la guerra va para largo (...) necesitamos ayuda humanitaria”.

Dubovyk comenta que la ciudad de Odessa no ha sido atacada en su totalidad porque en ella habita una gran población rusa.

En el evento participó William W. Popp, embajador de EU en Guatemala.



Gente camina frente a un hotel destruido en la ciudad de Chernihiv, Ucrania, ayer. FOTO: REUTERS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / CARLOS LORET DE MOLA (PERIODISTA)

“Un legislador de EU hizo una petición para que les retiren la visa americana a esos legisladores de Morena y PT, y algún priista trasnochado, que hicieron el grupo de amigos de Rusia; y la chilladera de estos legisladorsetes. Pa’qué quieren la visa, que se vayan a Rusia, a Venezuela, que vacacionen en Cuba, está a todísimo dar, para que quieren la visa, o qué, les gusta el imperialismo yanqui. Estos legisladorsetes no se conmovieron por los crímenes de guerra en Ucrania y; ahora sí, están chillando porque uno pidió, ni siquiera se las han quitado, que les quitaran la visa. ¡Hipócritas, váyanse a Moscú de vacaciones!

[Comentario Carlos Loret de Mola 060422.mp3 - Google Drive](#)



Propone Morena 9 meses de sesiones

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Para acelerar las reformas pendientes y tener a los legisladores más ocupados en sus labores en el año, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso ampliar de seis a nueve meses los periodos de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión.

La mayoría parlamentaria argumentó que México es el país con el Poder Legislativo que menos trabaja en el mundo. Expuso que "observamos que nuestro país cuenta con los periodos más cortos de sesiones", y señaló que "en España hay dos periodos de sesiones, que, en su conjunto, duran nueve meses (artículo 73 de su Constitución); en Francia hay un solo periodo de sesiones de nueve meses".

"En Reino Unido se sesiona todo el año y cada cámara determina los días de descanso obligatorios, para sesionar aproximadamente nueve meses; en Portugal hay un solo periodo que dura nueve meses", precisó.

Y expuso más ejemplos. Por lo anterior, por conducto de una ini-

ciativa del diputado Martín Sandoval Soto, Morena enlistó en la *Gaceta Parlamentaria* la propuesta de "ampliar el segundo periodo de sesiones del Congreso mexicano, para establecer que éste vaya del 1

de febrero hasta el 30 de junio; es decir, para que el Poder Legislativo sesione durante nueve meses".

Recordó que en el Senado está pendiente la minuta de los diputados de una reforma aprobada el 2 de octubre de 2019

–con 365 votos a favor y 3 abstenciones– que modifica el artículo 66 de la Constitución, que propone ampliar en un mes el segundo periodo de sesiones del Poder Legislativo federal, del 1 de febrero al 31 de mayo, que hoy concluye el 30 de abril.

EL OBJETIVO.

Para Morena, ampliar el segundo periodo de sesiones mejoraría las funciones parlamentarias.



Hablante de lengua totonaca participa en la tribuna de la Cámara de Diputados

Irlanda Ramos Ramos, hablante de la lengua totonaca, expresó desde la tribuna de la Cámara de Diputados, que se necesita trabajar en reconstruir el pensar, sentir y hacer, cuestionando cada una de las formas que les han sido sistemáticamente impuestas. “Estamos aquí presentes para trabajar en ello y hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas”.

<https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-lengua-totonaca-participa-en-la-tribuna-de-la-camara-de-diputados/>



Cámara de Diputados aprobó reformas que actualizan la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular con 473 votos, reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de incluir la denominación Ciudad de México y Alcaldías. Con ello se reconocen en la legislación los cambios observados en la reforma política de la Ciudad de México que surgen como parte del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de enero de 2016.

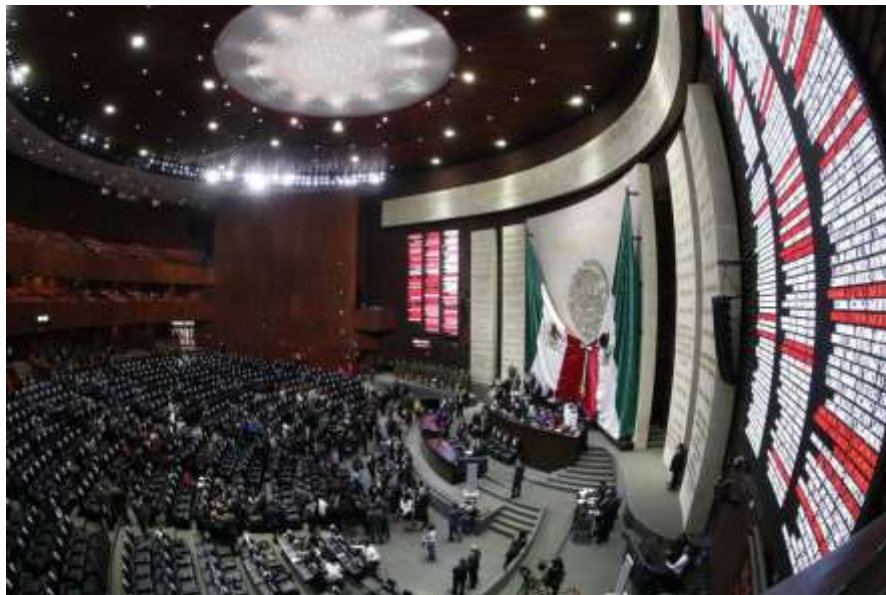
<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-actualizan-la-ley-federal-de-armas-de-fuego-y-explosivos/>



La Cámara de Diputados declara el 21 de noviembre como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”

La Cámara de Diputados aprobó, con 474 votos a favor, uno en contra y una abstención, el dictamen que declara el 21 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”. El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que declarar ese día implica el reconocimiento y concientización de los derechos de este sector tan vulnerable y poco visibilizado.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-declara-el-21-de-noviembre-como-dia-nacional-de-la-nina-indigena-y-afromexicana/>



Avala Cámara de Diputados emisión de moneda alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 486 votos, el dictamen a la minuta que establece las características de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México, cuyo valor nominal será de 20 pesos y el diseño será determinado por el Banco de México.

El documento enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de reconocer y honrar a los elementos mexicanos que han entregado esfuerzo, valor y disciplina para proteger a la sociedad mexicana.

<https://edomexaldia.com/avala-camara-de-diputados-emision-de-moneda-alusiva-al-bicentenario-de-la-marina-armada-de-mexico/>



DELFINA GÓMEZ ACUDIRÁ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA ACLARAR LA ELIMINACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez acudirá a la Cámara de Diputados para hablar sobre la eliminación del programa de escuelas de tiempo completo, esto será el 18 de abril. Delfina Gómez se reunirá con los coordinadores de los grupos parlamentarios e integrantes de la mesa de trabajo que se creó justo para darle seguimiento a este programa desaparecido en marzo pasado.

[Delfina Gómez acudirá a la Cámara de Diputados para aclarar la eliminación de escuelas de tiempo completo.mp4 - Google Drive](#)



REPROGRAMAN LEGISLADORES POR TERCERA VEZ CITA CON TITULAR DE SEP

Continúa con la controversia sobre el cierre de estas escuelas (de tiempo completo), por tercera vez la Cámara de Diputados reprogramó la reunión con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez. El objetivo que persigue la reunión es que la titular de la SEP explique la desaparición de este programa.

[escuelas tiempo completo.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE SALUD MENTAL

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud en materia de salud mental y de adicciones, que contemplan, bueno, eliminar el modelo psiquiátrico asilar, por lo que establece que no se deberán construir más hospitales monoespecializados, dos, los actuales deberán convertirse gradualmente en ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud. La población usuaria de los servicios de salud mental tendrá derecho a no ser sometida a ninguna práctica que constituya tratos crueles, inhumanos o degradantes.

[nota CDD en despierta.mp4 - Google Drive](#)



MODIFICAN LEY DEL SEGURO SOCIAL

Flexibilizan licencia de maternidad

Diputados avalaron en comisiones una reforma para garantizar el pago anticipado

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacionala@grm.com.mx

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, un dictamen que reforma la Ley del Seguro Social para modificar el periodo de licencia de maternidad posparto y garantizar el pago anticipado de la misma.

El diputado Alejandro Carvajal, de Morena, promotor de la iniciativa, explicó que se modifican los artículos 101 y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a fin de que se otorgue a las madres trabajadoras el derecho de transferir dos, de las seis semanas del periodo antes del parto, para después del mismo.

El legislador indicó que la reforma da la posibilidad de



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La reforma permitiría a las trabajadoras embarazadas recibir un certificado por incapacidad de hasta 84 días.

2

SEMANAS

del periodo de licencia preparto podrían trasladarse para después del mismo.

recibir un certificado por incapacidad que podrá ser de hasta 84 días, el cual podrá ser expedido desde el inicio de la incapacidad, periodo

que comprende tanto el previo como el posterior al parto, con el que la trabajadora podrá cobrar el subsidio por maternidad.

Explicó que el subsidio por maternidad previsto en el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, debe otorgarse a las madres trabajadoras en la misma forma en la que éstas disfrutaban de las semanas de descanso concedidas mediante incapacidad del instituto.



Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer el contenido de la reglamentación para realizar los trámites de adopción cuando los solicitantes acudan a las Procuradurías de Protección, al Sistema Nacional DIF o a los Sistemas de los estados en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-sobre-el-contenido-de-la-reglamentacion-para-realizar-tramites-de-adopcion/>



BUSCAN FACILITAR PROCESO

Diputados fortalecen control de adopciones

POR XIMENA MEJÍA

lxztt.mejia@gimmi.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para facilitar los procesos de adopción en el país.

La reforma adiciona el artículo 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para determinar los puntos que debe contener la reglamentación en la materia.

El dictamen, que fue enviado al Senado, establece que los requisitos y documentos para determinar la idoneidad de el o los adoptantes serán los necesarios y suficientes.

Indica que los profesionistas encargados de realizar las entrevistas deberán contar con la experiencia necesaria, misma que tiene que ser acreditada con documentos, y estarán obligados a desempeñar sus funciones con estricto apego al interés superior de la niñez.

La reglamentación en materia de adopción deberá

establecer las funciones y atribuciones de los organismos encargados de realizar los trámites administrativos, evaluaciones, opiniones y emisión de certificados de idoneidad.

El diputado Salomón Chertorivski, de MC, fundamentó el dictamen y destacó que, de acuerdo con el Censo de Alojamientos de Asistencia Social del Inegi, existen casi 900 casas hogar de menores, donde hay más de 26 mil niñas, niños y adolescentes.

El emecista detalló que los menores que llegan a las casas hogar son principalmente por el abandono al nacer, violencia, negligencia o padres en situación de calle.

EL DATO

Objetivo

Uno de los puntos principales de la reforma es que los encargados de entrevistar a los adoptantes cuenten con la experiencia necesaria acreditada.



Foto: Mateo Reyes

La reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue aprobada por unanimidad, con 472 votos.



Buscan sancionar matrimonio infantil

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

A fin de detener el matrimonio infantil, el PRI en la Cámara de Diputados propuso reformas al Código Penal Federal para tipificar esta conducta y sancionarla con prisión de dos a cinco años.

La propuesta plantea incluir un capítulo llamado "Del Matrimonio Forzado de Menores", donde, además de la cárcel se considere una multa de 200 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

"Se le impondrá la misma pena privativa de libertad y multa a quien auxilie e incite o sea testigo en la comisión del delito", agrega la propuesta de la diputada Eufrosina Cruz, del artículo 209 Quáter.

La reforma sanciona a los padres de familia que obliguen a las menores al casamiento y que incluso las ven-



■ En la región de la Montaña de Guerrero venden a niñas y son obligadas a casarse.

dan para obtener beneficios materiales a cambio.

Explica que la iniciativa busca visibilizar y hacer frente a la problemática que representa el matrimonio forzado de los menores debido a que en ocasiones aquellos que ejercen sobre ellos la pa-

tria potestad, tutela y guarda y custodia, trasgreden de manera negativa sus derechos humanos.

En el artículo 209 Quinquies se propone precisar que comete el delito de matrimonio forzado de menores quien, mediante el uso de la fuerza física, engaño, privación de libertad u otra conducta ilícita o amenazas de actuar de ese modo, obligue a una menor a contraer matrimonio.

También se señala como responsable a quien abuse de una situación de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, y la entrega de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la menor.

Cruz menciona que la ONU Mujeres determinó que los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas representan una violación de los derechos humanos.



| TABASCO

Congreso estatal avala la *Ley Ingrid* por unanimidad

Estipula hasta 6 años de cárcel al funcionario que violente dignidad de las víctimas

LEOBARDO PÉREZ

Corresponsal

Villahermosa.— Por unanimidad, el Congreso del estado avaló la *Ley Ingrid* para sancionar hasta con seis años de prisión al servidor público que de manera indebida difunda imágenes sensibles de mujeres víctimas de homicidio o feminicidio.

La iniciativa —que fue votada en el pleno de la Cámara de Diputados— establece que se impondrá prisión de dos a seis años, o una multa de 500 a mil UMA, a la persona servidora pública que difunda, entregue, revele, publique, transmita, exponga, remita, distribuya, videografe, audiodigrafe, fotografíe, filme, reproduzca, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes sensibles, información reservada, documentos del lugar de los

hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos, instrumentos relacionados con un procedimiento penal o con una investigación de hechos delictivos.

De acuerdo con el dictamen aprobado, las sanciones previstas contra quien viole esta ley au-

mentarán en una tercera parte si la información que se difunda sea con el fin de menoscabar la dignidad de las víctimas o de sus familiares, se trate de cadáveres de mujeres, niñas o adolescentes, o se refiera a las circunstancias de su muerte, de las lesiones o del estado de salud de la víctima.

Con esta nueva legislación se busca fortalecer la protección de los derechos de las víctimas, así como combatir la violencia de género mediática, según el dictamen que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado.

Cabe recordar que esta iniciativa fue presentada el pasado 24 de noviembre de 2021 por la diputada local de Morena Diana Laura Rodríguez Morales. ●



Legisladores locales determinaron sancionar a servidores públicos que compartan imágenes sensibles sobre homicidios y feminicidios.



López-Gatell celebró que San Lázaro aprobara la reforma en materia de salud mental y adicciones



Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, celebró que la Cámara de Diputados aprobara, por unanimidad, la reforma a la **Ley General de la Salud (LGS)** que promueve cambios en materia de **salud mental y tratamiento contra las adicciones**, de tal modo que el epidemiólogo de la UNAM hizo uso de sus redes sociales este martes 5 de abril para remarcar su entusiasmo y aplaudir el trabajo de las facciones parlamentarias que hicieron esto posible.

“La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de todos los grupos parlamentarios, una reforma sin precedentes a la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones. Esta modificación abre una nueva era en la prevención y atención de la salud mental”



REALIZAN FOROS

Reciclaje de plástico divide opiniones en el Senado

El titular de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Cespedes), José Ramón Ardavín Ituarte, pidió a los diputados federales que la minuta enviada por el Senado en materia de economía circular y regulación de plástico de un solo uso no tenga modificaciones, porque contribuye a solucionar el problema de generación de residuos.

Sin embargo, en el arranque de los foros de consulta sobre el tema en la Cámara de Diputados, la representante de la Alianza México sin Plástico (AMSP), América Katia Cid Bouchán, pidió que no se apoye la minuta, pues sus propuestas representan un retroceso con respecto a legislaciones locales en la materia.

Además, urgió no confundir la economía del reciclaje con la economía circular, pues la primera no contempla el rediseño ni regresar los materiales al principio del diseño del productor por eso "no podemos estar de acuerdo en que la propuesta está bien".

Falta, indicó, incluir términos como la regeneración y la responsabilidad extendida del productor.

La minuta enviada por el Senado para la expedición de la Ley General de Economía Circular pretende facilitar el desarrollo tecnológico para el reciclaje, reutilización y rediseño de productos basados en los principios de economía circular, es decir, aquellos que fomentan la disminución de la huella de carbono e hídrica a través del uso eficiente de los recursos naturales.

La diputada Melissa Vargas (PRI) coincidió en que es necesario hacer ajustes, porque las propuestas podrían afectar legislaciones estatales que llevan avances importantes en el tema.

El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Julio García Vergara, también consideró que las propuestas son un retroceso en las facultades que se les había otorgado a los estados en materia de regulación de los residuos sólidos. / JORGE X. LÓPEZ



MINUTA. La propuesta busca regular la economía circular, materiales y diseño de los plásticos de un solo uso, entre otros aspectos.

CLIMATECHANGE

**BREVE****Modifican ley de sanidad animal**

Con 448 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley Federal de Sanidad Animal para

elevar las penas hacia quienes introduzcan de forma ilegal al territorio nacional animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal. La diputada Olga Juliána

Eilzondo (Morena) recordó que la OMS estima que cada año enferman más de 600 millones de personas por la ingesta de alimentos contaminados.

— *Ximena Mejía*

**REACCIONES**

Estados, obligados a movilidad

POR XIMENA MEÑA

lixette.mejia@gmm.com.mx

El diputado por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, celebró la aprobación en el Senado de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y aseguró que ahora los estados tienen la obligación de ser más estrictos en las sanciones de fotomultas y alcoholímetros.

Enfatizó que el cambio de la cultura vial en el país va de la mano con la misma población quien debe respetar los parámetros de velocidad.

“Tenemos que hablar de fotomultas, hoy la alcoholimetría será en la ley una obligación”, recordó.



CONGRESO PASA LA LEY DE MOVILIDAD: ALCOHOLÍMETRO Y LÍMITES DE VELOCIDAD NACIONALES, ENTRE LAS MEDIDAS

Por unanimidad el pleno del Senado aprobó las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, este nuevo ordenamiento establece límites de velocidad que no deberán exceder los 50km por hora en zonas urbanas y la aplicación del alcoholímetro a nivel nacional. El senador del grupo plural Emilio Álvarez Icaza lamentó que la industria automotriz haya doblado a los diputados y hayan conseguido que la seguridad en los vehículos que se comercializan en México se regulen mediante una norma oficial mexicana que en breve actualizará la Secretaría de Economía.

[Senado Ley Movilidad.mp3 - Google Drive](#)

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD****LA CORTE VALIDA
EL RECURSO DE LA
OPOSICIÓN VS. EL PEF**

Reconoció la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la acción de inconstitucionalidad presentada por la oposición reclamando que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es válida.

La mayoría en la Cámara de Diputados buscaba frenar la acción de inconstitucionalidad 187/2021 con la que la oposición plantea la invalidez de diferentes puntos del PEF 2022.

Según los diputados, el presupuesto para este año viola los derechos humanos a la educación y al medio ambiente además de que va en contra de los esfuerzos para promover la equidad de género.

Los legisladores impugnaron el PEF al asegurar que afecta al principio de progresividad de los derechos, ya que no se podrán seguir desarrollando de manera gradual y evolutiva al haber recortado el presupuesto que estaba destinado a este fin.— *Pedro Hiriart*



SCJN da revés a AMLO; no podrá decidir sobre ahorros federales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía para determinar por decreto, de forma discrecional, el destino de los ahorros que se obtengan en la Administración pública federal.

“Ello es incompatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos (...) En efecto conforme a nuestro marco constitucional, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar el destino y monto del gasto publico federal para cumplir con los objetivos constitucionales reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo”, dijo la ministra Norma Piña, quien elaboró el proyecto.

<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2022/04/06/scjn-da-reves-a-amlo-no-podra-decidir-sobre-ahorros-federales/>



SCJN ELIMINA CONTROL DISCRECIONAL DE AMLO SOBRE AHORROS DEL PRESUPUESTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación eliminó el control discrecional con el que contaba el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los recursos que resultaban de ahorros en el presupuesto público federal a través de medidas de austeridad. Los ministros concluyeron que un fragmento de la Ley de Austeridad vulneraba la facultad de la Cámara de Diputados para establecer y controlar el uso de los recursos públicos.

[scjn control discrecional.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario  mx

07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales se embolsan 207 mp en apoyos

Los diputados federales por Juárez se embolsan entre dietas y “apoyos legislativos” más de 207 mil pesos mensuales, refleja un informe de transparencia.

Además de que es casi el doble de lo que gana el presidente de la República, 112 mil 122 pesos por mes, los legisladores ganan hasta 58 mil 760 pesos por ir y venir de la Ciudad de México.

<https://diario.mx/juarez/diputados-federales-se-embolsan-207-mp-en-apoyos-20220406-1916787.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE JUÁREZ

07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales sí tienen oficinas de enlace

Los diputados federales de Ciudad Juárez cuentan con oficina de enlace para hacer gestoría ante los juarenses que viven en los distritos que representan cada uno de los legisladores, de acuerdo con información de los mismos legisladores a excepción de Mayte Vargas que no respondió a la solicitud.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/diputados-federales-si-tienen-oficinas-de-enlace-8098097.html>

**EN CORTO****SENADORES
SE OTORGAN
MEGAPUENTE**

La Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado confirmaron que se autorizaron un megapunte de Semana Santa al cancelar la sesión de este jueves, no sesionar la próxima y retomar actividades hasta el 12 de abril.

El puente de 10 días dejará pendiente diversos temas como el análisis, debate y en su caso aprobación del informe 2021 de la Guardia Nacional.

Los senadores regresarán al trabajo legislativo el martes 12 de abril para recibir de la Cámara de Diputados, si es el caso, la minuta de reforma eléctrica a fin de iniciar su análisis y aprobación. ● **Luis Carlos Rodríguez**



Armonizan en Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable denominación de salario mínimo por UMA



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen y lo envió al Senado

Boletín No.1570

Armonizan en Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable denominación de salario mínimo por UMA

- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen y lo envió al Senado

Por unanimidad de 471 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, para sustituir el término salario mínimo por la frase Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La finalidad del documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, es armonizar la legislación vigente, para que las sanciones y multas sean calculadas con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA), ya no en salario mínimo.



Menciona que hay ordenamientos federales que siguen estableciendo como base sancionable el salario mínimo; dejan en total indefensión al sujeto obligado y a la autoridad, ya que se aplican disposiciones no vigentes y que contravienen la Carta Magna.

Dar certeza jurídica

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Pesca, la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) señaló que el propósito es armonizar las multas impuestas por la autoridad, conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de enero del 2016.

Recordó que la reforma constitucional desligó al salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones como unidad de referencia de la economía, de tal forma que este concepto se refiere únicamente a la remuneración base que debe percibir un trabajador.

Subrayó que la desvinculación del salario mínimo como referencia de cálculo obligó a crear la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Con el dictamen, precisó, se busca dar certeza jurídica a los ciudadanos y a la administración pública respecto de la imposición de la multa, cumplir con lo que señala la Carta Magna y armonizar la legislación.



Avala Cámara de Diputados reformas para aumentar sanciones por tráfico ilegal de ganado



Boletín No.1580

Avala Cámara de Diputados reformas para aumentar sanciones por tráfico ilegal de ganado

- Los cambios a la Ley Federal de Sanidad Animal se remitieron al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 448 votos a favor, 23 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma la Ley Federal de Sanidad Animal, cuyo objetivo es aumentar las sanciones por tráfico ilegal de ganado; fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Las modificaciones a los artículos 171 y 175 de dicha norma establecen penas de dos a doce años de prisión y multa de hasta dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización a quien ingrese al territorio nacional animales, bienes de origen animal, productos para uso o consumo animal y que por cualquier medio evada un punto de inspección y ponga en riesgo la situación zoonosológica del país.

Además, las penas que correspondan por los delitos previstos se incrementarán en una mitad más para el servidor público que, por sí o interpósita persona, participe en dar acceso a esta importación de ganado a territorio nacional, violando la normatividad sanitaria. Asimismo, se le



impondrá destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.

Las reformas señalan que se sancionará con penalidad de dos a seis años de prisión y multa de hasta dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización, sin perjuicio de las sanciones administrativas que pudieran generarse, a quien, sin tener la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercialice o sacrifique ganado ilegalmente introducido al territorio nacional.

También se sancionará a quien en cualquier forma altere, reutilice, proporcione información falsa o falsifique los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.

Al fundamentar el dictamen, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) explicó que la finalidad de las reformas es combatir el tráfico de ganado, con lo que se dará certeza legal a las y los ganaderos al evitar este delito que vulnera la estabilidad económica, la salud, la seguridad y soberanía alimentaria.

Detalló que actualmente la pena para este delito es de 2 a 10 años de prisión y multa de hasta mil veces el salario mínimo vigente; por ello, se reforma el párrafo primero de artículo 171 estableciendo una pena de 2 a 12 años y multa de hasta dos mil veces la UMA.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) señaló que “pese a la fortaleza de nuestro gran sector ganadero, aún existen grandes retos que debemos superar”. Refirió que, de acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), desde hace más de 30 años ingresan al país ilegalmente entre 800 mil y un millón de cabezas de ganado anualmente.

Lo anterior, añadió, pone en evidencia la vulnerabilidad en la que se encuentra el sector ganadero. El hecho de no cumplir con los estándares en materia de sanidad e inocuidad pone en peligro el consumo interior, las exportaciones, el desarrollo del sector ganadero y la salud de los consumidores.

Indicó que las reformas tienen como principal propósito erradicar el contrabando y robo de ganado, reducir la corrupción, mejorar el control sobre la procedencia del ganado y, por ende, la calidad de alimentos.



Avala Cámara de Diputados emisión de moneda alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México



Boletín No.1573

Avala Cámara de Diputados emisión de moneda alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México

- El dictamen fue aprobado por unanimidad de 486 votos y enviado al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 486 votos, el dictamen a la minuta que establece las características de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México, cuyo valor nominal será de 20 pesos y el diseño será determinado por el Banco de México.

El documento enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de reconocer y honrar a los elementos mexicanos que han entregado esfuerzo, valor y disciplina para proteger a la sociedad mexicana.

Precisa que la moneda será de cuño corriente, ya que por su extensa distribución nacional y la aceptación entre los habitantes del país, la hace accesible para todas y todos los ciudadanos, con el propósito de difundir ampliamente el significado de conmemorar una de las instituciones más sólidas del Estado mexicano, que ha estado presente activamente desde la fundación de éste.



Resalta que la historia de la Armada de México tiene sus antecedentes en la creación del Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, donde quedó adscrita a la Armada, la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y mares nacionales. El contexto histórico en que emergió el Estado mexicano como nación independiente provocó que la Marina naciera en pie de lucha.

Menciona la importancia de reconocer el papel de la Armada de México en la defensa de la soberanía nacional, siempre demostrando honor, patriotismo y lealtad, distinguiéndose por su espíritu de servicio y auxilio a la población civil en casos y zonas de desastres, e incluso ha brindado apoyo a países hermanos en situación de emergencia.

Reconocer la labor incansable de sus mujeres y hombres

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) expresó que el objeto es celebrar a través de una moneda conmemorativa el Bicentenario de la Marina-Armada de México, y reconocer la labor incansable de sus mujeres y hombres que durante 200 años han desempeñado un papel importante en resguardar la seguridad nacional de los mexicanos.

Precisó que se propone la emisión de una pieza de circulación nacional, cuya composición será bimetálica y tendrá un valor nominal de 20 pesos. “La emisión de una moneda conmemorativa, constituye un reconocimiento a su labor de protección a la sociedad”.

La Secretaría de Marina, dijo, es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es proteger los intereses marítimos, mantener el Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, costas, ríos, zonas lacustres y recintos portuarios, así como aplicar la autoridad marítima nacional para garantizar la soberanía e impulsar el desarrollo del país.

Recordó que el pasado 21 de octubre del 2021, la Cámara de Diputados celebró una Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México, en la que se reconoció el valor alto a la sociedad de esta noble institución militar, que desde su creación se ha mantenido al servicio de la población con profesionalismo y dedicación, razón por la cual se escribió el Muro de Honor del Salón de Sesiones la leyenda “2021, Bicentenario de la Armada de México”.

Con el dictamen de hoy, afirmó, se estará elevando a la conciencia colectiva, la importancia de contar con instituciones sólidas y leales al desarrollo del país, así como difundir la memoria histórica, toda vez que el uso de las monedas permite la difusión de ideas y el esparcimiento del conocimiento del legado histórico y cultural, constituyendo un gran medio para consolidar en la memoria colectiva la importancia de las instituciones y de las acciones emprendidas por las mismas al servicio del pueblo mexicano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

El rol de la Marina-Armada de México es clave

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) señaló que gracias al valor y entrega de quienes forman parte de la Marina-Armada de México, “hoy somos un país libre e independiente”. Añadió que a lo largo de la historia, la Marina-Armada de México ha demostrado valentía, honor, pero sobre todo un amor incondicional a México.

Indicó que 200 años de ser conscientes del deber cumplido y del gran desempeño para velar por bien de la nación mexicana, deberían ser motivos suficientes para condecoraciones y conmemoraciones diarias. “Tenemos claro que el rol que juega la Marina-Armada de México, es clave para propiciar las condiciones que aseguran el bienestar de la sociedad mexicana”.



Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción



Se remitió al Senado

Boletín No.1569

Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción

- El dictamen, que adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue avalado por unanimidad
- Se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer el contenido de la reglamentación para realizar los trámites de adopción cuando los solicitantes acudan a las Procuradurías de Protección, al Sistema Nacional DIF o a los Sistemas de los estados en la materia.

La adición de un segundo párrafo al artículo 30 Bis 4, remitida al Senado de la República, indica que la reglamentación que para tales efectos se emita deberá de contener los requisitos y documentos necesarios y suficientes para el trámite administrativo de adopción, cuyo propósito es determinar la idoneidad del o los adoptantes.



Además, las y los profesionistas encargados de realizar las entrevistas deberán tener la experiencia necesaria, que podrá acreditarse con los documentos correspondientes, y desempeñar sus funciones en estricto apego al interés superior de la niñez.

Las funciones y atribuciones de los organismos encargados de realizar los trámites administrativos, evaluaciones, opiniones y emisión del certificado de idoneidad también deberán acatar este principio.

El documento menciona que la adición tiene la finalidad de ampliar el campo de protección y otorgar certeza jurídica en aras de salvaguardar el interés superior de la niñez.

Al fijar su postura, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) refirió que el Censo de Alojamiento de Asistencia Social del Inegi menciona que existen casi 900 casas hogar para menores de edad en el país.

La población usuaria residente es de más de 26 mil menores de edad; las niñas, niños y adolescentes que llegan a estos lugares lo hacen por muy diversas razones: son abandonados al nacer, huérfanos, víctimas de violencia, negligencia o abuso sexual, entre otras.

Afirmó que “las, los y les niños tienen derecho a una familia, a vivir en un lugar seguro y en un entorno estable”. Enfatizó que “hoy alzamos la voz por aquellas generaciones que apenas vienen, porque es nuestra obligación defenderlas, defenderlos y legislar para garantizar sus derechos”.



Diputadas y diputados emitieron comentarios por el Día Nacional del Cáncer de Pulmón



Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1579

Diputadas y diputados emitieron comentarios por el Día Nacional del Cáncer de Pulmón

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Intervinieron en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial

Con motivo del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Garantizar derecho a la atención del padecimiento

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) señaló que para las personas que no tienen seguridad social, además del impacto emocional, se agrega el impacto económico. “Hoy esto está cambiando, nunca más una persona con cáncer de pulmón debe ser excluida de la atención gratuita de su padecimiento; por ello, el Poder Legislativo debe establecer las normas que garanticen este derecho”.



Destacó que es fundamental difundir los factores de riesgo de esta enfermedad para su disminución a través de políticas de prevención y educación para la salud. Comentó que otro de los factores de riesgo son los vapeadores, “tecnología electrónica con la cual la industria del tabaco busca continuar con sus ganancias al utilizar nuevas tácticas para retener a los fumadores, con los daños a la salud que ello implica”.

Debería estar en las prioridades de los servicios básicos

Por el PAN, el diputado Desiderio Tinajero Robles resaltó que el cáncer es una de las principales de causa de muerte a nivel mundial; es una enfermedad que afecta de forma contundente tanto a los pacientes que lo padecen como a sus familiares. El cáncer pulmonar debería estar dentro de las prioridades de los servicios básicos de salud. En 2020 en México se registraron 7 mil 811 nuevos casos y 6 mil 733 muertes por éste cáncer.

Afirmó que el tabaquismo es uno de los factores principales de riesgo para esta enfermedad. “Debemos reconocer que ha habido grandes esfuerzos para reducir el tabaquismo como la prohibición de fumar en espacios privados, el incremento de impuestos y los precios para los cigarrillos, así como la limitación de la publicación y los cambios en los empaques, todo esto ha sido un gran avance”.

Importante la prevención y atención oportuna

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) señaló que el 5 abril se conmemora el Día Nacional del Cáncer de Pulmón, fecha que nos recuerda lo importante que resulta la prevención y la atención oportuna de esta enfermedad. Precisó que el cáncer de pulmón es un problema real y que afecta indudablemente al sector público de salud de nuestro país, pues a pesar de que las cifras han disminuido en los últimos 20 años, los casos nuevos para 2020 casi llegaron a los 8 mil.

“Hoy nuestro sistema de salud está colapsado, lo que agrava la atención de enfermedades crónicas como lo es el cáncer de pulmón”. Indicó que el gasto que se realiza para la atención y el tratamiento de esta enfermedad crónica llega a ser exorbitante para los pacientes”, añadió.

La prevención, es la mejor forma de luchar contra la enfermedad

Del PVEM, el diputado Fausto Gallardo García, recordó que se eligió el 5 de abril para conmemorar el Día Nacional del Cáncer de Pulmón, por ser la fecha de la primera intervención quirúrgica exitosa para extirpar el cáncer de pulmón y reconocer la importancia de materializar acciones coordinadas entre gobierno y sociedad para poner un alto a esta grave enfermedad.



Mencionó que la mejor forma de luchar contra este tipo de cáncer es la prevención, ya que con ello se evitan los factores de riesgo, como el tabaco y otras sustancias nocivas para la salud. El cáncer de pulmón, abundó, es una de las primeras causas de muerte en el país y una enfermedad silenciosa.

Crear conciencia para conocer sus posibles causas

Francisco Favela Peñuñuri, diputado del PT, destacó que el cáncer de pulmón es una de las patologías más comunes en todo el mundo y cada año causa la muerte a un número importante de personas. En México, dijo, este problema representa un reto importante para la salud del país.

Añadió que el 5 de abril de 2018 se celebró por primera vez en México el Día Nacional del Cáncer de Pulmón; su objetivo es concientizar a la población sobre esta grave enfermedad y sus implicaciones, e incentivar a las autoridades a desarrollar políticas públicas para hacerle frente; por ello, “hay que crear conciencia para conocer sus posibles causas, buscar la manera de prevenirlo y dar un diagnóstico temprano”.

Tabaquismo, uno de los principales factores asociados

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) estimó que el tabaquismo es uno de los principales factores asociados con el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón, ya que comparado con las personas no fumadoras, las fumadoras tienen 20 veces más riesgo de desarrollarlo. Además, el cáncer de pulmón en las mujeres ha aumentado en los últimos años y globalmente el porcentaje de hombres ha disminuido.

Consideró indispensable implementar políticas públicas de prevención en el Sistema Nacional de Salud, a efecto de que la población conozca la realidad y modifique su estilo de vida, eliminando principalmente el tabaquismo, e hizo votos para que su tratamiento sea una prioridad, ya que es muy caro.

Fortalecer respuesta y atención de la enfermedad

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, expresó que el cáncer de pulmón es la primera causa de muerte por neoplasia, que es la multiplicidad de células anormal. Indicó que en México de cada cien mil personas que lo padecen 80 termina en deceso, y solo en 2020 se registraron más de siete mil casos nuevos y seis mil 733 muertes por cáncer de pulmón.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Añadió que en el 87 por ciento de los casos registrados, se asocia el tabaquismo, pero también las condiciones genéticas, sociales y económicas, condicionan la eficacia en la atención médica. Por ello, es vital fortalecer el grado de respuesta y atención de la enfermedad y alcanzar un compromiso real para dar solución a las necesidades en el sector salud.



El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el Aniversario Luctuoso de Martin Luther King



Externan comentarios diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios

Boletín No.1582

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el Aniversario Luctuoso de Martin Luther King

- Externan comentarios diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios
- Citan para la sesión de mañana jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial

Durante la sesión de hoy miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios con motivo del Aniversario Luctuoso de Martin Luther King, en el apartado de efemérides.

Uno de los mayores activistas por los derechos civiles

La diputada Martha Robles Ortiz (Morena) precisó que el 4 de abril de 1968, Martin Luther King fue asesinado en Memphis, donde terminó la vida de uno de los mayores activistas por los derechos civiles en Estados Unidos. Detalló que fue pastor de la Iglesia Bautista que participó activamente en la comunidad afroamericana.



Destacó que en la importante lucha que encabezó en contra del racismo en Estados Unidos, Luther King siempre estuvo convencido de que el cambio llegaría mediante la no violencia. En 1964 recibió el Premio Nobel de la Paz y en ese mismo año se aprobó la Ley de Derechos Civiles.

King, de los líderes más importantes del siglo XX

Del PAN, la diputada Rosa María González Azcárraga dijo que hoy se recuerda a uno de los líderes más importantes del siglo XX. Martin Luther King trascendió la historia de Estados Unidos y ocupa un lugar importante en la narrativa de toda la humanidad. Fue un prominente líder de los derechos civiles, cuyas aportaciones impulsaron la creación de leyes y buscaron establecer una sociedad sin distinciones raciales.

Consideró que se debe buscar la unidad y el interés superior de los mexicanos y ello sólo se logrará cuando exista un respeto pleno de los derechos civiles, de los derechos políticos y humanos. “Retomemos el ejemplo que nos dejó el doctor King”, quien siempre defendió la integración, los derechos civiles, el respeto y la paz.

Representa un símbolo de lucha por la justicia social

En tanto, la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI) afirmó que el nombre de Martin Luther King representa para la humanidad un símbolo de justicia social y, sobre todo, de lucha contra la discriminación. “Este gran ser humano nació en Atlanta, Estados Unidos, y se convirtió en un gran ícono de la defensa de los derechos civiles”.

Sostuvo que “el legado de este célebre personaje de la historia nos hace reflexionar acerca de los objetivos que debemos perseguir en nuestra sociedad, sobre la tolerancia que debemos tener ante distintas formas de pensar o de actuar”. Mencionó que México también ha vivido episodios lamentables de racismo o de desigualdad social, “que, desgraciadamente, seguimos presenciando hasta nuestros días”.

Luz de esperanza para el pueblo afroamericano

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) indicó que Luther King fue un importante líder social que se convirtió en una luz de esperanza para el pueblo afroamericano; su vida enmarca una de las apologías de la lucha pacífica por la justicia social.

Comentó que, a través de la palabra y de una voluntad inquebrantable, logró ser líder de uno de los movimientos más importantes en defensa de los derechos de los afroamericanos; buscó acabar con la segregación racial y contrarrestar los prejuicios en Estados Unidos por medio de la protesta no violenta y la resistencia civil.



Enormes enseñanzas de su lucha

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expuso que 39 años tenía Martin Luther King, hace 54 años, cuando en un mitin fue asesinado por un racista. Luchó por la igualdad entre todos los seres humanos y afirmaba que el color de la piel era superficial. “Pagó con su vida el sueño de que todas y todos somos iguales y valemos lo mismo”.

Llamó a erradicar el racismo y el clasismo para que nadie sea perseguido por su color de piel, orientación sexual, su posición política, credo o su falta de credo. Martin Luther King, afirmó el diputado Noroña, tiene enormes enseñanzas en su lucha no violenta por la liberación del ser humano.

Luchó por los derechos de los afroamericanos

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, afirmó que Martin Luther King dejó grandes enseñanzas. Fue un hombre dedicado a la lucha por los derechos de los afroamericanos e inició la resistencia civil. “Esa es la filosofía que nos deja en su legado”.

Puntualizó los principios de Luther King: luchar contra la injusticia a través de la no violencia y fraternidad; tomar como educación el sufrimiento, enarbolar el amor y erradicar el odio para formar comunidad. Conminó a diputadas y diputados “a que, basados en esos principios, se tenga en mente soñar como él lo hacía”.

Activista contra la guerra y la pobreza

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo expresó que Martin Luther King fue un activista en favor de los derechos humanos y la igualdad; actuó contra la guerra y la pobreza, por lo que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1964. Recordó que el 4 de abril 1968 fue asesinado por defender sus ideales y convicciones, acontecimiento que se convirtió en uno de los magnicidios más sentidos del Siglo XX.

Hoy, a 54 años de este asesinato, dijo, “vivimos en un mundo convulsionado por la guerra y hemos atestiguado en territorio nacional que la delincuencia organizada ha retado abiertamente al Estado. Las efemérides también deberían servir para contextualizar nuestra realidad de país; representan una serie de hechos histórica y culturalmente significativos en la construcción de la identidad nacional e internacional, por eso es importante hacer referencia a la actualidad”.

Posteriormente, el vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda (PAN), informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Después, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



Hablante de lengua totonaca participa en la tribuna de la Cámara de Diputados



Estamos aquí presentes para hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas, dijo Irlanda Ramos Ramos.

Boletín No.1565

Hablante de lengua totonaca participa en la tribuna de la Cámara de Diputados

• Estamos aquí presentes para hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas, dijo Irlanda Ramos Ramos.

Irlanda Ramos Ramos, hablante de la lengua totonaca, expresó desde la tribuna de la Cámara de Diputados, que se necesita trabajar en reconstruir el pensar, sentir y hacer, cuestionando cada una de las formas que les han sido sistemáticamente impuestas. “Estamos aquí presentes para trabajar en ello y hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas”.

En su intervención, como parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, expresó que no se puede borrar una carga histórica tan grande con tan solo decir “habla tu lengua porque es importante” o con revisar en un libro de texto la riqueza cultural que compone a la nación mexicana.



Señaló que la carga histórica de discriminación y exclusión de la vida indígena arrastra más de 500 años y se ha ido transformando en sus formas, pero no en su estructura, y ha mantenido sistemáticamente a los pueblos indígenas en condiciones de rechazo y opresión.

“El problema es mucho más complejo porque nos han encarnado cotidianamente la indiferencia, han puesto sobre nuestros cuerpos el desprecio por vivir como vivimos, por hablar como hablamos y por hacer como no hacen los que dominan”, abundó.

Señaló que su lengua, como cualquier otra lengua indígena, “no son prioritarias para las estructuras sociales de las culturas dominantes y estas han ido ganando cada vez más terreno; en especial, no es prioritaria para la estructura económica”.

Indicó que esa situación los pone ante una disyuntiva lingüística crucial: enseñarles a sus hijos el totonaco o enseñar el español para sobrevivir. “No resulta difícil tomar una decisión pues es el hambre quien decide, y regularmente se elige seguir viviendo”.

Relató que a las niñas y a los niños les resulta imprescindible dominar el español, ya que de la escuela depende una vida con salarios mejor pagados. “La escuela exige ponerse al tú por tú lingüísticamente hablando, pero solo lo exige para el español; de no ser así, resultas una persona incompetente y eres sin duda, potencialmente nominado al fracaso escolar”.

Egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, Irlanda Ramos añadió que ellos no deciden dejar de hablar la lengua disponiendo de una voluntad libre y soberana, “es la estructura de dominación que minoriza las lenguas indígenas y la carga histórica, los factores que determinan nuestras decisiones”.

Precisó que hacer uso del totonaco implica cuestionar qué han hecho de ellos todos y cada uno de los aparatos sociales, culturales y políticos dominantes.



Pleno aprueba que programas en comunidades pesqueras y acuícolas, sean conforme a la Política Nacional



Boletín No.1578

Pleno aprueba que programas en comunidades pesqueras y acuícolas, sean conforme a la Política Nacional

- Diputadas y diputados reforman la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó establecer que los programas que promuevan proyectos de infraestructura productiva y social que fomenten el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas, se realicen de conformidad con la Política Nacional.

El documento, avalado por unanimidad de 475 votos, reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Resalta la necesidad de crear y seguir impulsando programas y políticas públicas que tomen en consideración la actividad pesquera ribereña, toda vez que ha sido una actividad que para una gran parte de la población económica es poco apreciada y abordada.

De acuerdo con Conapesca, hasta 2017 habían aproximadamente 74 mil 286 embarcaciones de pesca ribereña a nivel nacional; sin embargo, la cifra sigue creciendo, lo que permite a diversas comunidades costeras subsistir ante la falta de oportunidades y la única fuente de empleo es dicha actividad.

Otorgarles certeza jurídica a los pescadores

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Pesca, la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), señaló que la finalidad es que los programas de fomento al desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas se realicen conforme al Plan Nacional, en donde se considera a los productores como actores centrales de los procesos de solución a sus problemas y de atención a sus necesidades para el bienestar de ellos y sus familias.

Indicó que México cuenta con diversos instrumentos jurídicos, políticas públicas y demás programas que han permitido que la actividad pesquera se fortalezca, además de integrarla de forma efectiva a los programas de desarrollo sustentable y sostenible que permita el bienestar de las personas que dependen de ella.

Las políticas públicas que anteriormente se empleaban, dijo, no tomaban en cuenta a los ciudadanos que se encargaban de ejercer la actividad pesquera, cuando ellos son los principales actores que permiten que la actividad se mantenga a flote, a pesar de las precariedades por las que pasaban.

Por ello, afirmó, es necesario otorgarles certeza jurídica a los pescadores, en específico a los que se dedican a la pesca ribereña, ya que las personas que la practican son de escasos recursos que habitan en las costas y que ante la necesidad de sobresalir invierten tiempo y esfuerzo en esta actividad, y viven en un enorme rezago en cuanto infraestructura y acceso a los servicios básicos como salud, educación, agua y drenaje.

Consideró vital que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura considere los programas integrales de carácter transversal, de conformidad con la Política Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Demanda de miles de pescadores y acuicultores

El promovente de la reforma, diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) precisó que por justicia social se debe rescatar a la pesca, a la acuicultura y a sus actores, “ya que es factor necesario para la producción sostenida de alimentos con calidad y la autosuficiencia alimentaria”.

Añadió que la propuesta recoge un legítimo sentir y justa demanda de miles de pescadores y acuicultores del sector social, que habitan en comunidades que presentan un marcado abandono por falta de programas, obras y proyectos de carácter integral para el debido desarrollo social.



Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas para promover la construcción de edificios sustentables



Las modificaciones son a la Ley de Vivienda

Boletín No.1572

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas para promover la construcción de edificios sustentables

- Las modificaciones son a la Ley de Vivienda
- El dictamen fue turnado al Senado de la República

Por unanimidad de 488 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley de Vivienda; el propósito es que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) promueva la construcción de edificios sustentables, en los que se usen ecotecnologías.

El dictamen, que modifica los artículos 4 y 71 de la mencionada ley, se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Adiciona la fracción II Bis al artículo 4 para incorporar el concepto de Edificio Sustentable, que define como “todo inmueble que limita un espacio por medio de techos, paredes, pisos y superficies inferiores, que a lo largo de su ciclo de vida cumple



con las especificaciones establecidas en las disposiciones legales, las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de suelo, energía, agua, materiales, residuos, calidad ambiental y responsabilidad social”.

Las consideraciones del dictamen señalan que el crecimiento desordenado de las ciudades, acelerado a partir de la segunda mitad del siglo pasado, ha afectado de manera orgánica al ser humano y a su forma de convivir consigo mismo y con la naturaleza.

Por ello, continúa, es menester enfocar la labor legislativa en la mitigación de los daños que conlleva esta situación tan perjudicial y que, de no ser atendida, puede ser irreversible e irreparable.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, explicó que los cambios buscan emprender una serie de lineamientos para estimular la construcción de edificios sustentables que sean amigables con la naturaleza.

Construcciones, dijo, “que tengan mecanismos de ahorro de agua, luz y sistemas que permitan que no solamente sean edificios inteligentes, sino edificios ahorradores”.

Resaltó que se busca un andamiaje legal para contar no únicamente con edificios sustentables nuevos, sino modificar los ya existentes. “No solamente es una preocupación por el tema del medio ambiente, sino también en un afán de modernización”.

El diputado Félix Durán Ruiz (Morena) comentó que entre los objetivos de la Agenda 2030 destaca el número 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, el cual es fundamental porque más de la mitad de la población mundial habita en ciudades y se estima que para 2050 aumente a más de dos tercios.

Recalcó que la expansión acelerada de las urbes provoca el desmedido crecimiento poblacional, concentrándose principalmente en barrios marginados, por ello el Objetivo 11 es tan relevante. El dictamen busca establecer que su contenido sea aplicable en las urbes mexicanas.

Con la reforma, agregó, se dará el paso importante hacia un futuro con ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde la justicia social y el cuidado del medio ambiente sean los cimientos de una nación de bienestar.



Se conmemoró el legado de Leona Vicario en la Cámara de Diputados



Es la única mujer que ha recibido funerales de Estado

Boletín No.1583

Se conmemoró el legado de Leona Vicario en la Cámara de Diputados

- Impulsó la Independencia de México hace 200 años, al integrar la causa rebelde y otorgar su fortuna a la causa libertaria
- Es la única mujer que ha recibido funerales de Estado



En el marco del Miércoles Cultural en San Lázaro se escenificó “Lectura sobre Leona Vicario”, con el objetivo de recordar su legado histórico, de vida y cultural, y fue Prócer de la Independencia de México que promovió e impulsó este movimiento hacia la libertad.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro y las Bibliotecas de la Cámara de Diputados, lleva a cabo, en Las Velarias del Palacio Legislativo, un programa cultural conformado por actividades diversas.

Al presentar la puesta en escena, María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, apuntó la relevancia de esta lectura sobre Leona Vicario, una de las figuras históricas más prominentes de la Independencia de México.

“Mujer que es inspiración para dos siglos de generaciones y ejemplo de congruencia entre su pensamiento, palabra y acción”, afirmó.

Hoy tenemos la oportunidad de acercarnos al espíritu único, fuerte y valiente de una de las mujeres más destacadas de nuestra historia, a quien, junto a Josefa Ortiz de Domínguez, se le ha llamado “benemérita y dulcísima madre de la patria”, precisó.

Una heroína que muestra con su propia historia que el amor por la patria puede ser tan poderoso y apasionado como cualquier otro amor fuerte y genuino, explicó.

Leona Vicario es ejemplo de una prócer de la patria que, siendo criolla y de familia con recursos económicos, dejó su lugar de origen y sus comodidades para seguir a los insurgentes y romper el orden que constituía base de la vida familiar, refirió.

Formó parte de la causa rebelde y se sumergió en la lucha durante casi cinco años, del 22 de abril de 1813 al 14 de marzo de 1818. Tuvo el ímpetu y el coraje de luchar por la patria incluso antes de conocer a su esposo, también insurgente, Andrés Quintana Roo.

Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, comentó que el movimiento de Independencia surgió a raíz de la concentración del manejo administrativo, en resonancia a las reformas borbónicas, lo cual generó mucho descontento criollo, por la centralización que catalizó muchos problemas y causas sociales que desembocaron en el proceso libertario.



La clase criolla tuvo un desplazamiento como sector dirigente, y desemboca en la línea que activa José María Morelos y Pavón con el Congreso de Chilpancingo en 1813 y la Constitución de Apatzingán en 1814, mediante lo cual la idea de la nación mexicana empieza a gestarse, consolidándose con Benito Juárez con la expedición de las Leyes de Reforma.

Miguel Ángel de Bernardi, autor de la escenificación, quien ha montado un gran número de puestas en escena en las Bibliotecas de la Cámara de Diputados, señaló la relevancia de que este espacio vincule a la gente a la obra de teatro, a fin de convertir al público en seguidores del arte, cuya expresión nos ayuda a vivir. De ahí que realizó diversos números de pantomima e invitó a los asistentes a interactuar.

Apuntó que Leona es una heroína de la patria de carne y hueso, no es un concepto, ni una idea, que vivió, sintió, amó y sufrió, que no dijo frases heroicas, que no pasa a la historia por sus grandes discursos, sino por ser una mujer en toda la extensión de la palabra, que tuvo y vivió todos los ideales. Una mujer empoderada y guerrera. Recomendó retomar a este gran personaje de la historia.

La actriz Alejandra Álvarez, quien es policía y actriz, interpretó a Leona Vicario, comentó que ha sido la única mujer que ha recibido funerales de Estado, y como siempre sucede, fue olvidada.

Durante su escenificación relató las andanzas del personaje independentista, la inversión de toda su fortuna en la causa libertaria en función de sus convicciones enfrentándose a su familia y los gobernantes. Su amor a la patria y a su esposo. El personaje refiere que la Independencia no es un fiesta ni discurso, sino una lucha que se forja todos los días hacia la consolidación de la libertad.

La “Lectura sobre Leona Vicario” se matizó con las notas musicales de Saúl G. Tizcareño, que sonaron en Las Velarias del Palacio Legislativo.



AMLO se queja de EU, de la Suprema Corte, de las leyes...

Washington, por hacer cabildeo empresarial; ministros, por "abogados patronales" y "no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley"

Pum-Pum. El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ayer contra el gobierno de Estados Unidos, atacó a los integrantes de la Corte y, a su grito de "al diablo las instituciones", ayer exclamó: "No me vengan con que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento". Acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética. Dijo que "es lamentable que los ministros de la Corte, no sé si todos, la mayoría, son como abogados patronales."

López Obrador arremete contra EU, ministros y hasta contra las leyes

Unos cabildean por sus intereses en México, otros son "abogados patronales" y eso de las leyes es otro "cuento", reprocha

Mañanera

Redacción - Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió este miércoles contra el gobierno de Estados Unidos, atacó a los integrantes de la Suprema Corte y similar a su grito de "al diablo las instituciones", ayer exclamó: "No me vengan con que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento".

Desde Palacio Nacional el mandatario acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

"Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder

Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, señaló.

Luego de la acusación a la Casa Blanca, Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, llegó a Palacio Nacional para sostener un encuentro con el mandatario federal.

En punto de las 11:45 horas de la mañana, el diplomático llegó al recinto histórico por el acceso de la calle Corregidora en donde ya lo esperaba una integrante de la ayudantía del presidente López Obrador, con quien ingresó a Palacio Nacional. A las 22 horas no hubo información oficial sobre la reunión.

CONTRA LA CORTE

Durante su conferencia mañanera el Presidente dijo que "es lamentable que los ministros de la Corte, no sé si todos, la mayoría, son como abogados patronales, para decirlo con claridad no representan al pueblo, representan a las empresas, así los formaron, así los escogieron durante el periodo neoliberal, esa es su concepción, su mentalidad", señaló después de que la Corte quitó el lunes la prohibición que tenían altos exservido-



res públicos para trabajar en la iniciativa privada 10 años después haber dejado la administración pública federal.

“Esto que hicieron es avalar la conducta de Zedillo, que privatizó los ferrocarriles nacionales y se fue a trabajar a la empresa a la que le entregaron los ferrocarriles, o lo de Felipe Calderón, que fue secretario de Energía, presidente de México y termina su mandato y se va a trabajar a Iberdrola”, señaló.

“NO VAN AL FONDO DEL ASUNTO”

López Obrador criticó el debate en la Corte sobre la ley eléctrica, ya que dijo, los ministros hacen “pura fundamentación legal” y no van al fondo del asunto. “Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe darse trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares, porque la reforma que hicieron, que llevaron a cabo, actuaron de manera corrupta en todo sentido, porque esa reforma constitucional, ese ordenamiento que es vigente, consideró entre otras cosas que las hidroeléctricas no producen, no generan energía limpia y por eso no las pusie-

ron como prioritarias para el despacho y todas las hidroeléctricas, 60 hidroeléctricas del país están subutilizadas o paradas porque no les permiten subir la energía que producen”, dijo.

QUE NO VENGAN CON ESO

“Que no me vengan a mí con que la ley es la ley, que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

REVÉS EN LA SCJN

Los calificativos presidenciales a los ministros se dan después de que también eliminaron el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía para determinar por decreto, de forma discrecional, el destino de los ahorros que se obtengan en la Administración Pública Federal.

“Ello es incompatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos (...) En efecto conforme a nuestro marco constitucional, es facultad exclusiva de

la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar el destino y monto del gasto público federal para cumplir con los objetivos constitucionales reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo”, dijo el martes la ministra Norma Piña, quien elaboró el proyecto •

Ley eléctrica

Mañana, más ataques si hay inconstitucionalidad

Para mañana viernes no se descartan más ataques presidenciales si la Suprema Corte de determina este jueves declarara inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía. Además, en el Legislativo se debate la reforma constitucional en el sector eléctrico que, impulsada por López Obrador, busca limitar al 46% la participación del sector privado en la generación de energía.



El presidente López Obrador preparaba el sable en sus camino hacia la tribuna mañanera.



#RevocaciónDeMandato

Anuncian operativo

Más de seis mil policías de la Ciudad de México vigilarán que se realice de manera pacífica la consulta de Revocación de Mandato en la capital del país; Claudia Sheinbaum llama a votar

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará un operativo en las 16 alcaldías para que se realice en calma la consulta de Revocación de Mandato el próximo 10 de abril.

Así lo informó el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, quien detalló que se dispondrán seis mil 549 policías.

Indicó el funcionario que los elementos que se pondrán en operación pertenecen a los cuerpos de Proximidad, Agrupamientos de Tránsito, Policía

Bancaria e Industrial, Policía Auxiliar, Dirección General de Servicios Aéreos, Los Cóndores, y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, apoyados en 531 vehículos.

"Con la finalidad de garantizar la integridad física de las y los servidores públicos y de la ciudadanía que acuda a emitir su voto, se contará con personal en las cuatro mil 810 casillas

electorales, donde se supervisarán las acciones preventivas y de vigilancia que garanticen la paz pública, a fin de evitar la alteración del orden y la comisión de delitos", indicó.

Vázquez Camacho también dijo que el operativo iniciará a partir de las 6:00 horas del domingo y concluirá al término de la jornada electoral.

"También serán desplegados mil 139 elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito en las diferentes zonas viales, para garantizar la movilidad peatonal y vehicular", declaró.

Por otra parte, comentó que habrá una supervisión constante de los Centros de Control y Comando, los C2 y el C5.

"El C5 estará monitoreando cada una de las casillas, así

como las 24 Sedes Distritales Federales, las 33 Sedes Distritales Locales, las instalaciones del INE, del Instituto Nacional Electoral, y tendremos representación del INE en el Centro de Mando, que se instalará el domingo", mencionó.

En la Revocación de Mandato se definirá si el presidente Andrés Manuel López Obrador continúa en el cargo hasta 2024 o se va.



Se pronuncia a favor de la consulta

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se ha pronunciado a favor de que la ciudadanía participe en la consulta que se llevará a cabo el próximo domingo, incluso ha criticado a quienes se manifiestan en contra de salir a votar y los ha invitado a "que se vayan a vivir a

un país autoritario".

A través de un mensaje compartido en sus redes sociales, la mandataria refirió que en países como **Estados Unidos** se ponen

a consideración de la ciudadanía temas como la legalización de la marihuana, a través de un esquema de participación popular. Por lo que afirmó que

el 10 de abril "hay una cita con la historia".

Esta no es la única iniciativa presentada por el Presidente de México que ha contado con el respaldo de Sheinbaum Pardo, pues ayer acudió a un evento en favor de la **Reforma Eléctrica** organizado en el Monumento a la Revolución.





Preocupa a industria automotriz reforma

FRIDA ANDRADE

A la industria automotriz nacional le preocupa la reforma energética propuesta por el Gobierno, porque no beneficia el desarrollo industrial, ni le abona nada.

“No estamos de acuerdo, nos preocupa por el impacto que podría tener en la industria automotriz y en los compromisos que a nivel global las propias corporaciones de las empresas establecidas en México han asumido en la transición hacia la electromovilidad. “Nos parece que esta iniciativa de reforma eléctrica no abona para el futuro de la industria”, advirtió en conferencia Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

En tanto, Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), dijo que la reforma no es adecuada para México, pues se requiere un abastecimiento de energía a costos competitivos y ambiental-



■ Alberto Bustamante, director general de INA; Fausto Cuevas, director general de AMIA y Guillermo Rosales (abajo), presidente de la AMDA.

mente eficiente, que asegure la permanencia y el crecimiento de las actividades económicas en general.

Por su parte, Alberto Bustamante, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), dijo que esperan que a la iniciativa se le hagan cambios para evitar la fuga de capitales.

“Esperamos que sufra cambios para que pueda ser benéfica, que otorgue certidumbre a las nuevas inver-

siones, pero principalmente cuidar las que ya tenemos para evitar una fuga de capitales”, explicó.

Bustamante recordó que muchas de las plantas tienen sus propios parques a un costo para abastecerse de estas energías limpias.

Respecto a los niveles de venta de autos dentro de México, Rosales comentó que para regresar a los que se tenían previos a 2020 será hasta el 2024 o incluso el 2025.



LA SUPREMA CORTE DEFINE SI ES CONSTITUCIONAL

Hoy, un día clave para la ley eléctrica

LOS MINISTROS resolverán si la CFE debe tener prioridad sobre privados en el despacho de energía, un punto central de la reforma que discutirá el Congreso

POR IVONNE MELGAR Y ARTURO PÁRAMO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluirá hoy el estudio de la acción de inconstitucionalidad 64/2021, promovida por la oposición en el Senado para solicitar la invalidez de diversos preceptos de la Ley de la Industria Eléctrica.

El proyecto de la ministra Loreta Ortiz Ahlf plantea avalar la constitucionalidad de dicha ley, que pugna por darle a la CFE el control del mercado eléctrico.

El escenario más lejano es que ocho de los 11 ministros

la declaren inconstitucional, pero también es complicado que la misma mayoría de ocho resuelva que está apegada a la Constitución, número obligado de votos para darle ese calificativo.

Para que la ley siga vigente, el proyecto de la ministra Ortiz sólo necesita cuatro votos, incluyendo el suyo.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ha habido presiones de Estados Unidos para que no prospere la reforma en materia eléctrica, que también busca la preponderancia de la CFE. El gobierno de

Biden, dijo, ha insinuado que la iniciativa viola el T-MEC.

En días pasados, John Kerry y el embajador Ken Sazlazar argumentaron que la reforma pone en riesgo miles de dólares de inversiones en energías limpias.

En su conferencia matutina, López Obrador llamó a los ministros a definir de qué lado están y los criticó por no entrarle el tema de fondo.

"No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales", indicó.

HOY, UN DÍA CLAVE

La Corte dará rumbo a ley eléctrica

López Obrador reconoce que hay presiones de EU

POR ARTURO PÁRAMO

E IVONNE MELGAR

nacional@ginim.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluirá hoy el estudio de la acción de inconstitucionalidad 64/2021, promovida por

una minoría parlamentaria del Senado, en la que solicitó la invalidez de diversos preceptos de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Ayer el presiden-

te Andrés Manuel López Obrador afirmó que sí ha habido presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos para que no prospere la reforma en

materia eléctrica impulsada por su gobierno.

El jueves 31 de marzo, el enviado de Joe Biden para temas del clima, John Kerry se reunió



con el presidente López Obrador en Palacio Nacional para dialogar sobre la reforma eléctrica y los posibles impactos en el Tratado Comercial de América del Norte y en empresas estadounidenses.

“Básicamente Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, han venido a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado cuando no es cierto.

“Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía”, expuso López Obrador.

El martes, la ministra Loretta Ortiz, luego de que el pleno determinó que no se encuentra impedida para conocer del asunto, presentó los argumentos para avalar la constitucionalidad de dicha ley.

En el inicio del debate sólo participaron dos ministros, Javier Laynez, anunció que votará en contra, debido, dijo, a que la actual LIE es contraria a la reforma de 2013 y a la Corte no le corresponde definir una política pública en la materia, sino considerar si es constitucional.

Su colega, el ministro Juan Luis González Alcántara, manifestó su apoyo al proyecto de la ministra Ortiz Ahlf, con la consideración de expresarse a fa-

vor la preferencia para las energías limpias y la libre competencia.

El escenario más lejano y complicado es que 8 de los 11 ministros declaren que esa ley que le da a la CFE el control del mercado eléctrico es inconstitucional.

Pero tampoco es tan sencillo que 8 ministros declaren que la también llamada Ley Bartlett está apegada a la Constitución, número obligado de votos para darle ese calificativo.

Y si 7 o 6 ministros la consideran inconstitucional, ¿quién gana?, absolutamente nadie, porque lo que importa es que la ley quede vigente y para esa vigencia el proyecto de Loretta Ortiz sólo necesita 4 votos, incluyendo el suyo.

Cuatro votos a favor de una ley que para unos será constitucional y para otros inconstitucional, pero que continuará aplicándose siendo totalmente válida.

— Con información de David Vicentinho



Ojalá y se rebelen los legisladores, y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial



Senado limita gastos relacionados con contratación de financiamiento de estados y municipios

RAFAEL ORTIZ

El Senado aprobó el proyecto para incorporar a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el concepto de "*Gastos y costos relacionados con la contratación de obligaciones y financiamientos*", a fin de excluir aquellos costos asociados con honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera.

Las y los senadores respaldaron en lo general, **con 67 votos a favor, 36 en contra y una abstención**, la minuta que envió la Cámara de Diputados para establecer que los *entes públicos solo podrán destinar hasta 0.15 por ciento, de los recursos que obtengan por financiamiento, para cubrir los gastos relacionados con la contratación.*

De este modo, estados y municipios podrán contratar deuda al menor costo financiero, pero también asegurar que estos recursos se destinen en su mayor parte a inversiones públicas productivas, su reestructura o refinanciamiento.

No es una decisión arbitraria, dijo, porque se busca evitar que un monto importante del financiamiento se destine a pagar gastos de asesores, comisiones o intereses, que deberían destinarse a la inversión productiva o reestructuración de la deuda.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, **Ana Lilia Rivera Rivera**, afirmó que *el proyecto contribuye a dar mayor certeza al destino y aplicación de los recursos obtenidos mediante la deuda pública local, así como fortalecer la Ley para asegurar el uso responsable de la deuda gubernamental.*

De Movimiento Ciudadano, el senador **Luis David Ortiz** propuso eliminar a "*los coyotes*" y limitar honorarios por asesoría profesional técnica legal y financiera. Además, dijo que presentará reservas para corregir el dictamen, pues no se logra lo que pretende y no hace lo que plantea la exposición de motivos.





Diálogo y concertación es como se resuelven conflictos: AMLO

ROBERTO MELENDEZ S.

Es mediante el diálogo y la concertación como se deben resolver los conflictos, no mediante la violencia e imposición, sostuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al abordar la confrontación bélica entre **Rusia** y **Ucrania**, la que todo indica no tendrá una resolución en breve, por lo que el **primer ministro de Canadá, Justin Trudeau**, convocó a una conferencia mundial a efecto de conseguir y enviar ayuda humanitaria a ucranianos, evento en el que no participará el mandatario mexicano, quien tiene importante evento de inauguración, al que han sido invitados personalidades internacionales, en lo que fue la colonia penitenciaria de las **Islas Mariás**.

El lugar del jefe del **Ejecutivo** mexicano, difundirá un mensaje por video, será ocupado por el **secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón**, quien al igual que nuestro representante en la **Organización de Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente**, ha dejado en claro la posición de nuestro país en el conflicto, en el que se estima ha fallado la **ONU**.

Durante emisión del **noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, dirigido por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, la conductora, **Verenice Téllez Hernández**, se destacó que a la fecha han salido de **Ucrania** más de **siete millones de sus habitantes** en busca de refugio y ayuda, cifra que conforme pasa el tiempo aumenta, ya que los ucranianos temen perder la vida de continuar en el país que les vio nacer y crecer.

Se estima que el encuentro a que convoca el primer ministro canadiense, en el que participarán varios jefes de Estado, será vital para conseguir ayuda humanitaria en favor de la desprotegida sociedad ucraniana, la que a diario aumenta el número de desplazados por la guerra, la que, se insistió, parece no tener fin.

Y Cambiando de Tema, la conductora del gustado y visto noticiario informó sobre el duro calificativo que utilizó, durante su conferencia **mañanera**, el presidente **López Obrador** respec-

to de algunos ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que abolieron el periodo de 10 años para que altos funcionarios del gobierno federal, entre ellos presidentes de la república, ocupen un cargo en el sector privado, como ocurrió con **Ernesto Zedillo Ponce de León**, quien tras concluir su mandato constitucional se incorporó a importante empresa ferroviaria de Estados Unidos, cuando fue él quien vendió los **Ferrocarriles Nacionales de México**.

López Obrador consideró que los ministros que aprobaron dicha medida son "**abogados patronales**" de las empresas privadas, lo que es considerado como "**durísimo**" por allegados al caso.

Falta ver qué decide sobre el particular el **Congreso de la Unión**, el que se estima habrá de fijar el plazo que se pudiera conceder a los servidores públicos para ocupar un cargo en el sector privado una vez que concluyan sus funciones como servidores públicos.

Por lo pronto, el "**paño**" a los ministros de la **SCJN** está dado y nadie se los quitará.

Y Cambiando de Tema, que podría considerarse trascendental, el presidente **López Obrador** confirmó que **25 por ciento del presupuesto destinado a la publicidad oficial será canalizado para crear un fondo que permitirá a los trabajadores de los medios de comunicación y sus familias, contar con una pensión y la prestación de servicios médicos, entre otros beneficios**. La seguridad social para los comunicadores es un tema prioritario en la presente administración, destacaron funcionarios del Gobierno Federal.



De igual manera, al seguir con información relacionada con la construcción del **Tren Maya**, en el que *se inician los trabajos de la sexta y séptima etapas*, el mandatario puntualizó que el mismo no quitará lo azul turquesa al Caribe mexicano, por lo que la obra no se detendrá, ello a pesar de las críticas y oposición de supuestos ambientalistas, que a cambio de dinero se oponen al proyecto, el que traerá enormes beneficios al turismo en el sureste del país, donde se reactivará la economía.

Y hablando de costas, por lo menos **40 de ellas, localizadas en Quintana Roo**, enfrentan ya el recale del **sargazo, alga marina** que amenaza con **"inundar las mismas"**, lo que resulta por demás peligroso para el turismo en aquella y otras zonas del Caribe mexicano, donde se activaron las alarmas ante la inminente llegada de la llamada **"marea marrón"**, contra la que no solo **luchan autoridades militares, navales, estatales y municipales**, sino también prestadores de servicios y comunidad en general, ello de acuerdo con la ambientalista y licenciada en Derecho Ecológico **Fernanda Fuentes**, experta en la materia.

El **Gobierno de la Ciudad de México** confirmó que se dispondrá de más de **seis mil efectivos policiales y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas para garantizar la seguridad en la revocación**, que no **ratificación de mandato**, que se realizará el próximo domingo 10 de los corrientes.

Los servidores públicos se encargarán del traslado y resguardo de casi **cinco mil casillas electorales a instalar, ubicadas en los 33 distritos electorales**. Se recordó que para que el evento

Verenice

*tenga el carácter vinculatorio deberán participar en el mismo por lo menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, lo que se "antoja" más que difícil, debido al periodo vacacional y al poco interés que ha demostrado la ciudadanía en general, no obstante los esfuerzos y derroches económicos que han realizado los militantes del **Movimiento de Regeneración Nacional**, incluidos legisladores, secretarios de Estado y otros altos funcionarios, quienes además han utilizado recursos federales, entre ellos, un avión de la Guardia Nacional.*

Desde ahora se adelante que los **"morenos"**, ante lo que podría ser un fracaso, acusarán al **INE** del mismo, olvidando que fue la **Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados las instancias que le negaron los dineros suficientes para "organizar en forma" el evento**, el que seguramente correrá la misma suerte que la consulta popular para llevar a juicio a los expresidentes, en la que se **"tiraron a la basura"** miles de millones de pesos, que hubieran servido para programas verdaderamente importantes, entre ellos la compra de medicamentos, sobre todo para niños con cáncer.

Pese a lo que se diga, la extradición de **Karime Macías Tubilla**, actualmente en Inglaterra, exesposa de **Javier Duarte de Ochoa**, exgobernador de Veracruz, aún no es un hecho consumado, pues cuenta con 14 días para apelar el fallo y se emita ya el definitivo, periodo en el que pueden pasar muchas cosas. **Hasta mañana, en otro Cambiando de Tema Noticias, gracias.**



Verenice Téllez



Senado avala con cambios nueva Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación

Por José Vilchis Guerrero

El Senado de la República aprobó con cambios el proyecto de decreto que envió la Cámara de Diputados para expedir la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, a fin de modernizar el ordenamiento vigente en la materia y adecuarlo a los flujos del comercio internacional actuales.

La propuesta -que se avaló en lo general con 64 votos a favor, 48 en contra y 3 abstenciones-incorpora un esquema que faculta a la Secretaría de Economía para publicar los números estadísticos de las fracciones arancelarias que permitan una identificación más precisa de las mercancías para fines estadísticos.

Armoniza los números para la clasificación e identificación de mercancías con mayor detalle, de acuerdo con la codificación que les corresponde en el comercio internacional, en beneficio de las personas y a la propia autoridad aduanera, al facilitar el seguimiento y el cumplimiento de la Ley. En el dictamen, las y los senadores consideraron necesario ajustar la redacción de la fracción arancelaria 8543.40.01, para establecer la prohibición de importación y exportación de los cigarrillos electrónicos y dispositivos personales de vaporización eléctricos y electrónicos similares.

Incluye aquellos dispositivos novedosos y emergentes que utilicen tabaco calentado, los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares Sin Nicotina y Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina similares.

En las consideraciones, los legisladores destacaron que "esta modificación guarda congruencia con el contenido de otros capítulos y sus fracciones arancelarias en esta Ley, para atender los efectos nocivos que estos productos, conocidos como vapeadores, tienen en la población.

Desde la tribuna, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Alejandro Armenta Mier, explicó que uno de los principales objetivos de esta minuta con proyecto

de decreto, es instrumentar la "Séptima Recomendación de Enmienda a los textos de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías".

El legislador explicó que se actualiza y moderniza este ordenamiento, y se adecúa en el marco del comercio internacional, principalmente con los socios comerciales de Estados Unidos y Canadá.

Apuntó que, en este momento, el desfase de México por la Ley, representa para los participantes del comercio exterior mexicano, una complejidad innecesaria que se traduce en mayores costos de operación y riesgo, por una clasificación arancelaria incorrecta, lo que puede llegar a implicar la imposición de sanciones innecesarias y en ocasiones excesivas.

Aclaró que las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, realizaron dos modificaciones a la minuta: "una, con la finalidad de proteger la salud de las personas y dar continuidad a la política del Ejecutivo Federal para evitar la exposición de sustancias tóxicas, que pueden producir daño a la salud", por el consumo de tabaco, nicotina y productos emergentes.



**DINERO****1.2%****CRECERÁ EL PIB**

este año, calcula BBVA México, una revisión a la baja contra el 2.2% previo.

ANALISTAS FINANCIEROS**PESIMISMO EN EL CRECIMIENTO**

BBVA SE SUMÓ A LOS ESPECIALISTAS que proyectan un menor impulso económico y bajó un punto porcentual su proyección para este año y 0.6 puntos para el próximo



Fuentes: SHCP, Banco de México y Cobanamex/Gráfico: Jesús Sánchez



PARA ESTE AÑO Y EL SIGUIENTE

BBVA RECORTA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

ESTO DEBIDO a la continua debilidad de la demanda interna y el efecto del conflicto de Rusia-Ucrania

POR KARLA PONCE
karla.ponce@glmm.com.mx

El Producto Interno Bruto (PIB) de México crecerá sólo 1.2% este año ante la debilidad de la demanda interna y los efectos del conflicto bélico en Ucrania sobre los precios, la disminución en la inversión, una política monetaria más restrictiva y las afectaciones a las cadenas globales de valor, estimó BBVA México.

Carlos Serrano, economista en jefe de la institución financiera, explicó que la revisión a la baja respecto al 2.2% estimado previamente responde a que las expectativas para el consumo privado se ensombrecen ante un entorno de mayores precios y una inversión cada vez más deprimida.

"El entorno se muestra desafiante para el consumo hacia adelante, ante el incremento en precios de materias primas y energéticos alrededor del mundo. La inversión por su parte aún se encuentra 14% por debajo de su nivel de enero de 2019, con la

construcción mostrando el mayor rezago, ante la ausencia de políticas públicas que promuevan certidumbre para este componente de la demanda interna".

Durante la presentación del informe Situación México correspondiente al segundo trimestre del año dijo que la propuesta de reforma al sector eléctrico, que actualmente se discute en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no fomenta un ambiente propicio para las inversiones.

"Que esté una propuesta de cambio al sector eléctrico que dice que se cancelarán contratos y permisos vigentes no fomenta la inversión... Hay que lanzar señales de certidumbre que digan que las reglas se respetan y no se cambian a la mitad del partido, justamente la reforma eléctrica resulta contradictoria en estas dos cosas", dijo.

Advirtió que de avanzar la propuesta, tal como la planteó el titular del Ejecutivo, se

minará la confianza de los inversionistas, lo que a su vez ocasionará una recesión en el país.

PRESIONES GLOBALES

Hacia delante anticipó que algunas presiones globales se intensifiquen, en particular los precios de las materias primas, afectados por la invasión de Rusia a Ucrania, mientras que también es de esperarse que los otros factores que han afectado a la inflación desde el inicio de la pandemia como los cuellos de botella en las cadenas globales de producción y abastecimiento la continúen afectando por más tiempo.

"En este contexto, se prevé una desaceleración más lenta de la inflación, se pronostica que la inflación general promedio será 6.3% en 2022, pero mostrará una tendencia de gradual desaceleración, que se acentuará en 2023 y que para la segunda mitad de ese año la inflación general promedio será 3.8%", agregó.

Consideró que aunque una postura monetaria restrictiva resulta poco efectiva para contrarrestar los factores que continúan presionando a la inflación y que no están asociados a presiones generalizadas de demanda, el Banco de México (Banxico) continuará aumentando las tasas de interés durante todo el año hasta llevar la tasa de referencia a un nivel de 8.0 por ciento.

Anticipó un ciclo de bajadas muy lento, puesto que prevén que la tasa objetivo



se ubique en 7.50% a fines de 2023, en 6.50% a fines de 2024 y 5.50% a fines de 2025.

Las cadenas de suministro

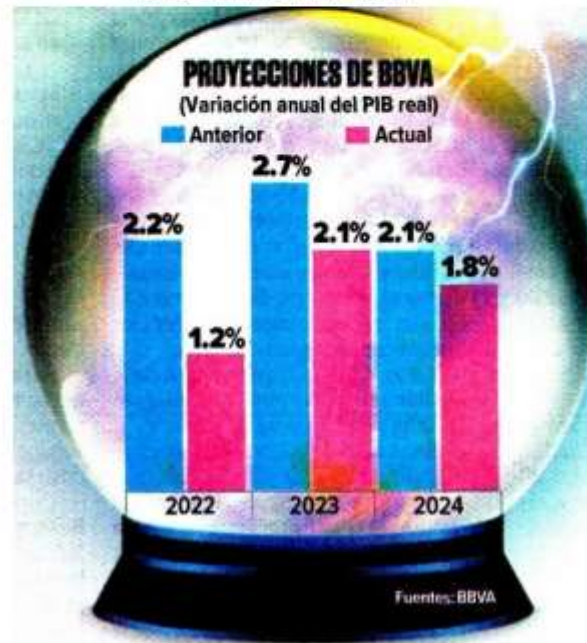
El conflicto en Ucrania representa disrupciones adicionales a las cadenas de valor y una prolongación de los cuellos de botella en diversas industrias, en un entorno de política monetaria más restrictiva, factores que incidirán negativamente en el crecimiento.



El impacto económico en México derivado de la guerra ya se está sintiendo en mayores precios de energéticos y materias primas."

CARLOS SERRANO

ECONOMISTA EN JEFE DE BBVA MÉXICO





La Mañanera

Arremete López Obrador contra ministros y magistrados de la SCJN por iniciativa de ley eléctrica

Por José Vilchis Guerrero

En la víspera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decida la constitucionalidad de la iniciativa de ley eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió nuevamente contra ministros y magistrados, los cuales, dijo, parecen abogados patronales.

“(Los ministros) son seres de otro mundo, que (deben saber que) esa reforma (la energética) se aprobó con sobornos y que hay un juicio contra el ex director de Pemex (Emilio Lozoya), que confesó que entregó sobornos a legisladores para aprobar la reforma.”

Acusó que ministros y magistrados no entraron a la discusión de fondo y sólo se quedaron con la argumentación legal.

“¿Puede más el poder de las empresas? Y que no me vengan con el cuento de que la ley es la ley; lo que se va a demostrar, si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales y empresariales”, argumentó al señalar que deben considerar el precio que pagarán los consumidores si la declaran inconstitucional, porque no se puede simular y disfrazar de legalidad un acto de corrupción. Los ministros del máximo tribunal no representan al pueblo, sino a las empresas, fustigó.

En ese mismo sentido calificó de “aberrante” eliminar el candado de 10 años para que los ex funcionarios laboren en la iniciativa privada luego de dejar el cargo. Ese contubernio permitió que el ex presidente Zedillo

al privatizar los ferrocarriles nacionales se fuera a trabajar a la empresa que los adquirió, igual que Calderón se contrató en Iberdrola al concluir su encargo.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional también denunció que el gobierno de Estados Unidos y empresas estadounidenses cabildean en la Cámara de Diputados y en el Poder Judicial contra su iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la insinuación de que viola el Tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T Mec) y no es cierto.

“Estamos pendientes de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro que hay interés de las empresas que están haciendo *lobbying* en la Cámara de Diputados y en el Poder Judicial, las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, acusó.

Luego de escuchar el informe de las mentiras publicadas en los medios durante la semana, por parte de Ana Elizabeth García Vilchis, informó el jefe del Ejecutivo que se destinará el 10% del presupuesto para publicidad del gobierno federal, unos 750 millones de pesos, para un plan de ayuda a los periodistas, para garantizarles atención médica gratuita a través del IMSS y una pensión a partir de este mismo año.

“Ya estamos trabajando con el Seguro Social, se tiene que hacer un censo, hay que crear un comité de ustedes mismos para que sean los encargados de autorizar los apoyos, buscar que sea equilibrado, justo, que comprenda a todos los periodistas del país que



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	07/04/2022	LEGISLATIVO

no cuentan con seguridad social, eso lo vamos a ir viendo con Jesús (Ramírez, vocero presidencial)”. La mayoría viven al día.

López Obrador adelantó que se prepara un informe sobre avances en las investigaciones del caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, “vamos ya a dar a conocer lo que se considera sucedió realmente y quiénes son los responsables”. Indicó que la investigación sobre el caso Iguala

está abierta por lo que cumplirá el compromiso de no impunidad. Afirmó que si la oposición hubiera ganado la presidencia se hubiera dado carpetazo, “pero como la gente votó por una transformación, pues ahora este caso y otros se van a aclarar”.

Finalmente censuró a los gobiernos de Rusia y Ucrania porque la guerra se desató porque no se negoció. Falló la política, afirmó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

6-8

07/04/2022

LEGISLATIVO

● México-EU dan seguimiento a reforma eléctrica

● “Reforma eléctrica está sobre la mesa”

John Kerry, enviado especial para el Clima y empresarios de EU, tras reunirse con el presidente López Obrador y Ken Salazar, embajador de EU en México, donde se acordó dar continuidad al diálogo sobre el tema y analizar sus posibilidades.



#CLAUDIASHEINBAUM

Promueve reforma eléctrica y revocación

**RESPALDO**

Aquí estamos hoy, siempre alertas para defender los legítimos y sagrados intereses del pueblo de México".

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

LA MANDATARIA LOCAL
APLAUDIÓ A LEGISLADORES QUE DARÁN EL SÍ A LA PROPUESTA

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a la ciudadanía a apoyar la propuesta de Reforma Eléctrica del presidente Andres Manuel López Obrador y a participar el próximo domingo en la Consulta de Revocación de Mandato.

Durante su participación en la Asamblea de la Reforma Eléctrica, en el Monumento a la Revolución, Sheinbaum aplaudió por adelantado a los legisladores que darán el sí a la reforma.

"El llamado a todas y todos los legisladores es a que hagan historia como lo hicieron los de 1857, los de 1917, los de 1938, como lo hicieron los de 1960.

80

MIL PERSONAS ASISTIERON, SEGÚN DATOS OFICIALES.

8

CALLES ESTUVIERON CERRADAS DURANTE EL MITIN.

POSTURA FIRME

1 • El diputado Miguel Torruco dijo que el litio volverá a los mexicanos.

2 • Previo a la asamblea, se proyectaron videos de apoyo a López Obrador.

Dejemos atrás, independientemente del partido político, dejemos atrás el vergonzoso capítulo de 2013 y entremos a un nuevo capítulo", dijo.

Ante diputados locales y federales, funcionarios, integrantes de organizaciones sindicales y ciudadanos que gritaron "No estás solo", en apoyo del jefe del Ejecutivo, la mandataria local criticó la actuación del INE en los últimos procesos electorales.

También acusó al órgano electoral de no tolerar la consulta popular, nunca vieron la compra del voto, no difundieron el ejercicio y esconden las casillas para que la gente no participe por lo que resaltó la propuesta del Presidente para que sea la población la que elija a los integrantes del órgano electoral.

Al tomar la palabra, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, hizo un llamado a la movilización permanente para que el Presidente sepa que no está solo.

Comentó que "el último reducto del neoliberalismo en México se quedó enquistado en el INE, que ha demostrado su parcialidad y ahora busca sabotear este ejercicio inédito", en referencia a la Revocación. 🗳️



**INE impide
que grupo
en apoyo a
AMLO instale
casillas para
revocación
de mandato**



**INE impide que grupo
en apoyo a AMLO
instale casillas**

RAFAEL ORTEGA HERRERA

El Consejo General del INE acata una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, y rechazó por unanimidad la solicitud que hizo la asociación civil. *Que siga la democracia, de participar en la instalación de mesas receptoras de votos para la consulta de revocación de mandato del próximo domingo.*

En sesión extraordinaria los **consejeros electorales** coincidieron al señalar que la petición es improcedente y muy preocupante para la **Democracia**, pues dicha organización que ha promovido el ejercicio de **revocación de mandato** a favor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pretende ser juez y parte al mismo tiempo de este proceso.

Después del debate de este caso que se mantuvo durante casi dos horas y media, el consejero presidente del **INE**, **Lorenzo Córdova**, advirtió que de aceptar esta petición se abriría la puerta a la ilegalidad y a legitimar la parcialidad como un nuevo principio rector, sobre el que se funda el sistema electoral, pues en el futuro cualquier partido político podría exigir su derecho a instalar casillas.

Dijo que en estos tiempos actuales hay que vacunarnos de **"tentaciones regresivas"** y **advierte que no es momento para discutir con base en mentiras o falacias**, y mucho menos **demagogia de los representantes de Morena y sus aliados**, que insisten en pretender responsabilizar al **INE** de la instalación de un menor número de casillas, para la **revocación de mandato**, cuando fue la mayoría en la Cámara de Diputados quien negó los recursos que requería la organización de la consulta del próximo domingo.

"Imaginemos que en el futuro vuelve a ocurrir algo que es muy lamentable, que haya ocurrido, es decir que una fuerza política representada en el congreso decida asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral, y le impide cumplir con lo que dice la ley: instalar las casillas.

Y después, aprovechándose de su propio dolo, solicita a esta autoridad electoral instalar ellos las casillas para poder cumplir con lo que la ley dice, que ellos mismos impidieron que se cumpliera, y en el futuro poder ellos mismos organizar la elección.

Sería grave, advirtió.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ (DIPUTADO - MORENA)

“Es verdad que no se incorporaron todas por respeto a los demás grupos parlamentarios precisamente porque el primer objetivo era dictaminar la iniciativa del Presidente. Segundo, aclarar algunas cuestiones que están en los transitorios relativas a los contratos a cómo se sancionan a algunos y cómo pueden otras centrales que representan a la inversión privada continuar funcionando y sí introdujeron cosas importantes, se aclara que generación la distribuida que es aquella que sin permiso cualquier persona puede generar por sí sola para su propio abastecimiento paneles en las azoteas de las casas o un pequeño generador para resolverla cuestión de una clínica o una escuela, eso se confirma y hasta se amplía su rango”.

[Ent Dip Robledo ref ele.mp3 - Google Drive](#)



SE REALIZÓ UN MITIN EN APOYO DE LÓPEZ OBRADOR

Lo que originalmente se había convocado para una asamblea informativa, en apoyo a la reforma eléctrica, se convirtió en una franca promoción a la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo domingo 10 de abril.

Fueron tres oradores los que estuvieron presentes en este acto. Miguel Torruco, diputado federal, que supuestamente habló de la reforma eléctrica del presidente López Obrador, invitó a la ciudadanía a votar el próximo 10 de abril.

[R F - Se realizó mitin en apoyo de López Obrador - 6 ABR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\) \(1\).mp3 - Google Drive](#)



Diputado mexicano critica petición de retirar visas de EEUU a compañeros



El diputado mexicano Miguel Torruco Garza, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró este miércoles que la petición del congresista de Estados Unidos Vicente González de anular visas a 25 diputados mexicanos que participaron en la creación del grupo de amistad México-Rusia, "no va acorde a la relación parlamentaria" entre México y Estados Unidos.

Torruco, presidente del grupo de amistad de México-Estados Unidos de la Cámara de Diputados mexicana, se expresó de esa forma en una carta dirigida a González.



Patricia Armendáriz defendió a Morena ante amenazas de retirarles visas: “Querían exhibirnos”



En las últimas horas, el congresista norteamericano [Vicente González propuso a las autoridades de su país que se retiren las visas a los diputados mexicanos](#) que forman parte del denominado **Comité de Amistad México-Rusia** impulsado por el Movimiento Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo en el Congreso.

Ante tales amenazas, fueron los propios diputados tanto de Morena como del PT quienes **reaccionaron con argumentos en defensa de la decisión que tomaron sus compañeros** al desarrollar este grupo de amistad, además de diversos comités con otros países.

Tal fue el caso de Patricia Armendáriz, empresaria y diputada de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional. A través de sus redes sociales **explicó desde su perspectiva cómo se desarrolló el conflicto**.

De acuerdo con la funcionaria mexicana, todo inició en el Congreso cuando los miembros del Partido Acción Nacional (PAN) **lanzaron la propuesta de otorgar un minuto de silencio por las víctimas** que ha dejado la invasión de Rusia en Ucrania, a la que se negaron los morenistas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Miguel Torruco responde a congresista de EU que pidió cancelar visas a diputados mexicanos



CIUDAD DE MÉXICO (HANZEL FORTEZA).- Miguel Torruco Garza, presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, respondió al Congresista de los Estados Unidos de América, Vicente González, quien sugirió retirar las visas a diputados mexicanos.

En un comunicado que publicó en sus redes sociales, Torruco Garza, dijo que la solicitud que se hace para restringir a las y los diputados de este Congreso, no va acorde a la relación parlamentaria que ambos países.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/6/miguel-torruco-responde-congresista-de-eu-que-pidio-cancelar-visas-diputados-mexicanos-393810.html>



Torruco respondió a funcionario de EEUU que pidió la cancelación de visas a diputados mexicanos




Miguel Torruco Garza, presidente del **Grupo de Amistad México-Estados Unidos**, salió la tarde de este miércoles **en defensa de sus compañeros diputados** que conformaron el Grupo de **Amistad México-Rusia**, luego de que un **legislador de los Estados Unidos** solicitó que se les retirara las visas.

A través de un comunicado que publicó en su cuenta de Twitter, el diputado morenista se dijo sorprendido de que el demócrata **Vicente González** le haya propuesto dicha sanción a su Secretario de Estado, **Antony Blinken**, como al de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**.

Y es que aseguró que la instalación de cualquier “Grupo de Amistad” en el Congreso solo busca ser un mecanismo para **“fortalecer la diplomacia y la cooperación”** ante los desafíos globales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 TeleFórmula	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / MIGUEL TORRUCO (DIPUTADO-MORENA)

“Como lo mencioné en mi carta de respuesta, siempre el Estado mexicano nos hemos basado en los principios constitucionales consagrados en el Artículo 89 de nuestra Constitución respecto a la autodeterminación de los pueblos y a la no intervención. El cancelar las visas es el posicionamiento de un congresista, es su forma de pensar, su libre expresión, y de igual forma por eso respondí como congresista mexicano, presidente del Grupo Amistad México-Estados Unidos, que hemos tenido una gran relación bilateral a lo largo de los años y no vale la pena desgastar esta relación con un pronunciamiento de este tipo”.

[OneDrive \(live.com\)](#)



México será siempre garante de la autodeterminación de los pueblos

México será siempre garante de la autodeterminación de los pueblos, respondió hoy el diputado Miguel Torruco a un homólogo de Estados Unidos que propuso restricciones al grupo de parlamentarios mexicanos amigos de Rusia.

El legislador Torruco respondió en esos términos al representante por Texas Vicente González, de origen mexicano, quien propuso eliminar el visado a la veintena de diputados que integraron hace unos días el Grupo Parlamentario de Amigos de Rusia, como si ello estuviera en sus atribuciones.

La escandalosa propuesta levantó ronchas en el congreso mexicano donde una avalancha de voces se levantó contra el legislador de Texas, a lo cual se refirió hoy también en su conferencia matutina el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Torruco envió una carta pública al congreso de Estados Unidos en el que reitera que la creación de grupos de amigos en ambas cámaras del Poder Legislativo es una práctica común de México para fortalecer la diplomacia parlamentaria.

Reiteró que la posición de México respecto al conflicto en Ucrania es muy clara, y ya fue expuesta en Naciones Unidas y repetida por el presidente López Obrador.

Recordó que su sustrato más importante es solucionar todo mediante las vías pacíficas, de diálogo y negociación, y con el respeto a la soberanía de cada nación.

Criticó a González porque su actitud va en contra sentido de la buena relación parlamentaria entre los congresos de ambos países y el respeto a la soberanía de cada cual.

Finalmente le repitió que la buena relación entre los gobiernos de los dos países está fundada en la cooperación, mutuo entendimiento y acciones para fortalecer el vínculo bilateral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Morena quiere que diputados y senadores tengan más 'chamba'; propone ampliar periodos



CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR CHÁVEZ).- Para acelerar las reformas pendientes y tener a los legisladores más ocupados en sus labores en el año, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso ampliar de seis a nueve meses los periodos de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión.

La mayoría parlamentaria de la llamada 'Cuarta Transformación' argumentó que México es el país con un Poder Legislativo que menos trabaja en el mundo.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/06/morena-quiere-que-diputados-y-senadores-trabajen-mas-propone-ampliar-periodos/>



Avalan en Comisión que trabajadoras embarazadas puedan transferir semanas del periodo prenatal al posnatal

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), avaló un proyecto de dictamen para reformar el artículo 101 y adicionar el 102 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de transferencia de semanas del periodo prenatal al periodo posnatal de la trabajadora embarazada asegurada.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-que-trabajadoras-embarazadas-puedan-transferir-semanas-del-periodo-prenatal-al-posnatal/>



Crear un Sistema de Control de Abasto de Medicamentos, propone Patricia Armendáriz



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, la integrante de la bancada del Morena, Patricia Armendáriz, presentó una iniciativa de reforma en materia de adquisiciones.

Lo anterior para atender las fallas y la desarticulación en el abasto de medicamentos en la presente administración.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/crear-un-sistema-de-control-de-abasto-de-medicamentos-propone-patricia-armendariz/



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades



Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna

Boletín No.1586

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades

- Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna
- Atendieron diversos temas a favor de la población LGBTIQ+



Este miércoles, la Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades legislativas, en el que destacan las labores realizadas a favor de la población LGBTIQ+.

La legisladora comentó que, desde la instalación de esta instancia legislativa, el 12 de octubre de 2021, ha impulsado leyes y políticas públicas en beneficio de la diversidad. “La existencia de esta Comisión es el resultado de la lucha de nuestra comunidad”, destacó.

Recordó que el Congreso ya reconoce a un grupo históricamente vulnerado. No obstante, dijo, aún falta mucho por hacer, como la aprobación de una iniciativa que cambie el nombre de esta instancia a “Comisión de Diversidad Sexual” porque “lo que no se nombra no existe”.

Luévano Luna informó que se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas. “Seguiremos trabajando en favor de los derechos de todas, todos y todes. Aquí no pararemos hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Avances legislativos para el goce de los derechos humanos

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfeminicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

El derecho de la diversidad sexual debe ser realidad

La diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la



mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

Garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad

La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

Necesario, pronunciarse contra la discriminación

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Promover leyes en la materia

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.

--ooOoo--Boletín No.1586

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades

- Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna
- Atendieron diversos temas a favor de la población LGBTIQ+

Este miércoles, la Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades legislativas, en el que destacan las labores realizadas a favor de la población LGBTIQ+.



La legisladora comentó que, desde la instalación de esta instancia legislativa, el 12 de octubre de 2021, ha impulsado leyes y políticas públicas en beneficio de la diversidad. “La existencia de esta Comisión es el resultado de la lucha de nuestra comunidad”, destacó.

Recordó que el Congreso ya reconoce a un grupo históricamente vulnerado. No obstante, dijo, aún falta mucho por hacer, como la aprobación de una iniciativa que cambie el nombre de esta instancia a “Comisión de Diversidad Sexual” porque “lo que no se nombra no existe”.

Luévano Luna informó que se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas. “Seguiremos trabajando en favor de los derechos de todas, todos y todes. Aquí no pararemos hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Avances legislativos para el goce de los derechos humanos

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfemicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

El derecho de la diversidad sexual debe ser realidad

La diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

Garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad



La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

Necesario, pronunciarse contra la discriminación

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Promover leyes en la materia

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.



Salma Luévano denunció a Gabriel Quadri por discurso de odio: exige juicio político



Salma Luévano Luna, primera diputada trans en México, presentó una denuncia para juicio político en contra de Gabriel Quadri, debido a los discursos de odio que ha pronunciado contra ella y la comunidad transgénero. Respecto a las acciones legales que ha decidido tomar en contra de Quadri, la política expresó en su cuenta de Twitter:

“Como Legisladora Federal tengo el firme compromiso de defender a las mujeres TRANS y a mi población LGBTTTIQ+ de violentadores como Gabriel Quadri. Por eso **he presentado denuncia formal ante la Cámara de Diputados exigiendo juicio político para Quadri**”.

Gabriel Quadri respondió en entrevista: “Yo estaría dispuesto a tener una conversación y un foro de debate con representantes de la comunidad transexual de nuestro país para ratificar que **yo no tengo ningún tipo de sentimiento de transfobia. Yo los respeto profundamente como personas y respeto la libertad que tienen de manifestarse y expresarse sexualmente en términos de género**”.



Precriterios 2023 prevén mantener finanzas públicas sanas e incrementar recaudación, asegura MORENA

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, coordinador de Finanzas Públicas y Fiscalización del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que los “Precriterios generales de Política Económica 2023” mantendrán unas finanzas públicas sanas; la deuda en una trayectoria decreciente; e incrementarán la recaudación a través del combate a la evasión y elusión fiscal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/precriterios-2023-preven-mantener-finanzas-publicas-sanas-e-incrementar-recaudacion-asegura-morena/>



Avalan en Comisión que trabajadoras embarazadas puedan transferir semanas del periodo prenatal al posnatal



Armonizan la Ley del Seguro Social con la Ley Federal del Trabajo

Boletín No.1567

Avalan en Comisión que trabajadoras embarazadas puedan transferir semanas del periodo prenatal al posnatal

- Armonizan la Ley del Seguro Social con la Ley Federal del Trabajo

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), avaló un proyecto de dictamen para reformar el artículo 101 y adicionar el 102 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de transferencia de semanas del periodo prenatal al periodo posnatal de la trabajadora embarazada asegurada.

La modificación establece que el subsidio en dinero a que se refiere este artículo (que es igual al cien por ciento del último salario diario de cotización), a solicitud expresa de la asegurada que se encuentre certificado su estado de embarazo por el Instituto, con atención médica institucional o externa, se pagará mediante la emisión de un certificado único de incapacidad por ochenta y cuatro días, que deberá ser entregado en una sola exhibición, desde el inicio de la incapacidad.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

07/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Agrega que, a solicitud expresa de la asegurada, con la previa autorización escrita del médico del Instituto o, en su caso, del doctor externo que lleve el control y vigilancia prenatal, además de tomar en cuenta la opinión del patrón y la naturaleza



del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del alumbramiento.

También añade que en caso de que se presente autorización de médicos particulares, el documento deberá incluir el nombre y número de cédula profesional de quien lo expida, la fecha y la situación médica de la trabajadora. Las disposiciones reglamentarias establecerán el procedimiento.

El documento indica que estos cambios son en armonía con las reformas a la Ley Federal del Trabajo publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2012, a fin de permitir a las trabajadoras embarazadas transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del alumbramiento.

Acuerdo de la Junta Directiva

La Comisión también aprobó un acuerdo de su Junta Directiva que autoriza a la presidenta para que, con su representación y firma, se realicen solicitudes de prórrogas, rectificación de turno de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva, así como los trámites administrativos necesarios que permitan agilizar trabajos legislativos durante esta LXV Legislatura.

La diputada presidenta, Cisneros Luján, explicó que el motivo es agilizar, en caso necesario, trámites administrativos y parlamentarios para el cumplimiento de los asuntos turnados a la Comisión, debiendo darse cuenta a la Junta Directiva sobre los movimientos realizados al amparo de este acuerdo.

Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva

Posteriormente, la presidenta de la instancia informó que durante este periodo de sesiones se recibieron de la Mesa Directiva 20 iniciativas con proyecto de decreto para dictaminar como comisión única, de las cuales hay ocho dictámenes en proceso; de 12 iniciativas con proyecto de decreto para dictaminar en comisiones unidas se tienen nueve dictámenes en proceso; de tres iniciativas con proyecto de decreto para emitir opinión hay dos dictámenes en proceso.



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República Popular de Bangladesh



Boletín No.1585

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República Popular de Bangladesh

Con el propósito de reforzar los lazos de amistad, respeto y cooperación, así como buscar nuevas áreas de oportunidad, se instaló el Grupo de Amistad México-República Popular de Bangladesh, que preside la diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena).

La legisladora resaltó: “La distancia entre ambos países es de más de 14 mil kilómetros; sin embargo, con esta instalación la distancia se desvanece”.

Sugirió establecer acuerdos en cultura, economía, ecología, industria y tecnología. Agregó que habría un nutritivo intercambio al acercarse con el Parlamento de la República Popular de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Bangladesh.



Participación de diputadas y diputados

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) consideró que, así como hay grandes similitudes que ayudan a estrechar lazos, existen diferencias que pueden convertirse en oportunidades de crecimiento.

También de Morena, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana resaltó que Bangladesh es una nación joven que encontró su camino hacia su libertad e independencia durante el siglo XX, y México fue de los primeros países en reconocerlo.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) comentó que, en el tema de la contaminación, desde hace algunos años Bangladesh está “tomando el toro por los cuernos” para combatir el cambio climático. Se pronunció porque ambas naciones tomen las mejores experiencias en política pública para hacer un frente común en la materia.

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) expresó que debe haber unión en busca de beneficios comunes que ayuden no sólo a la hermandad, sino a los países mismos.

A pesar de la distancia, se comparten cosas en común

La embajadora Abida Islam señaló que, a pesar de los kilómetros de separación, su país y México comparten muchas cosas en común en sus formas de vida, lo que incluye la naturaleza y la cultura. “Ambos trabajan para garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de sus pueblos, contribuyendo así a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30”.

Carlos Vladimir Rubio Noguera, director para la Península Coreana, India y Mecanismos de Cooperación Transpacífica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, celebró la instalación de este Grupo de Amistad, que, sin duda, impulsará las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, lo cual acompañará la cancillería.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / MANUEL HERRERA (DIPUTADO – PAN)

“Esta reforma sin duda atenta contra la seguridad jurídica de nuestro país, eso sin duda tiene impacto directo en la atracción de inversiones, consideramos que es una reforma tóxica que frena las inversiones, pero que además no contribuye al desarrollo de las energías limpias, ni tampoco asegura el desarrollo del mercado eléctrico. Esta reforma plantea básicamente desaparecer todos los órganos reguladores, ponerlos bajo la tutela de CFE, de ser hoy una empresa productiva del Estado mexicano se convertiría en un organismo del Estado mexicano, esa figura nadie sabe qué contempla”.

[Entrevista Manuel Herrera.mp4 - Google Drive](#)



Tundieron a Morena por negar minuto de silencio a víctimas en Ucrania: “Se asumen pro rusos”




Mariana Gómez del Campo Gurza, diputada de la bancada Partido Acción Nacional (PAN), pidió en las sesión del 5 de abril de 2022 **guardar un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en la invasión de Rusia en Ucrania.**

Esto, luego de que autoridades ucranianas **revelaron que más de 400 cuerpos fueron recuperados en la ciudad de Bucha**, en los alrededores de Kiev, luego de que las tropas rusas abandonaran la zona.

Los ucranianos denunciaron la masacre cometida por el ejército ruso en esa ciudad del norte del país, que fue **asediada y bombardeada durante semanas** y en la que, al ser recuperada por las tropas del país, se encontraron cientos de cadáveres en sus calles, la mayoría de ellos civiles.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ (DIPUTADO – PAN)

“De hecho, tenemos 10 diputados del PAN que formábamos parte de este Grupo de Amistad con Rusia, yo en lo particular decidí presentar esta renuncia al Grupo de Amistad con Rusia porque no veo en este momento condiciones precisamente para llevar a cabo un intercambio interparlamentario que pueda abonar hacia la paz, que pueda abonar obviamente a las prácticas parlamentarias a conocer los buenos gobiernos en diversas latitudes de nuestro planeta y es por eso que contrario a lo que sucede en este momento en esta invasión que ha hecho Rusia a Ucrania en donde prácticamente hay más de mil 500 personas fallecidas del ámbito civil, no estoy hablando de la milicia sino de civiles y más de 2 mil personas heridas y prácticamente más de 7 millones de personas desplazadas, pues creo que en este momento no hay condiciones ni cortesía parlamentaria para formar parte de este Grupo de Amistad”.

[ent Dip Saúl.mp4 - Google Drive](#)



Concluye 2a etapa del concurso para elegir logotipo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



Boletín No.1588

Concluye 2a etapa del concurso para elegir logotipo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), concluyó la segunda etapa de selección del concurso para su logotipo, durante la cual se eligieron los tres primeros lugares.

La diputada Gutiérrez Valdez explicó que desde que se realizó la convocatoria hasta el límite de recepción de proyectos, que fue el 29 de marzo, se recibieron un total de 45 proyectos.

Reconoció la participación de jóvenes y estudiantes de la UNAM, IPN, así como organizaciones, trabajadores de la Cámara y de distintos estados de la República, y expresó que el logo da identidad a una Comisión donde el sector tendrá un aliado no solo en lo legislativo, sino para potencializar su trabajo.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) aseguró que no solo es un diseño, sino la identidad que representará



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

a esta Comisión en la LXV Legislatura, por lo que se pronunció porque gane el mejor, a pesar de que será muy competitivo. “Hacer un logotipo no es solo de cinco minutos, cuesta horas, incluso días”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Del PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios dijo que es importante dar una marca que identifique, siendo el primer paso un logotipo, pero esto va más allá, pues se deben abordar temas como el de presupuesto, ya que hubo cooperativas que vieron una difícil situación durante la pandemia, llegando incluso a cerrar por falta de apoyos o programas.

César Arnulfo Zepeda Prado, presidente del Consejo Superior de Cooperativismo de la República Mexicana, señaló que es un momento importante para quienes representan al sector en el país, pues no solo se trata de un logo, sino que da identidad a la labor que hace esta Comisión junto al movimiento cooperativo y de economía social, para que posteriormente se traduzca en mayores beneficios, leyes y acciones.

“Le estamos dando identidad a un movimiento de más de 10 millones de personas en cooperativas de todo el país, pero principalmente en el sector de ahorro y préstamo, donde hay nueve millones de personas, pero no tiene una participación más allá del 2 por ciento en todo el sistema financiero”.

Posteriormente, fueron elegidos el primero, segundo y tercer lugar, que correspondieron a Leticia Escobar Arriaga, Miguel Ángel Anaya Pasaran y Bernabé del Río Martínez, respectivamente, a quienes se le invitará para que el miércoles 27 de abril les sean entregados reconocimientos.



La Comisión de Asuntos Migratorios avala exhortar al INM a respetar los derechos humanos de migrantes



Boletín No.1587

La Comisión de Asuntos Migratorios avala exhortar al INM a respetar los derechos humanos de migrantes

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), aprobó por unanimidad, dos proyectos de dictámenes con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración (INM) en materia de derechos humanos.

La diputada presidenta dijo que el primer proyecto exhorta al INM a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de entrar al territorio nacional.

Vía zoom, la diputada promovente Sofía Carvajal Isunza (PRI) expresó que se llama al INM a erradicar toda discriminación motivada por nacionalidad. De esta manera, agregó, se visibilizan actuaciones irregulares que deben ser eliminadas de las prácticas migratorias. “Estoy convencida de que todas y todos estamos preocupados por fortalecer la política migratoria y sus instituciones,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

también por velar por el respeto de los derechos humanos”.



María Elena Serrano Maldonado, diputada del PRI, afirmó que el exhorto es un mecanismo para favorecer una causa y si se atiende, modifica y mitiga lo que aqueja. “Esta lucha es de todas y todos, coincido con el dictamen en el sentido de que es necesario vigilar que se lleve a cabo la correcta acción en el protocolo de los derechos humanos”.

La diputada González Azcárraga informó que el segundo punto de acuerdo exhorta al INM a designar a la persona titular de la oficina de representación en el estado de Nuevo León, y lo suscribió el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN.

En otros asuntos, informó que se invitó a los titulares de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que asistan a mesas de trabajo los días 20 y 27 de abril, respectivamente.

También dio cuenta sobre el proyecto de carta compromiso rumbo al foro de evaluación de la política migratoria para la organización internacional de la migración de la ONU. “La sesión del 20 la ocuparemos para su discusión y queremos que el 27 asista la representante de la organización para hacer una firma simbólica”.

Las y los diputados también avalaron el proyecto del primer informe semestral de actividades.



La Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó once exhortos a diversas instancias públicas



También, avaló su Informe Semestral de Actividades

Boletín No.1574

La Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó once exhortos a diversas instancias públicas

- También, avaló su Informe Semestral de Actividades
- Analizará iniciativa sobre transporte de doble remolque

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó once puntos de acuerdos para exhortar a diversas autoridades estatales y dependencias federales a resolver problemáticas vinculadas con el sector.

Los dos primeros exhortos se avalaron con 27 votos, para que el gobierno de Nuevo León solucione la problemática de transporte de pasajeros y publicite las acciones para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado. Fueron presentados por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI).



A fin de que el gobierno de Nuevo León brinde un espacio de interlocución para escuchar las inconformidades y propuestas de solución de los ciudadanos que habitan la zona sur de Monterrey y evitar un perjuicio mayor ante la próxima construcción de las líneas 4 y 5 del metro, la diputada Karina Marlén Barrón Perales (PRI) presentó el respectivo exhorto.

El tercer punto de acuerdo, avalado con 27 votos, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y al gobierno del Estado de México a implementar las medidas de seguridad que garanticen la movilidad de las personas y eviten daños a viviendas por las obras de conectividad con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Fue presentado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI).

El cuarto exhorto también se validó con 27 votos. La finalidad es que la SICT analice los títulos de concesión otorgados para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que ya no funcionan, además de que se abstenga de prorrogar u otorgar nuevas concesiones. Lo propuso la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI).

El quinto y sexto puntos de acuerdo se acreditaron con 27 votos. Exhortan a la SCIT, al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Profeco, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil. Los impulsó el diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI).

A fin de que la SICT y el IFT emprendan las acciones pertinentes para proteger a los usuarios de telefonía celular en el país y erradiquen prácticas arbitrarias de las compañías telefónicas, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso un punto de acuerdo.

El séptimo punto de acuerdo exhorta a la SICT y a la Profeco a garantizar a los usuarios la atención e información expedita, clara y sencilla, respecto de los cambios y modificaciones que se realicen a su itinerario por parte de las concesionarias y permisionarias de transporte aéreo, mediante la disposición suficiente de módulos que atiendan a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo. Se avaló con 28 votos y fue impulsado por la diputada Celeste Sánchez Romero (PT).

Con 27 votos se acreditó el octavo exhorto. La finalidad es que la SICT y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos implementen las acciones necesarias para evitar accidentes en las carreteras federales, como es el caso de la autopista México-Puebla.

Asimismo, que entreguen un informe detallado sobre el estado que guardan las rampas de frenado de la red de carreteras federales. La propuesta fue presentada por diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN).

Con 28 votos se aprobó el noveno punto de acuerdo para exhortar a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término capacidades diferentes por la frase personas con discapacidad, presentado por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN).



Con 28 votos se validó el décimo exhorto a la SICT a fin de adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131, en el tramo que corresponde al estado de Veracruz, promovido por la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena).

Mediante 29 votos se aprobó el onceavo punto de acuerdo que exhorta a la SICT a dar prioridad a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises, correspondientes a la carretera federal 85, en Nuevo León, presentado por los diputados Juan Carlos Francisco Espinoza Eguía y Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI).

Transporte de carga de doble remolque

En asuntos generales, se abordó el tema del transporte de carga de doble remolque. El diputado presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, propuso crear una comisión especial que analice la iniciativa al respecto, establecer un tiempo límite para dictaminarla, y que las y los diputados de las diferentes bancadas la enriquezcan.

Rechazó que el asunto se haya “encajonado o pateado el bote”. Argumentó que no hubo condiciones para darle seguimiento, debido a la pandemia y cuestiones procesales. Recordó que no se han remitido las propuestas en la materia.

Mencionó la falta de consenso en el procedimiento y los tiempos. “Hay la intención y ciertos criterios en todas las bancadas de que ésta es una situación que debemos analizar para regularla o eliminarla” en un contexto integral vinculado a otros ordenamientos jurídicos, al desarrollo económico, donde el transporte de carga representa un elemento fundamental, además de confrontar la incidencia de accidentes, quién los provoca, sobre todo, asegurar que se aplique la ley; que no quede en letra muerta.

Lo anterior, es en respuesta a la propuesta de la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI), quien pidió a sus pares discutir y dictaminar la iniciativa presentada por ella, en octubre anterior, para prohibir el uso del transporte de doble remolque, porque “son máquinas de la muerte”. Hubo mil 600 muertos al año por accidentes en la red carretera nacional al no respetar las normas, agregó.

Refirió que la prescripción de la propuesta se resolvió mediante un acuerdo en la Junta de Coordinación Política para darle curso y regresarla a la Comisión para dictaminen. No obstante, expresó su disposición de reponer la iniciativa, por lo que reiteró la necesidad de dictaminarla y no detener el asunto, que sólo beneficia a dos a tres empresas.

Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, diputado del PRI, recomendó reponer el procedimiento de esta iniciativa, no desecharla y enriquecerla, porque esta problemática debe resolverse de forma integral con autoridades, empresarios, operadores y ciudadanos. Se deben analizar las condiciones de trabajo, remuneraciones, seguros, puntos de cobro y carreteras de altas especificaciones. Aseguró que es un tema recurrente en que la autoridad ha sido omisa en varias administraciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Dijo que no se trata de buscar culpables. El trabajo en carretera no es sencillo, por la propia inseguridad que el transporte de carga enfrenta y que tiene tensos a los operadores. Planteó revisar las jornadas de trabajo y el reglamento, que no se cumple.

De Morena, el diputado Francisco Javier Borrego Adame pidió analizar el reglamento, las condiciones laborales de los operadores, los límites de carga que no se respetan porque las unidades se sobrecargan hasta con 120 toneladas, además de las condiciones de las carreteras y casetas. “Ir a la causa y no buscar culpables” para dar mayor seguridad a choferes y ciudadanos. Propuso presentar de nueva cuenta la iniciativa a fin de reponer el proceso legislativo.

Expresó su acuerdo en buscar la seguridad de la población y de los operadores, quienes se desgastan por la noche por recorrer un tramo carretero, en cuyas casetas están formados hasta dos horas en la fila para pagar el derecho y continuar transitando.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión acreditaron con 29 votos el Informe Semestral de Actividades.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO

El PRI en estado vegetativo

No saben qué hacer con el vicecoordinador de la bancada de diputados federales del PRI, Marco Mendoza Bustamante, por haber presentado una iniciativa sobre la reforma eléctrica que coincide en puntos y comas, con la del presidente **López Obrador**, que beneficia las mayorías del pueblo mexicano.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/el-pri-en-estado-vegetativo/50173380>



“Muy irresponsable que el gobierno ponga en riesgo el T-MEC”: Alejandro Moreno



En medio de la polémica en torno a la iniciativa de la **reforma eléctrica** promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que se pretende sea discutida y posiblemente aprobada la próxima semana en la **Cámara de Diputados**, el líder nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** **Alejandro Moreno**, *Alito* aseguró que **“es muy irresponsable que el gobierno ponga en riesgo el tratado comercial del T-MEC”** y señaló que las regulaciones e iniciativas de leyes que se promueven desde el gobierno federal responden más a intereses de **“revancha política”**.

A través de varios mensajes en su cuenta de *Twitter*, el líder priista aseguró que las acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador generan incertidumbre y falta de confianza en los inversionistas.

“Es muy irresponsable que el gobierno federal ponga en riesgo los acuerdos del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, generando incertidumbre y falta de confianza a los inversionistas que generan miles de empleos en el país”, señaló en un primer mensaje.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/muy-irresponsable-que-el-gobierno-ponga-en-riesgo-el-t-mec-alejandro-moreno/>



CASTIGARÁN CON CÁRCEL A QUIEN OBLIGUE A MENORES A CONTRAER MATRIMONIO FORZADO

La diputada federal del PRI Eufrosina Cruz Mendoza presentó una iniciativa para sancionar con dos a cinco años de prisión y multa de doscientas a quinientas Unidades de Medida a quien incurra en un matrimonio forzado de menores.

[MatrimonioHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



La lucha de las personas trans es la de todas y todos, sin colores partidistas: Paloma Sánchez

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) afirmó que nadie merece ser discriminado, ser víctima de violencia o perder la vida por ser quien es; “que se escuche fuerte: el odio y las fobias dividen, destruyen y matan”.

Al participar en tribuna por el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, subrayó que la lucha de las personas trans es la lucha de todas y todos, sin colores partidistas, porque todas las mujeres hemos tenido que reclamar un espacio, una voz y nuestro derecho a decidir por el país donde vivimos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-lucha-de-las-personas-trans-es-la-de-todas-y-todos-sin-colores-partidistas-paloma-sanchez/>



Diputadas y diputados validan dictamen que busca visibilizar a las y los defensores del ambiente

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 480 votos a favor y uno en contra, el dictamen por el que se declara el 17 de julio de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Javier Casique Zárate (PRI) explicó que en la protección del medio ambiente colaboran jóvenes, niñas, niños, universitarios, indígenas y defensores sociales que dedican su vida a esta noble misión; no obstante, para ninguno ha sido una labor sencilla porque son agredidos por quienes ven en peligro sus intereses.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-validan-dictamen-que-busca-visibilizar-a-las-y-los-defensores-del-ambiente/>



Comisión de Ganadería se reunió con integrantes de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche



Boletín No.1577

Comisión de Ganadería se reunió con integrantes de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche

Diputadas y diputados de la Comisión de Ganadería se reunieron con integrantes de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche, a fin de elaborar una agenda que permita fortalecer al sector lechero y forjar puentes de entendimiento.

La presidenta de esa instancia legislativa, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), destacó la importancia de que los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajen en coordinación con quienes forman el eslabón nacional de producción lechera. "Somos una Comisión plural donde hay muchas voces y colores, pero les pido que hagamos equipo".

Subrayó que no se tiene un plan de desarrollo integral a largo plazo para este sector, ni un manejo claro de riesgos del mercado, tampoco hay programas ni presupuesto definidos, por lo que uno de los principales propósitos es elaborarlo.



“Debemos impulsar el reconocimiento de la leche como alimento y no sólo como bebida para promover su consumo, además de impulsar el precio del litro de la leche con un mínimo de 10 pesos como base”, agregó.

Participación de diputadas y diputados

Vía plataforma digital, el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) indicó que es prioritario terminar con la dependencia alimentaria de productos básicos como la leche. “Reconocemos la importancia y contribución del sector a la economía nacional, por lo que celebramos estas reuniones que permiten conocer las necesidades para traducirlas en acciones legislativas que potencialicen su desarrollo”.

Roberto Carlos López García, diputado del PRI, destacó la relevancia de actualizar el marco normativo para que el sector sea reconocido y dar solidez a su desarrollo. “Cuenten con las y los legisladores priistas para modificar el marco normativo y construir con asertividad un escenario jurídico que permita desarrollar la ruta que han trazado”.

Del PAN, la diputada Marcia Solórzano Gallego refirió que el Poder Legislativo está obligado y es responsable de crear e impulsar mecanismos jurídicos, programas y políticas públicas capaces de promover al sector lechero. Agregó que los productores tienen problemáticas que podrían convertirse, a corto plazo, en problemas sociales y económicos en varias regiones del país. “Nos unimos a redoblar esfuerzos para sumar ideas a su favor”.

El diputado Maximiliano Barboza Llamas (Morena) expresó que el problema del sector se ha agravado con la pandemia, pero también viene de muchos años atrás. Invitó a los ganaderos, a las asociaciones y a las y los legisladores a trabajar en favor de los productores. “Tenemos que frenar de una vez por todas el problema que tienen”.

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) mencionó que a partir de 2018 la prioridad es la gente más necesitada y hoy los grandes productores tendrán que esperar un poco. “El presupuesto llega a quien más lo necesita; el dinero llega a los pequeños productores”.

Intervención del sector de Bovinos-Leche

Salvador Álvarez Morán, vocal de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche, dijo que el organismo se creó para proponer soluciones, coadyuvar con la autoridad en la implementación de políticas públicas y lograr la integración de la cadena con equidad entre sus eslabones para que sea competitiva y sostenible.



Félix Martínez Cabrera, representante del Consejo Nacional Agropecuario, puntualizó que enfrentan problemas graves debido a la crisis en el abasto de los granos y precios internacionales. “El precio del maíz y la soya, fundamentales para producir la leche, se ha ido a más del doble”.

Mariano Salceda Servín, presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC) mencionó que la situación es alarmante y el futuro no se ve muy promisorio. Agregó que la demanda de productos lácteos tiene decrementos; los costos de producción de la leche tienen incrementos y con tendencia a que empeore la situación en el segundo semestre. “El precio de la leche incrementa hasta 30 por ciento, en Liconsa 12 por ciento, lo que ocasiona que existan faltantes de leche fresca en el mercado e inflación en los productos lácteos”.

Adalberto Velazco Antillón, presidente de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, subrayó que los ganaderos se sienten lastimados y relegados. La leche es un negocio, pero el que menos gana es el ganadero porque son los que absorben la mayor alza de los insumos para la producción y quienes menos han recibido un estímulo para la producción.

Juan Pablo Franco Díaz, presidente de la Unión Ganadera Regional de Aguascalientes, comentó que, aunque es un estado pequeño, aportan al PIB agropecuario 1.31 por ciento. “Producimos alrededor de un millón 500 mil litros de leche al día. Sin embargo, nos sentimos olvidados porque en los últimos años nos han bajado 60 por ciento el presupuesto. “Necesitamos un precio base de 10 pesos, más premios a nivel nacional”.

Sergio Sotero Gardea, secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche, puntualizó que México no tiene una política de Estado que permita establecer metas a largo plazo, falta información para planear y tomar decisiones anticipadas y optimizadas; no hay manejo de riesgos de mercado, ni programas, ni presupuestos definidos.

Alfonso Ruiz Cobo, director general de la Federación Mexicana de Lechería, mencionó que la situación mundial y el tema de las materias primas hacen urgente que se ayude a los productores más pequeños, que son los más débiles. Todavía hay muchas carencias. Pidió a las y los legisladores su apoyo para temas de presupuesto y que se apliquen las normas”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Congresista de EU pidió quitar la visa a exdiputados, uno ya falleció, acusa Noroña



El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña acusó que el congresista de Estados Unidos, Vicente González, pidió quitarles la visa a exdiputados, incluso a uno que ya falleció, porque usó una lista desactualizada de los integrantes del grupo de amistad México-Rusia.

En su cuenta de Twitter, Fernández Noroña expuso que de los 25 diputados a los que el congresista pidió quitarles la visa, 10 no pertenecen a la LXV Legislatura.

<https://www.razon.com.mx/mexico/congresista-eu-pidio-quitarle-visa-exdiputados-fallecio-acusa-norona-477602>



Solicitud en EU para retirar visas a legisladores mexicanos es una afrenta a nuestra independencia, responde Fernández Noroña



MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado Gerardo Fernández Noroña dijo este miércoles que la solicitud del representante demócrata Vicente González de retirar las visas a los legisladores mexicanos que integran el grupo de amistad con Rusia es intervencionista y prepotente. Además de que el listado con los nombres contiene errores.

“La majadera amenaza, intervencionista y prepotente que promueve el representante González (...) es una grave afrenta a nuestra independencia como nación soberana y falta al respeto a nuestra tarea legislativa y obligaciones parlamentarias”, respondió Fernández Noroña en su Twitter.

<https://latinus.us/2022/04/06/solicitud-en-eu-para-retirar-visas-a-legisladores-mexicanos-es-una-afrenta-a-nuestra-independencia-responde-fernandez-norona/>



Comisión recibe información sobre la infraestructura de la Cámara de Diputados



Hay inquietud de conocer estos trabajos por el tema de los sismos, para tener tranquilidad: diputado Sandoval Flores

Boletín No.1581

Comisión recibe información sobre la infraestructura de la Cámara de Diputados

- Hay inquietud de conocer estos trabajos por el tema de los sismos, para tener tranquilidad: diputado Sandoval Flores
- Comisión de Infraestructura aprobó su primer Informe Semestral de Actividades



El secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Juan Carlos Cummings, presentó ante la Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), información relativa a la infraestructura de la Cámara de Diputados.

El funcionario afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es seguro y que su estructura brinda las condiciones para que las y los diputados puedan realizar sus actividades, al igual que el personal que realiza cotidianamente sus labores en el recinto.

Durante la reunión, el diputado Sandoval Flores expresó la importancia de tener esta información porque existe la inquietud de la infraestructura del recinto, sobre todo por el tema de los sismos”.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) se refirió a los trabajos en determinados edificios de la Cámara y la renovación de contratos a las empresas que ya habían trabajado en las fachadas de los edificios, y “sabemos que son expertos que entregaron la mejor propuesta, pero es necesario que se aclare”.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) dijo que las medidas de austeridad se han implementado en beneficio de la Cámara, pero reconoció que falta crear espacios adecuados para el trabajo de comisiones, que merecen un mejor lugar para desarrollar sus labores.

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) indicó que es necesario mejorar las oficinas de las y los diputados porque no tienen espacios para recibir a sus representados o interactuar con ellos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) destacó la importancia de contar con estos datos, conocer el avance de los trabajos en la Cámara y abordar los temas que son competencia de la Comisión.

En su presentación, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Juan Carlos Cummings, expresó que es necesario renivelar el edificio “A” del Palacio Legislativo de San Lázaro, porque si bien no tiene algún riesgo, tiene 40 años de una vida útil de 50.

Detalló que con la renivelación “no lo tendríamos como al principio, pero sí garantizaremos que no sufra ningún daño”. Señaló que se trabaja con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para determinar lo que se debe hacer y llevarlo a cabo. Dijo que el proyecto ejecutivo tomará de seis a siete meses, y posterior a ese lapso la renivelación puede llevar hasta dos años.

Sobre el revestimiento de las fachadas, explicó que se contrató a la empresa que hizo a la Cámara, y colocó neocantera, material que no cumple con las características para exteriores y “tenemos demandada a la empresa por todo lo que se gastó en su momento, 90 millones de pesos”.



Otras mejoras incluyen el cambio del piso de la explanada, por las filtraciones hacia el basamento y la contratación de plantas de tratamiento de agua para reutilizarla en servicios sanitarios.

También se han realizado trabajos para facilitar el acceso a personas con discapacidad. Se han colocado elevadores, se hacen más rampas y, en la explanada, se colocarán pododáctiles, en apoyo a las personas débiles visuales. La idea es que la Cámara sea ciento por ciento incluyente.

Afirmó que ningún trabajo se ha adjudicado de manera directa, todo ha sido a través de licitaciones públicas para tener el mejor beneficio económico con el mejor proveedor.

Primer informe semestral

Previamente la Comisión de Infraestructura aprobó su Primer Informe Semestral, el cual, explicó Sandoval Flores, menciona los asuntos turnados por la Mesa Directiva y el estatus que guardan siete iniciativas con proyecto de decreto y una proposición con punto de acuerdo.

Además, los avances en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, como la elaboración del inventario nacional de infraestructura para hacer un diagnóstico sobre el estado que guarda la infraestructura del país; así como el trámite ante las dependencias correspondientes para realizar visitas a las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y del Tren Maya y de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.

Además, se realizaron tres reuniones de Junta Directiva, ordinarias, las de trabajo de la Comisión, con funcionarios del Gobierno Federal y comparecencias en temas de su competencia.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona refirió que el informe incluye el trabajo de todas y todos sus integrantes, para cumplir cada etapa de la agenda y que ello se traduzca en beneficio de toda la sociedad.

Asuntos generales

En este punto, el presidente de la instancia informó que, con el subsecretario de Infraestructura, Jorge Nuño Lara, se acordó una reunión con las y los integrantes de esta Comisión para establecer un método de trabajo con la dependencia y avanzar en los asuntos pendientes. Planteó que sea posterior a la Semana Santa. “Sólo falta afinar el día y la hora”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

En otro asunto, mencionó que hay una invitación al foro “Construyendo Durango, una propuesta de futuro” y se designó al diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) como representante de la Comisión.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) pidió que se exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, de Jalisco, a que haga cumplir la palabra del gobernador de la entidad de reconstruir y modernizar un tramo carretero en ese estado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda se reunieron con el vocal ejecutivo del Fovissste



Créditos hipotecarios a trabajadores del Estado, uno de los temas

Boletín No.1576

Diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda se reunieron con el vocal ejecutivo del Fovissste

· Créditos hipotecarios a trabajadores del Estado, uno de los temas

A fin de aclarar dudas y escuchar planteamientos y comentarios respecto de créditos hipotecarios a trabajadores al servicio del Estado, la Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), se reunió con el vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno.



La presidenta de la Comisión informó que se instalará una mesa de trabajo a fin de impulsar reformas legislativas que ayuden a resolver diversas problemáticas en la materia.

Intervención del funcionario

El vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno, explicó que esta institución atiende a derechohabientes, acreditados y jubilados, otorgándoles créditos accesibles para que adquieran un hogar adecuado y tengan un retiro digno.

Mencionó que es necesario mejorar la atención al usuario de los servicios de Fovissste, promover acciones de vivienda adecuada, contar con sostenibilidad financiera, aplicar tecnologías de la información y fortalecer el gobierno corporativo.

Refirió que son 2 millones 533 mil 358 derechohabientes, 56 por ciento mujeres y 44 por ciento hombres. La mayoría, entre 40 y 50 años, adquieren un crédito hipotecario tradicional por un monto de un millón 257 mil pesos para obtener una vivienda, nueva o usada, remodelar o mejorar su casa.

Explicó que en lo que va de 2022 han otorgado 9 mil 708 créditos en total; sin embargo, dijo, son cifras bajas, ya que el poder adquisitivo de los trabajadores ha disminuido sustancialmente debido a la inflación y su impacto en los costos de construcción.

Precisó que uno de los retos es mejorar sustancialmente la calidad y tiempo de atención, rediseñar productos de crédito y cobranza, redefinir la información a derechohabientes para que los procesos sean más fáciles, fortalecer los esquemas de colaboración con los oferentes y los controles del proceso para salvaguardar los recursos que administra el fondo.

Intervención de diputadas y diputados

La presidenta de la Comisión, diputada Lilia Aguiar Gil (PT), comentó que los “créditos impagables” de Fovissste cobran una tasa de interés de hasta 160 por ciento. Otro tema de preocupación, agregó, es el rezago de las escrituraciones. Preguntó cuál es el plan para atender estos problemas.

De Morena, la diputada Susana Cano González inquirió sobre los créditos de vivienda llamados “créditos impagables” y cuáles son las acciones que se aplicarán para acabar con esta problemática que afecta a una parte importante de derechohabientes.



María Asunción Álvarez Solís, diputada de MC, mencionó que hay gran cantidad de viviendas abandonadas porque los trabajadores no pudieron pagar los créditos debido a que se quedaron desempleados por la pandemia. Inquirió qué solución habrá.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) comentó que existen estados donde se necesita más inversión en vivienda, como Guerrero y Oaxaca, que requieren atención importante en la materia. Pidió resolver la problemática de los créditos impagables del Fovissste en esas entidades.

La diputada del PAN, Ana Laura Sánchez Velázquez, mencionó que se tiene un elevado cobro de interés por estos préstamos hipotecarios. Pidió solucionar este tema porque los trabajadores pagan hasta tres veces el crédito otorgado.

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, preguntó cómo se combate el rezago de los trámites que se han ido acumulando y si se tiene una ruta crítica o cronograma de acciones. Asimismo, cómo va el avance del tránsito de créditos de UMA's a pesos.

Respuestas de funcionarios

César Buenrostro Moreno comentó que la inflación es un problema delicado, por lo que es necesario salvaguardar los ahorros de todos los trabajadores que cotizan con Fovissste. Tiene que haber una solución de reestructura de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a pesos, consideró.

Dijo que se atiende a las personas perjudicadas por estos "créditos impagables". Citó como ejemplo los casos de 500 ex policías a quienes se busca reestructurar su situación crediticia. Se analizan diversas opciones de solución. No puede haber una respuesta general; se tiene que atender caso por caso, mencionó.

En el tema de recuperación de vivienda comentó que se realizan estrategias específicas, junto con autoridades locales, para resolver este problema tan complejo. Refirió que la institución no segmenta el recurso para los estados porque es un modelo abierto.

Respecto del interés de los créditos en UMA's, dijo, no es que sean altos, ya que rondan entre el cuatro y seis por ciento, sino que el problema es por el incremento de la UMA; este año se dio casi al doble.



En la Cámara de Diputados instalan el Grupo de Amistad México – Vietnam



Boletín No.1575

En la Cámara de Diputados instalan el Grupo de Amistad México – Vietnam

En la Cámara de Diputados se instaló este miércoles el Grupo de Amistad México–Vietnam, para acordar una asociación integral que fortalezca relaciones diplomáticas y el intercambio comercial mediante el Tratado de Libre Comercio Transpacífico.

De acuerdo con presidente del Grupo de Amistad, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), actualmente México es el principal mercado para los productos vietnamitas en América Latina.

“Luego de la independencia de Vietnam y de las terribles guerras que tuvieron que padecer, ambos países decidimos unirnos diplomáticamente. México fue de los primeros países de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con Vietnam, desde el 19 de mayo de 1975”, recordó el legislador.

Informó que en el ámbito comercial multilateral, México impulsó la aspiración de Vietnam de ingresar a la Organización Mundial del Comercio en el año 2006.

“Los resultados de nuestra unión diplomática han sido nuestra unión en bloques económicos, tales como el bloque Asia-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Pacífico; y el desarrollo de diversos acuerdos, como el Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica y el Acuerdo en



Agricultura y Silvicultura, ambos firmados en 2011, un Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y de Inversiones, firmado en 2016 y un acuerdo de cooperación educativa y cultural, firmado en 2002", recordó.

Por su parte, el diputado federal Alberto Anaya Gutiérrez mencionó que “es un orgullo para la Cámara la instalación de este Grupo de Amistad, ya que Vietnam es un país ejemplo por su gesta heroica al vencer a tres imperialismos: el francés, japonés y el norteamericano”.

Vietnam es el segundo productor de arroz a nivel mundial con altas tasas de desarrollo de 7 puntos anuales, gracias a la dirección del Partido Comunista y su pueblo laborioso y abnegado que logró su independencia, agregó.

“Vietnam tiene una de las economías más dinámicas del mundo. De un país destrozado hoy tiene una revolución verde muy acelerada. Hoy se encuentra en una etapa de desarrollo industrial y a convertirse en pocos años en una potencia industrial”, reconoció Anaya Gutiérrez.

La diputada de MC, Amalia García Medina, vicepresidenta del Grupo de Amistad, se pronunció para que se incremente el intercambio económico entre México y Vietnam con el Tratado Transpacífico.

Destacó que Vietnam no solo es un gran productor agrícola sino que ha dado pasos agigantados en la medicina, en la acupuntura y en tecnología.

Embajador

El embajador de la República Socialista de Vietnam en México, el Señor Nam Nguyen Hoanh, recordó que hoy las relaciones diplomáticas entre Vietnam y México nunca han sido mejores tanto en lo bilateral como multilateral.

Hizo notar que en el año 2020, México y Vietnam celebraron 45 años del establecimiento de sus relaciones diplomáticas.

“En el año 2021 los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países llevaron a cabo consultas políticas en la que compartieron la evaluación de la relación entre ambos países y discutieron medidas para llevar las relaciones diplomáticas a un nuevo nivel”, expuso.

Dijo que ambos países forman parte del Comité Conjunto de Cooperación Económica y Comercial y del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Con la firma de los diputados integrantes, fue instalado el Grupo de Amistad México – Vietnam, en la sala Gilberto Bosques del Palacio Legislativo de San Lázaro.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), destacó la necesidad de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que esté a la altura de cómo se quiere que nuestro país actúe en los próximos 50 años en esta materia.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-foro-internacional-las-repercusiones-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-para-innovacion-en-el-derecho/>



Inician audiencias públicas sobre minutas en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso



Son organizadas por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad

Boletín No.1571

Inician audiencias públicas sobre minutas en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso

- Son organizadas por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad
- El objetivo es buscar enriquecer las minutas, con la participación de especialistas y asociaciones civiles

Las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, realizaron la Primera Audiencia Pública sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso.



La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), refirió que la finalidad es consultar a representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés en general, sobre sus propuestas concretas a las minutas de economía circular y plásticos de un solo uso que fueron remitidas por el Senado en noviembre del 2021.

Explicó que la minuta de Ley General de Economía Circular busca expedir una legislación especializada que distribuya competencias entre los tres órdenes de gobierno para lograr la circularidad en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Asimismo, plantea transitar de una economía lineal a una economía circular, a fin de hacer un uso sustentable de los recursos naturales que sirven de materia prima para cualquier actividad productiva, de tal forma que la vida útil de los materiales se prolongue a través del tiempo antes de que se conviertan en residuos.

En tanto, la reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos busca regular el uso, generación y manejo de plásticos de un solo uso, proponiendo restricciones y metas para el uso y reciclaje de algunos productos y materiales.

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, Edna Gisel Díaz Acevedo, señaló que los temas que se analizarán en estas audiencias serán: estimular el desarrollo económico a través de la valorización de residuos como fuentes de materias primas y secundarias, erradicar la destrucción de valor del residuos y obsolescencia programada de los productos en las cadenas económicas.

Además, la responsabilidad o no de la cadena productiva extendida de los productores, la integración de estas cadenas económicas de las personas dedicadas a la recolección de residuos para pasar a la economía forma, las acciones de esta economía circular para mitigar el cambio climático.

De igual forma, la debida distinción de las facultades locales y federales en materia de economía circular y de gestión de residuos, la competencia de las Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el desarrollo tecnológico para el reciclaje, la reutilización y el rediseño de productos basados en la economía circular, todo ello con el fin de transformar ciudades sostenibles y sustentables.

Participación de diputadas y diputados



El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) agradeció a las y los ponentes que dieron su opinión a favor y sobre lo que hace falta a las minutas, con el fin de ir logrando una mejor propuesta de ley en este tema. Agregó que los municipios son los únicos que crean o hacen jornadas para tener el acopio de productos de pila y la realidad es que la industria no participa.

La diputada Santy Montemayor Castillo (PVEM) resaltó que estos trabajos de participación ciudadana son para enriquecer los proyectos y, con ello, contribuir a que los estados de la República que no han tenido ningún avance en materia de regulación de los residuos sólidos de un solo uso lo hagan, y que no perjudique a los que ya han avanzado en este sentido.

De Morena, la diputada Irma Juan Carlos, destacó que se escucharán más opiniones de expertos e involucrados en el tema; sin embargo, planteó a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto a la minuta de economía circular, que se atiendan las necesidades de la ciudadanía, quienes han manifestado que el reciclaje informal aporta a disminuir la cantidad de residuos que van a los tiraderos de cielo abierto.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) comentó que es necesario hacer ajustes a las minutas porque podrían afectar legislaciones estatales que llevan avances importantes en el tema. “De manera particular sí creo que podemos fortalecerlas, hay temas que yo no los veo como los etiquetados y otros productos que están quedando fuera”.

La diputada Rocío Alexis Gamiño García (PVEM) dijo que la educación ambiental es lo básico y lo que se requiere en todo México. “Siento que este trabajo que estamos haciendo es un parteaguas, es la oportunidad que tenemos para generar ese tipo de conciencia que necesita México y, sobre todo, el cambio para abrir nuevos horizontes”.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) agradeció a los asistentes y especialistas por aportar información valiosa. “Estamos tocando el tema de los efectos del cambio climático que nos está revirtiendo totalmente; por ello, celebramos esta audiencia por toda la información que nos están aportando”.

El diputado del PRI, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, apuntó que para que las reformas propuestas sean eficientes se deben analizar las acciones que faltan para impulsar la economía circular, combatir la sobrerregulación de los residuos electrónicos y evitar un retroceso para los municipios al homologarlos en una ley federal.

Propuestas de especialistas e involucrados en el tema



Julio César García Vergara, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, consideró que las propuestas que hoy se analizan son un retroceso en las facultades que se les había otorgado a los estados en materia de regulación de los residuos sólidos, por lo que propuso revisar la legislación, pues ya está contemplada la economía circular para alargar la vida de los residuos.

En representación de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), Rubén Muñoz García sostuvo que apoyan la aprobación de las minutas, toda vez que promueven el cambio de patrones de producción y consumo, mejoran las facultades de involucrados, fortalecen la responsabilidad de productores y alinean visiones y políticas, definen criterios y las limitan. No obstante, apuntó que no están de acuerdo en prohibiciones como única solución a la situación ambiental.

Edgar Lugo Chávez, de la Asociación Mexicana de Recicladores de Residuos Electrónicos (AMRRE) dijo que existe una problemática por el crecimiento de la generación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, falta de responsabilidad extendida de los importadores y comercializadores, problemática en el transporte por los diferentes estados, el reciclaje informal causa daños al medio ambiente, salud y economía de las empresas formales, y falta de educación ambiental.

De ECOCE A.C, Mayra Hernández Navarro señaló que uno de los principios primordiales para la aplicación de la ley es que haya esta armonización de cuerpos legales y cuerpos regulatorios. Además, que los criterios que se establecen en materia ambiental tienen que ser transversales. “Siendo cadenas productivas es importante que no se establezcan barreras técnicas al comercio y que haya una dispersión legislativa”.

Cesar Espinoza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), mencionó que los puntos fundamentales a cuidar en la regulación es que se proteja el medio ambiente: niveles crecientes de acopio de material y crecimiento sostenible en el uso de resina reciclada. Asimismo, que se cuide el modelo integral de acopio y reciclaje en el que participen los tres sectores, que no genere un crecimiento inflacionario en los materiales, y que establezcan metas que correspondan con la realidad.

Alejandro Pagés Tuñón, especialista economía circular, dijo que estas minutas no definen el rol para impulsar la transformación, ya que carecen de las bases y normas para lograrlo, no cuentan con mediciones para el impacto ambiental que permita identificar el inventario de desechos sólidos, líquidos y de emisiones a la atmósfera, además de que no impulsan ni promueven la economía circular en las distintas esferas de gobierno.



Por parte de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, José Ramón Ardaín Ituarte dijo que estas propuestas normativas contribuyen a solucionar la problemática del uso de plásticos, homologan más de 30 leyes en las entidades federativas, lo cual contribuirá a impulsar la economía escala y el óptimo aprovechamiento de los residuos y armonizan sociedad, ambiente y economía.

Por la Alianza México Sin Plástico (AMSP), América Katia Cid Bouchán señaló que al día en el país se generan 120 mil toneladas de residuos, por lo que planteó que se debe entender que el reciclaje no es la solución. Afirmó que las propuestas planteadas por las minutas representan un retroceso en cuanto a las legislaciones locales, además de que no consideran regresar los materiales al principio del diseño del producto.

Alethia Vázquez Morillas, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, planteó que es necesaria la identificación de productos plásticos de un solo uso innecesarios y problemáticos susceptibles de prohibición. También, la emisión de normas que definan los mecanismos para la identificación, certificación, trazabilidad, uso y manejo en el fin de vida de productos plásticos compostables, reusables y reciclables.

María Laura Gutiérrez Saucedo, de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO), dijo que es innegable el impacto positivo que tiene la economía circular en la lucha contra el cambio climático y la reducción de los residuos. Según la organización de las Naciones Unidas si cambiáramos la forma de producción y consumo de diversos materiales se podrían reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta un 40 por ciento para el año 2050.



Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”



Fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Facultad de Derecho de la UNAM

Boletín No.1568

Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”

- Fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Facultad de Derecho de la UNAM
- Debemos dejar de pensar de manera sexenal e ir más allá: diputado López Casarín

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), destacó la necesidad de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que esté a la altura de cómo se quiere que nuestro país actúe en los próximos 50 años en esta materia.

“Debemos dejar de pensar de manera sexenal y entender que las rutas deben ir más allá, a través del fortalecimiento del marco jurídico”, comentó.



Al participar en el foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”, subrayó que a pesar de que, por ley, se debe destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a la ciencia, actualmente se le canaliza menos del .35, lo que incluye sueldos, nóminas y rentas.

Indicó que el sector privado ha sido clave en los países donde se invierte más del 3.5 por ciento en este rubro, mediante finanzas y fiscalizaciones abiertas. Consideró que un marco legal sólido podría garantizar las inversiones y redundaría en el respeto a la propiedad industrial e intelectual.

“Debemos transitar para que los productos de los investigadores, sus ideas, soluciones y respuestas se comercialicen y generen unidades autofinanciables. Para eso, primero debemos robustecer los centros de patentamiento”, añadió.

En el evento, organizado junto con la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el legislador dijo que el camino del conocimiento no debe estar mermado por ideologías partidistas, ya que la educación es la ruta para cerrar la brecha de desigualdad.

Raúl Contreras Bustamante, director de la facultad de Derecho de la UNAM, resaltó que, durante la pandemia, mediante el uso de tecnologías, la casa de estudios no interrumpió las cátedras ni en los momentos más álgidos y fue la que implementó más aulas virtuales, pues los profesores aprendieron a usar estas herramientas que aún no habían sido aquilatadas en su valor e importancia.

Gracias a su utilización, continuó, durante los dos años en que se suspendieron actividades presenciales se logró efectuar, incluso, eventos de carácter internacional. “Todas las crisis dejan enseñanzas positivas; si se saben aprovechar son experiencias que fortalecen, una de ellas es la necesidad de seguir innovando en la ciencia y la tecnología para la enseñanza del Derecho”.

Durante el foro se analizarán los temas: Ética de la Inteligencia Artificial, Legislación Tecnológica y de Inteligencia Artificial, Inteligencia Artificial Aplicada a la Impartición de Justicia, Gobernanza y Ciberseguridad, Derecho, Innovación y Educación, a cargo de académicos y especialistas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Apresan a exdirectivo de Salud de Morelos

Fiscalía General de la República lo acusa de probable responsabilidad en el delito de peculado

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Mario Alberto Oliva Ruiz, exdirector de Administración de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), por su probable responsabilidad en el delito de peculado.

De acuerdo con las pesquisas de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal, el exfuncionario es requerido por supuestamente desviar recursos federales del sector Salud de Morelos por más de 700 millones de pesos entre los años de 2006 a 2012.

Por ello, el juez de Distrito en el estado de Morelos ordenó capturarlo a él y otras personas.

La detención del exdirector se realizó en un domicilio ubicado

en la colonia Las Delicias, de Cuernavaca, Morelos.

De ahí fue trasladado al Centro Estatal de Reinserción Social Morelos, en Atlacholoaya, Xochitepec, donde quedó interno y a disposición del juez que ordenó su aprehensión.

En febrero pasado, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) absolvió al exfuncionario de una sanción que le había sido impuesta por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 148 millones de pesos.

El TFJA declaró la nulidad lisa y llana de la resolución emitida el 6 de octubre de 2020 por la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF.

La Sala Superior consideró que la responsabilidad atribuida a Oliva Ruiz, de omitir la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones aplicables en los asuntos de su competencia y no resguardar los registros e información compro-

batoria de operaciones financieras de los Servicios de Salud de Morelos, ya había prescrito.

La ASF señaló al exfuncionario porque autorizó el pago a los proveedores NADRO S. A. de C.V., y Carlos Arnoldo Rodríguez Navarro con recursos del Seguro Popular para adquirir medicamentos e insumos médicos sin contar con documentación comprobatoria y justificadora del gasto de más de 148 millones de pesos cuando estaba al frente de la Dirección de Administración de los SSM, del 10 de julio al 1 de octubre de 2012. ●

PESQUISA

Entre las irregularidades señaladas se encuentran:

700

MILLONES DE PESOS

fueron presuntamente desviados del sector Salud de Morelos entre 2006 y 2012.

148

MILLONES DE PESOS

del Seguro Popular se usaron para un pago injustificado.



Mario "O"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su

Mario Alberto Oliva, exdirector de Administración de Servicios de Salud de Morelos, fue detenido.



TFJA anula sanción impuesta a ex colaborador de Gabino Cué



MÉXICO (RENÉ CRUZ).- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló la sanción por 5.4 millones de pesos que le impuso la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Alberto Vargas Varela, ex secretario de Administración del gobierno de Oaxaca durante la gestión de Gabino Cué.

Por unanimidad, la Sala Superior del órgano jurisdiccional aprobó el proyecto del magistrado Carlos Chaurand Arzate, quien argumentó que el procedimiento se inició fuera de tiempo.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/tfja-anula-sancion-impuesta-a-ex-colaborador-de-gabino-cue/>